



INFORME

DE ACTIVIDADES



Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

INFORME DE ACTIVIDADES

IAIP OAXACA 2020

5 Introducción

Capítulos

7	Ejercicio de los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales vía electrónica
27	Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y Archivos
37	Recursos de revisión
55	Sistema Nacional de Transparencia (SNT)
63	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
67	Comité y Unidad de Transparencia
73	Gobierno Abierto y Secretariado Técnico Local
83	Formación y Capacitación
91	Difusión institucional
97	Procesos de verificación y evaluación
109	Asuntos Jurídicos
119	Alcance presupuestal y número de Sujetos Obligados que atiende el IAIP en el contexto nacional
127	Gestión Administrativa
135	Sesiones del Consejo General
139	Contraloría General
145	Conclusiones y retos
149	Índice de Tablas
153	Índice de Gráficas
157	Siglas y acrónimos

INTRODUCCIÓN

Durante cinco años y cinco meses el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Oaxaca, ha logrado consolidarse como un organismo especializado, profesional e imparcial comprometido con hacer de la participación ciudadana un mecanismo de democratización en el estado que mejore de forma sustantiva la calidad de vida de mujeres y hombres.

Somos un órgano autónomo y desde su creación adquirimos el compromiso y la responsabilidad de establecer y poner en marcha los mecanismos que garanticen el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, de esta manera el informe que se presenta da fe de los retos superados en un año de enorme complejidad no solo para el estado de Oaxaca y la totalidad de las localidades que lo integran, sino para el mundo.

En el Instituto, integrado por el Pleno y el personal, nos esmeramos por dignificar el ejercicio del servicio público siendo un ejemplo de transparencia para otros organismos y sujetos obligados, cumpliendo con las obligaciones y responsabilidades que dicta nuestro marco jurídico, siempre en proceso de adaptación a las circunstancias de modernización y evolución tecnológica y trabajando cada día en el diseño y puesta en marcha de políticas públicas tendientes a lograr el ejercicio efectivo de ambos derechos.

En el presente documento se describe a lo largo de quince capítulos, las principales actividades desarrolladas en el ejercicio 2020, procurando ofertar para el análisis, la mayor cantidad de información estadística que permita comparar y evaluar este año respecto de los anteriores, destacando la situación del ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en el estado, la recepción y resolución de Recursos de Revisión, siendo éste un mecanismo de exigibilidad cada vez más accesible a las personas, las estrategias de Transparencia por COVID – 19 en Oaxaca desarrolladas, la Verificación de la publicación de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados, la consolidación del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca, los procesos de capacitación realizados de forma presencial y su adaptación a plataformas vía remota que permitieron darles continuidad a distancia, la correcta gestión administrativa así como la adopción de herramientas tecnológicas para transparentar estos procesos.

En suma, el IAIP es un organismo garante evolucionado que desde 2015 inició un proceso de crecimiento que se ha consolidado gracias al trabajo conjunto y la mejora continua, impulsada en sus inicios por el Consejo General que integró el Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes, el Licenciado Juan Gómez Pérez, quienes concluyeron su encargo en 2018 y 2019 respectivamente y el Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa, quien concluyó su cargo en agosto de 2020, dejando bases sólidas pero también enormes áreas de oportunidad que el actual Consejo General ha asumido con firmeza avanzando de una forma comprometida en la tutela del derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y el avance democrático.

CAPÍTULO

1

**EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES VÍA
ELECTRÓNICA**



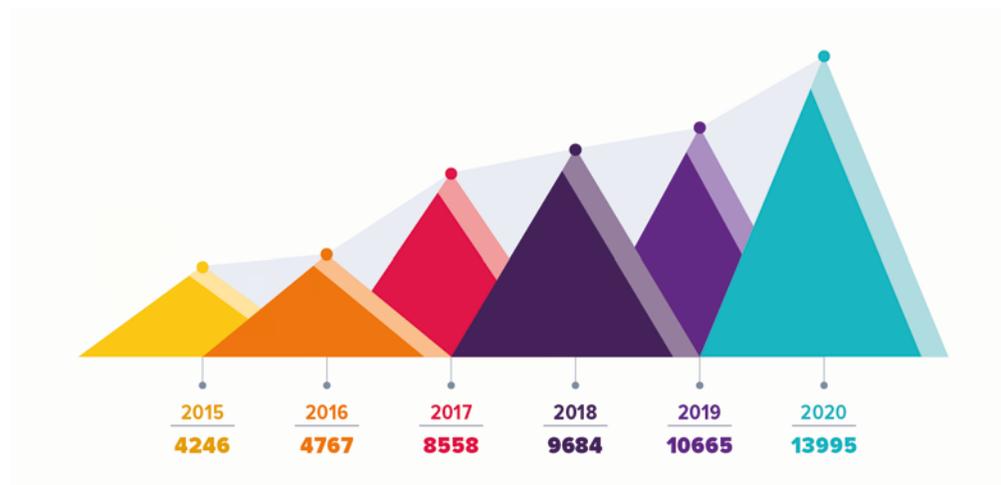
1. EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES VÍA ELECTRÓNICA

1.1 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES

Las plataformas electrónicas han sido una herramienta estratégica para facilitar, agilizar simplificar y reducir costos a las personas que ejercen su derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, en la actualidad las tecnologías de información y comunicación (TIC's) forman parte de la vida de muchas personas, el Instituto no es ajeno a esta realidad y en consonancia con los avances a nivel nacional ha puesto y mantiene en operación la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema INFOMEX-Oaxaca.

En el año que se reporta el Instituto registró que se realizaron a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema INFOMEX -Oaxaca 13,995 solicitudes, cifra que revela un incremento del 31% en el número de solicitudes presentadas respecto del año 2019 en el que se presentaron 10,665.

El comportamiento histórico de las solicitudes de información, revela un incremento significativo y constante en el uso de las plataformas para el ejercicio del derecho de acceso a la información al presentar en el año 2020 un crecimiento del 229% respecto del año 2015 en que se crea el Instituto y en el que se presentaron 4,246 solicitudes.



Gráfica 1.1 Comportamiento del número de solicitudes 2015 al 2020

Se subraya la importancia en el crecimiento de solicitudes durante el año que se reporta como un logro, considerando que, debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS – CoV2, el órgano garante en el estado de Oaxaca tuvo la necesidad de aprobar y publicar acuerdos para la suspensión de plazos en la tramitación de solicitudes y recursos de revisión dentro de los sistemas INFOMEX y Plataforma Nacional de Transparencia, lo anterior atendiendo las recomendaciones y medidas sanitarias emitidas por las Secretarías de Salud a nivel Nacional y Estatal.

Con relación al universo de sujetos obligados en el estado de Oaxaca, se advierte que el Instituto ha integrado y mantiene en constante actualización un padrón que totaliza 681 sujetos obligados, lo que posiciona al estado de Oaxaca en el segundo lugar a nivel nacional con mayor número y de los cuáles 175 se encuentran incorporados y activos en el Sistema INFOMEX – Oaxaca y Plataforma Nacional de Transparencia.

1.1.1 RELACIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS INCORPORADOS A LA PNT Y AL SISTEMA INFOMEX OAXACA

De los 681 sujetos obligados que integran el Padrón, 92 corresponden al Poder Ejecutivo, 1 al Poder Legislativo, 1 al Poder Judicial, 9 son Organismos autónomos, 3 son Fideicomisos Públicos, 4 corresponden a Partidos Políticos, 570 a Municipios y 1 corresponde a una Persona moral. A continuación, se describen los sujetos obligados por ente público que están incorporados a la PNT y al Sistema INFOMEX Oaxaca:

PODER EJECUTIVO

1. Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.
2. Caminos y Aeropistas de Oaxaca.
3. Casa de la Cultura Oaxaqueña.
4. Centro de Desarrollo Infantil.
5. Centro de las Artes de San Agustín.
6. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.
7. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.
8. Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca.
9. Comisión de Límites del Estado de Oaxaca.
10. Comisión Estatal de Vivienda.
11. Comisión Estatal del Agua.
12. Comisión Estatal Forestal.
13. Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca.
14. Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior.
15. Comisión para La Regularización De La Tenencia De La Tierra Urbana del Estado De Oaxaca.
16. Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.
17. Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida.
18. Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación.
19. Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca.
20. Coordinación del Servicio Nacional del Empleo Oaxaca.
21. Coordinación Estatal de Protección Civil.
22. Coordinación General de Atención Regional.
23. Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado.
24. Coordinación General de Educación Media Superior y Superior Ciencia y Tecnología.
25. Coordinación General de Enlace Federal.
26. Coordinación General de Relaciones Internacionales.
27. Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.
28. Coordinación para la Atención de Derechos Humanos.
29. Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.
30. Defensoría Pública del Estado de Oaxaca.

31. Dirección del Registro Civil.
32. Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías.
33. Dirección General de Población de Oaxaca.
34. Gubernatura.
35. Hospital de la Niñez Oaxaqueña.
36. Instituto Catastral del Estado de Oaxaca.
37. Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca.
38. Instituto de Cultura Física y Deporte
39. Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca.
40. Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca.
41. Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca.
42. Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.
43. Instituto Estatal de Educación para Adultos.
44. Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.
45. Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa.
46. Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante.
47. Instituto Oaxaqueño de las Artesanías.
48. Instituto Oaxaqueño Del Emprendedor Y La Competitividad.
49. Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande.
50. Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula.
51. Jefatura de la Gubernatura
52. Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca.
53. Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca.
54. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.
55. Monte de Piedad del Estado de Oaxaca
56. Nova Universitas.
57. Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca
58. Patronato de Ayuda para la Reinserción Social.
59. Secretaría de Administración.
60. Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.
61. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura.
62. Secretaría de Economía.
63. Secretaría de Finanzas.
64. Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
65. Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.
66. Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.
67. Secretaría de las Mujeres de Oaxaca.
68. Secretaría de Movilidad.
69. Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano.
70. Secretaría de Seguridad Pública.
71. Secretaría de Turismo.
72. Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable.
73. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
74. Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
75. Secretaría General de Gobierno.
76. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
77. Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca.
78. Servicios de Salud de Oaxaca.
79. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.

80. Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca.
81. Universidad de Chalcatongo.
82. Universidad de la Cañada.
83. Universidad de la Costa.
84. Universidad de la Sierra Juárez.
85. Universidad de la Sierra Sur.
86. Universidad del Istmo.
87. Universidad del Mar.
88. Universidad del Papaloapan.
89. Universidad Tecnológica de la Mixteca.
90. Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca.
91. Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca.

PODER LEGISLATIVO

92. H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

PODER JUDICIAL

93. Tribunal Superior de Justicia.

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

94. Comisión Estatal de Arbitraje Médico.
95. Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.
96. Fiscalía General del Estado de Oaxaca.
97. Instituto de Acceso la Información Pública y Protección de Datos Personales.
98. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
99. Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.
100. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.
101. Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.
102. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR A 70 MIL HABITANTES

103. H. Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza.
104. H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez.
105. H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán.
106. H. Ayuntamiento de Salina Cruz.
107. H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec.
108. H. Ayuntamiento de Huajuapán de León.

MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MENOR A 70 MIL HABITANTES

109. H. Acatlán de Pérez Figueroa.
110. H. Asunción Cuyotepeji.
111. H. Chahuites.
112. H. Ciudad Ixtepec.
113. H. Constanza del Rosario.

114. H. Cuilápam de Guerrero.
115. H. El Barrio de la Soledad.
116. H. El Espinal.
117. H. Ixpantepec Nieves.
118. H. Magdalena Teitipac.
119. H. Magdalena Tequisistlán.
120. H. Magdalena Zahuatlán.
121. H. Matías Romero Avendaño.
122. H. San Agustín de las Juntas.
123. H. San Agustín Etlá.
124. H. San Andrés Huayapam.
125. H. San Andrés Sinaxtla.
126. H. San Andrés Tepetlapa.
127. H. San Bartolo Yautepec.
128. H. San Bartolomé Quialana.
129. H. San Cristóbal Amoltepec.
130. H. San Felipe Tejalápam.
131. H. San Jerónimo Coatlán.
132. H. San Jerónimo Tlacoahuaya.
133. H. San José Lachiguiri.
134. H. San Juan Bautista Jayacatlán.
135. H. San Juan Bautista Suchitepec.
136. H. San Juan del Río.
137. H. San Juan Guelavía.
138. H. San Juan Teitipac.
139. H. San Lorenzo Cacaotepec.
140. H. San Lorenzo Texmelúcan.
141. H. San Miguel el Grande.
142. H. San Miguel Peras.
143. H. San Pablo Huitzo.
144. H. San Pedro Jocotipac.
145. H. San Pedro Mixtepec Distrito 22.
146. H. San Pedro Pochutla.
147. H. San Pedro Tapanatepec.
148. H. San Pedro Yólox.
149. H. San Sebastián Abasolo.
150. H. San Vicente Lachixío.
151. H. Santa Catarina Minas.
152. H. Santa Cruz Nundaco.
153. H. Santa Lucía del Camino.
154. H. Santa Lucía Ocotlán.
155. H. Santa María Huatulco.
156. H. Santa María Jalapa del Marqués.
157. H. Santiago Lalopa.
158. H. Santiago Nuyoó.
159. H. Santiago Suchilquitongo.
160. H. Santo Domingo Tehuantepec.
161. H. Santo Tomás Ocotepec.
162. H. Teotitlán del Valle.
163. H. Tlacolula de Matamoros.

- 164. H. Trinidad Zaachila.
- 165. H. Villa Díaz Ordaz.
- 166. H. Villa de Etna.
- 167. H. Villa de Zaachila.

FIDEICOMISOS Y FONDOS PÚBLICOS

- 168. Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca.
- 169. Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.
- 170. Fideicomiso Público denominado Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca.

PARTIDOS POLÍTICOS

- 171. Partido del Trabajo.
- 172. Partido Movimiento Ciudadano.
- 173. Partido Revolucionario Institucional.
- 174. Partido Unidad Popular.

PERSONAS JURÍDICAS

- 175. Fundación Teletón México A.C.

1.2 SISTEMA INFOMEX- OAXACA

Durante el año 2020 el Sistema INFOMEX-Oaxaca continuó en funcionamiento, siendo una herramienta que permite a las y los solicitantes que así lo requieran tramitar las solicitudes de información, datos personales y en su caso interponer, como medio de impugnación ante una inconformidad con las respuestas proporcionadas, recursos de revisión en contra de los sujetos obligados. Actualmente el Sistema INFOMEX reporta el mismo número de sujetos obligados que la Plataforma Nacional de Transparencia, donde a través del apartado SISAÍ también es posible realizar solicitudes de acceso a la información y solicitudes de datos personales a los 175 sujetos obligados del estado de Oaxaca que se encuentran incorporados.

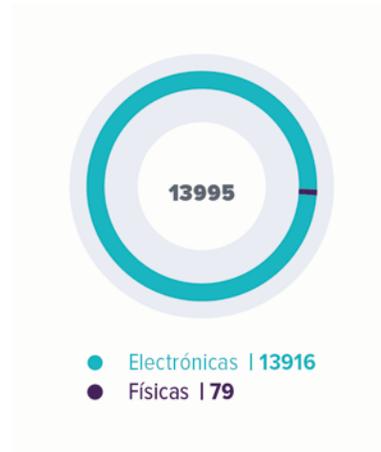


Gráfica 1.2 Tipo de solicitudes realizadas en 2020

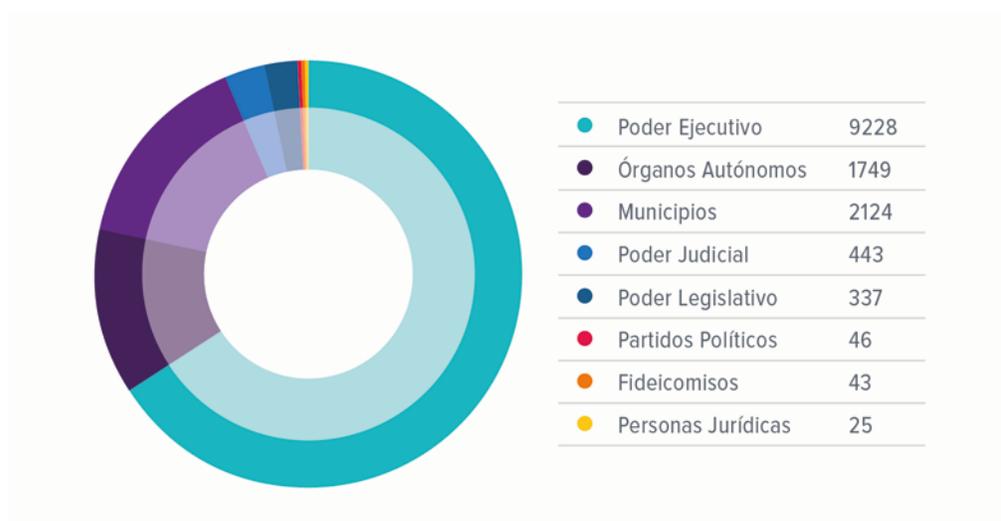
En el reporte del año 2020 respecto de las solicitudes realizadas por tipo se manifiesta que de las 13,995 solicitudes realizadas a través del SISAÍ en la PNT e INFOMEX Oaxaca, 13,854, mismas que representan 98.9% corresponden a solicitudes de acceso a la información, mientras que 141 que representan 1.1% del total, corresponden a solicitudes de datos personales, todas dirigidas a sujetos obligados estatales, lo anterior revela que el acceso a la información es un tema mejor posicionado y de mayor reconocimiento entre la población, por el contrario el ejercicio de los derechos relacionados con los datos personales sigue constituyendo un reto.

Considerando el medio por el cual fueron presentadas las solicitudes, se informa que 13,916 solicitudes, que representan 99.4% del total reportado fueron presentadas de manera electrónica, no así 79 solicitudes que fueron presentadas de forma física y que representan 0.6%, por lo tanto, se advierte que en el año 2020 la utilización de medios electrónicos para realizar solicitudes fue mayor respecto al año 2019.

En lo relativo al comportamiento de solicitudes de acceso a la información y datos personales realizadas a los entes públicos se detalla que 9,228 solicitudes fueron realizadas al Poder Ejecutivo en el año 2020 configurándose como el ente público con mayor número de solicitudes recibidas, por el contrario, el ente público que recibió menos solicitudes es el denominado Personas Jurídicas, registrando un total de 25 solicitudes en el año que se reporta. En la gráfica 1.4 se observa el total de solicitudes realizadas por ente público.



Gráfica 1.3. Solicitudes presentadas de manera electrónica y física 2020



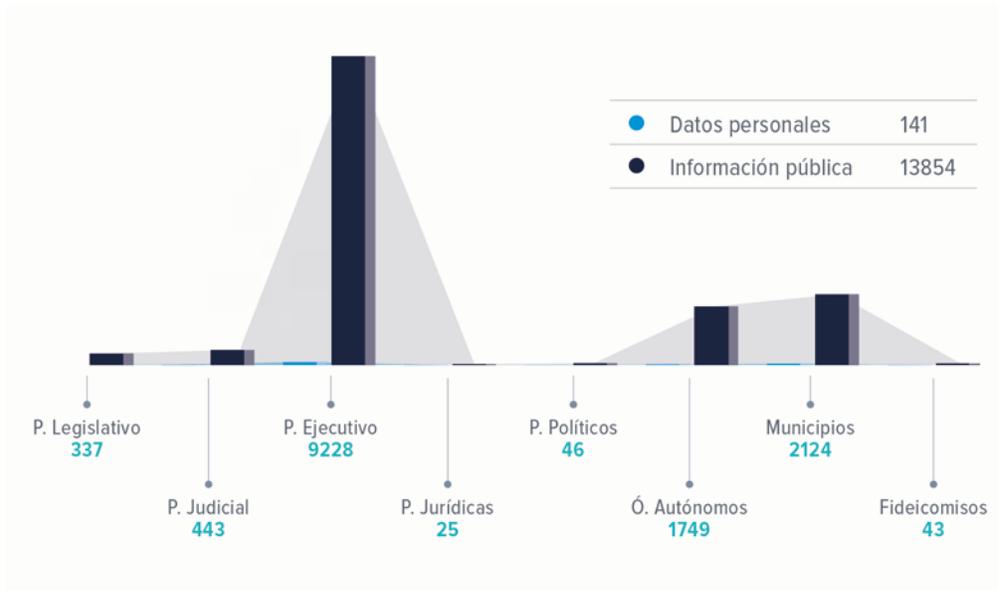
Gráfica 1.4 solicitudes por ente público 2020

SUJETOS OBLIGADOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Poder Ejecutivo	2220	2613	5288	5432	6092	9228
Órganos Autónomos	966	960	1403	1729	1978	1749
Municipios	806	758	1128	1721	1632	2124
Poder Judicial	121	210	380	351	353	443
Poder Legislativo	133	200	273	308	420	337
Partidos Políticos	0	0	40	63	102	46
Fideicomisos	0	26	34	61	52	43
Personas Jurídicas	0	0	12	19	26	25
TOTALES	4246	4767	8558	9684	10655	13995

Tabla 1.1 Comportamiento de Solicitudes por Ente Público 2015 – 2020

ENTE PÚBLICO	TIPO DE SOLICITUD		TOTAL
	DATOS PERSONALES	INFORMACIÓN PÚBLICA	
Fideicomisos	2	41	43
Municipios	33	2091	2124
Órganos Autónomos	18	1731	1749
Partidos Políticos	1	45	46
Personas Jurídicas	2	23	25
Poder Ejecutivo	83	9145	9228
Poder Judicial	2	441	443
Poder Legislativo	0	337	337
TOTAL GENERAL	141	13854	13995

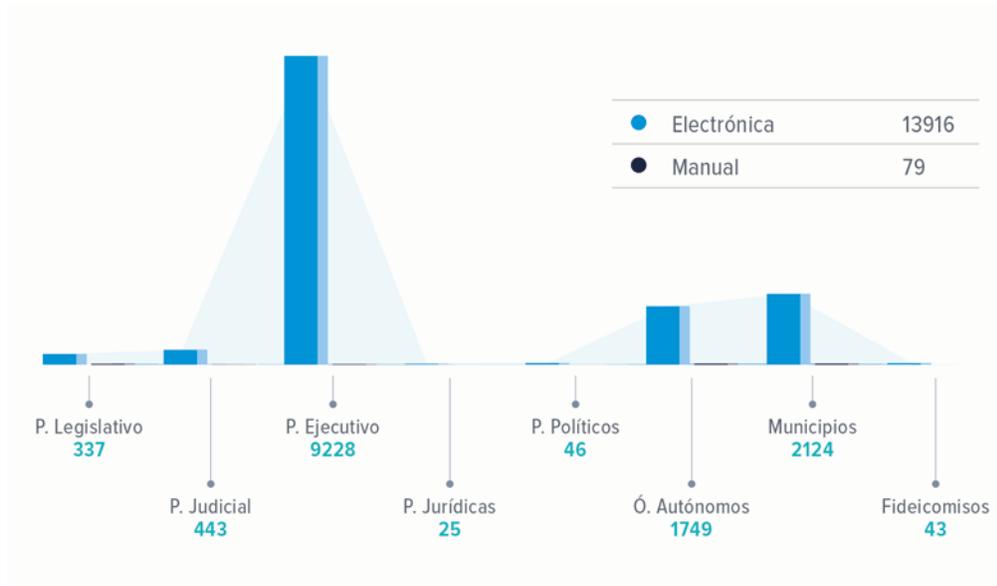
Tabla 1.2 Total de solicitudes realizadas por tipo y ente público 2020



Grafica 1.5 Total de solicitudes realizadas por tipo y ente público 2020

ENTE PÚBLICO	FORMA EN QUE SE PRESENTÓ LA SOLICITUD		TOTAL
	ELECTRÓNICA	MANUAL	
Fideicomisos	43	0	43
Municipios	2098	26	2124
Órganos Autónomos	1726	23	1749
Partidos Políticos	46	0	46
Personas Jurídicas	25	0	25
Poder Ejecutivo	9216	12	9228
Poder Judicial	442	1	443
Poder Legislativo	320	17	337
TOTAL GENERAL	13916	79	13995

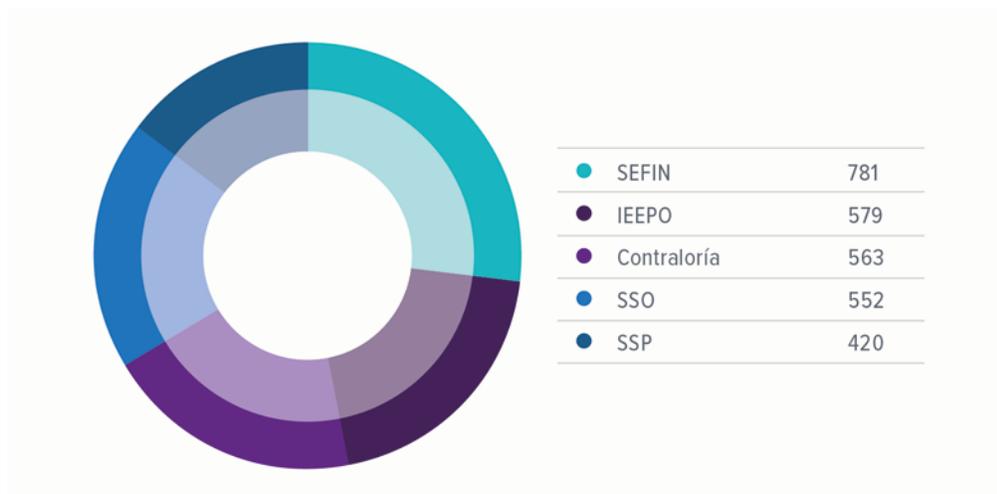
Tabla 1.3 Solicitudes presentadas de forma electrónica y física por ente público 2020



Gráfica 1.6 Solicitudes presentadas de forma electrónica y física por ente público

PODER EJECUTIVO

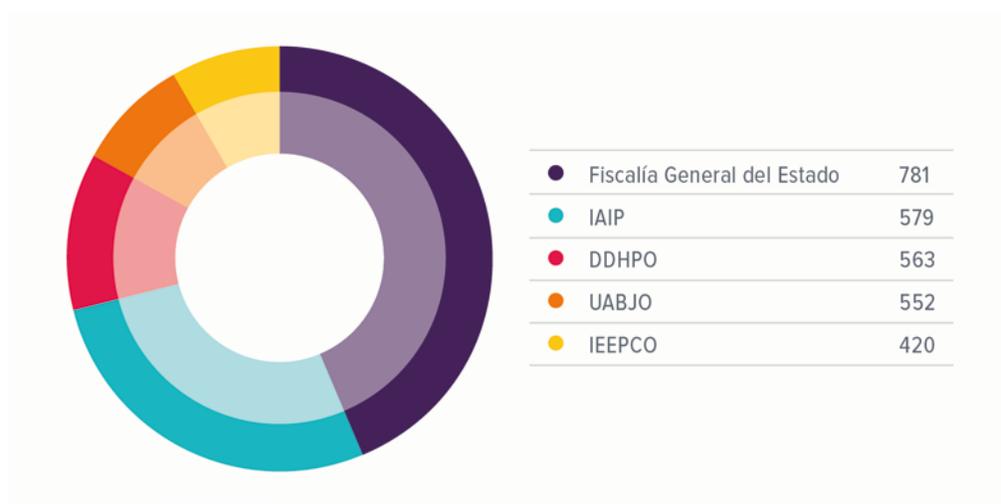
En el periodo que se informa, el Poder Ejecutivo Estatal recibió un total de 9,228 solicitudes, de las cuales 9,145 corresponden a solicitudes de acceso a la información, mientras que 83 son solicitudes de datos personales. Los cinco sujetos obligados pertenecientes al Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca que concentraron el mayor número de solicitudes recibidas son: Secretaría de Finanzas, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Servicios de Salud de Oaxaca y Secretaría de Seguridad Pública.



Gráfica 1.7 Sujetos obligados del Poder Ejecutivo con mayor número de solicitudes 2020

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

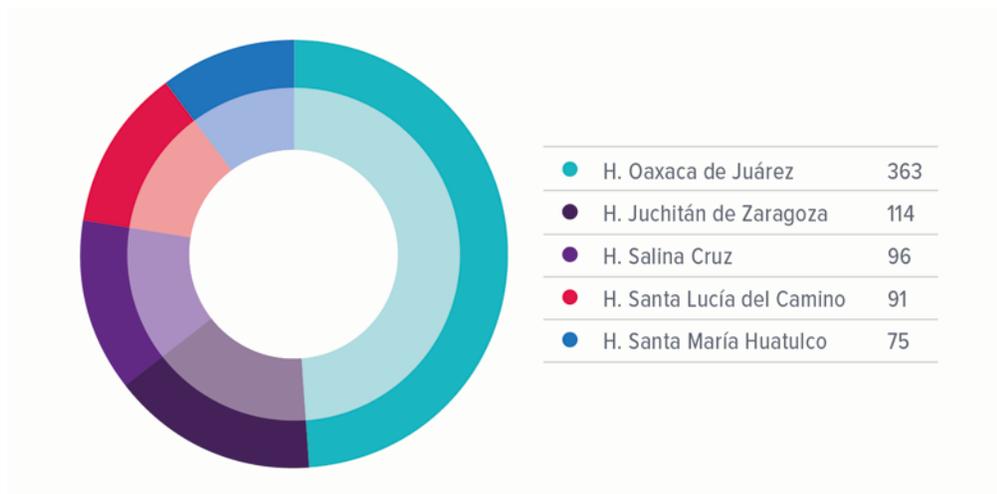
Los Órganos Autónomos estatales registraron a través de los sistemas un total de 1749 solicitudes, de las cuales 1731 son solicitudes de acceso a la información mientras que 18 solicitudes son de datos personales. Los cinco Órganos Autónomos con mayor número de solicitudes recibidas en el año 2020 son: Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca e Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana como se aprecia en la siguiente gráfica.



Gráfica 1.8 Órganos Autónomos con mayor número de solicitudes 2020

MUNICIPIOS

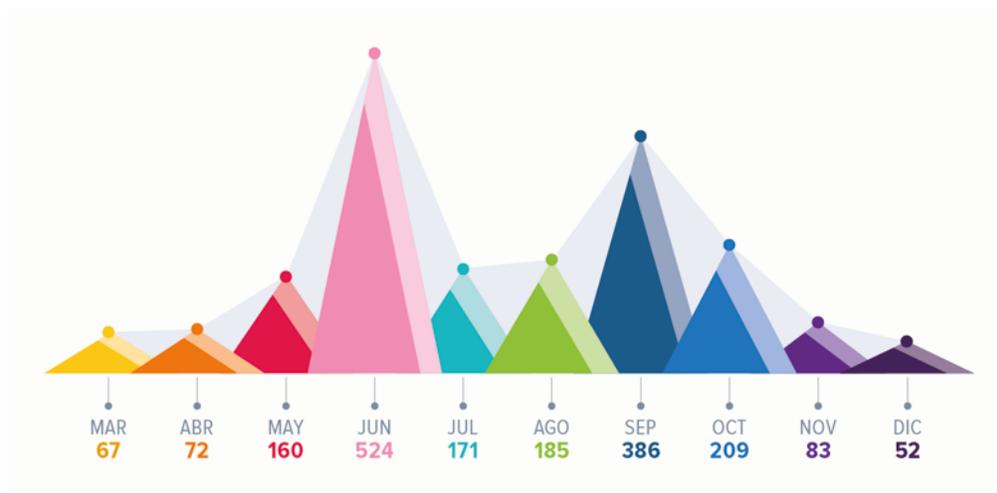
El sistema INFOMEX – Oaxaca y la PNT registran un total de 65 municipios, mismos que recibieron un total 2,124 solicitudes, de las cuales 2,091 corresponden a solicitudes de acceso a la información, mientras que 33 solicitudes son de datos personales. Los municipios que aglutinaron el mayor número de solicitudes en el año que se reporta son: H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, H. Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza, H. Ayuntamiento de Salina Cruz, H. Ayuntamiento de santa Lucía del Camino y H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, como se detalla en la gráfica 1.9.



Gráfica 1.9 Municipios con mayor número de solicitudes 2020

1.3 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RELACIONADAS CON EL TEMA COVID – 19

Derivado del monitoreo diario a las solicitudes de acceso a la información, se informa que a partir de marzo 2020 mes en que inició la pandemia ocasionada por el virus SARS CoV-2, hubo un interés por parte de la población respecto de las acciones públicas tomadas para atender dicha problemática, así lo demuestra la presentación de 1,909 solicitudes de acceso a la información ingresadas de manera electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema INFOMEX Oaxaca. Las solicitudes relacionadas con la crisis sanitaria se empezaron a presentarse a partir del 19 de marzo y es importante señalar que la totalidad de solicitudes fueron presentadas ante sujetos obligados del Poder Ejecutivo.



Gráfica 1.10 Total de solicitudes del tema COVID-19 realizadas por mes 2020

Con la finalidad de dar a conocer a la población las preguntas que se han formulado a los distintos sujetos obligados relacionadas con la crisis sanitaria, se hizo pública en el

Micrositio “Covid-19 Oaxaca, Quédate en Casa” la información relativa a las solicitudes de información sobre la pandemia ocasionada por el virus SARS CoV-2.

1.4 SISTEMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL (SITRAM)

El Sistema de Transparencia Municipal (SITRAM) es una herramienta tecnológica desarrollada por el Instituto como parte de un compromiso para contribuir a elevar la transparencia en el nivel local, dicha herramienta que se encuentra disponible en el enlace <http://sitram.org.mx/> es una alternativa gratuita para que los municipios con población menor a 70 mil habitantes que carecen de portal de internet o suficiencia presupuestaria puedan publicar la información relativa a sus obligaciones de transparencia.

A través de este Sistema, los municipios que así lo deseen pueden solicitar al Órgano Garante en el estado de Oaxaca que de manera subsidiaria divulgue vía Internet las obligaciones de transparencia correspondientes. Esta acción pública resulta de relevancia para el estado de Oaxaca dada su complejidad geográfica y la totalidad de municipios que lo integran.

1.4.1 MUNICIPIOS INCORPORADOS AL SITRAM

Actualmente los 26 municipios que están incorporados a este Sistema y que a continuación se enlistan, reportan información pública y están sujetos a evaluaciones realizadas por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Oaxaca.

- | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| 1. H. Constanza del Rosario. | 14. H. San Pablo Etlá. |
| 2. H. El Barrio de La Soledad. | 15. H. San Pablo Huitzo. |
| 3. H. El Espinal. | 16. H. San Sebastián Abasolo. |
| 4. H. Magdalena Teitipac. | 17. H. Santa Catarina Minas. |
| 5. H. Magdalena Zahuatlán. | 18. H. Santa Cruz Amilpas. |
| 6. H. Matías Romero Avendaño. | 19. H. Santa Lucía del Camino. |
| 7. H. San Bartolo Coyotepec. | 20. H. Santiago Tilantongo. |
| 8. H. San Bartolomé Quialana. | 21. H. Santo Tomás Ocotepec. |
| 9. H. San Cristóbal Amoltepec. | 22. H. Tlacolula De Matamoros. |
| 10. H. San Jerónimo Tlacoahuaya. | 23. H. Villa de Etlá. |
| 11. H. San Juan Bautista Jayacatlán. | 24. H. Villa Díaz Ordaz. |
| 12. H. San Juan Guelavía. | 25. H. San Martín de los Cansecos. |
| 13. H. San Nicolás Hidalgo. | 26. H. Villa Sola de Vega. |

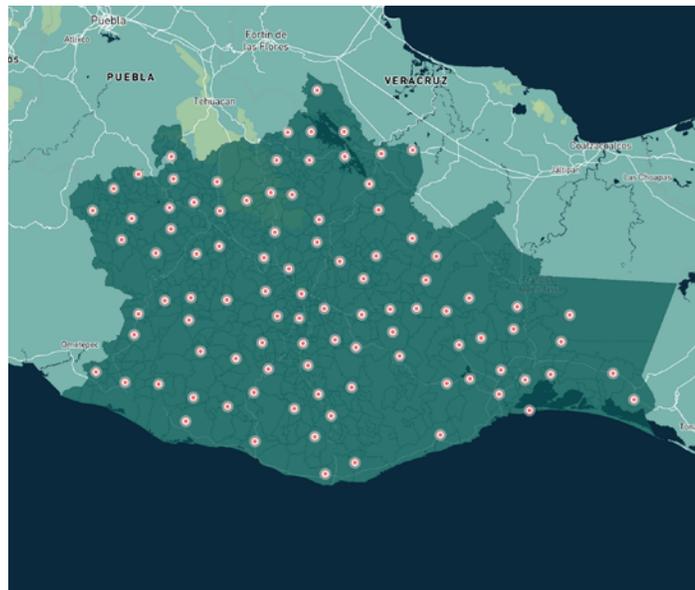
1.5 ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA POR COVID – 19 EN OAXACA

El IAIP Oaxaca implementa políticas públicas de transparencia focalizada y buenas prácticas en esta materia con el objetivo de incentivar y mejorar la transparencia proactiva, rendición de cuentas, prevención de la corrupción e innovación social, conforme a los sucesos que afectan a la población en general, como es la actual contingencia nacional ocasionada por el virus SARS-CoV-2.

1.5.1 MICROSITIO “COVID-19 OAXACA, QUÉDATE EN CASA”

Derivado de la actual contingencia nacional ocasionada por el virus SARS-CoV-2, el IAIP Oaxaca desarrolló, en el mes de marzo de 2020, la herramienta tecnológica denominada “COVID-19, Quédate en casa” misma que se encuentra disponible en el siguiente enlace <http://iaipoaxaca.org.mx/covid19/> como una alternativa de participación ciudadana y de información estadística útil, que tiene como objetivo contar con un espacio de colaboración y cocreación para la ciudadanía e informar de manera objetiva las características, estadísticas y actualizaciones respecto de la actual pandemia por COVID-19, con fuente en la información oficial del estado de Oaxaca.

El Micrositio integra un mapa interactivo con las delimitaciones municipales para geolocalizar los casos positivos por COVID-19 de acuerdo con la información emitida por los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, de igual forma se incorporó una gráfica interactiva con la misma base de datos, para visualizar en una gráfica de barras los municipios con más casos.



Es posible ordenar y filtrar la información de la base de datos y hacerla accesible en formatos PDF, EXCEL y CSV para que la usuaría o el usuario pueda utilizar la información en el formato de su elección.



Tabla de casos confirmados por municipio y jurisdicción sanitaria.

Excel CSV PDF Buscar

Numero de Casos	Municipio	Jurisdicción sanitaria
11397	OAXACA DE JUAREZ	JS1 VALLES CENTRALES

En la sección de datos abiertos se encuentra la base de datos utilizada y otras bases de datos en formatos EXCEL, CSV y JSON, esta sección se genera de manera dinámica, es decir, genera una copia fiel de la base de datos y se actualiza automáticamente cada vez que la base sufre algún cambio o se agrega nueva información.

Casos por Municipio en el estado de Oaxaca (Información Oficial de Salud)

• Estadísticas de casos de personas infectadas por el virus COVID-19

XLSX
CSV
JSON

Actualizado: Febrero 18 2021

Metadatos	
Campo	Valor
Fuente	Servicios de Salud de Oaxaca
Email del publicador	rafael.garcia@lalpoaxaca.org.mx
Frecuencia	R/P1D
Idioma	es
Nombre del publicador	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca
Publicado	03-04-2020
Tipo del publicador	Director de Gobierno Abierto

El Micrositio integra una herramienta para la participación ciudadana administrada por la Dirección de Gobierno Abierto del IAIP en la cual cualquier persona puede empezar una discusión abierta.

Espacio de participación ciudadana del IAIP Oaxaca

Con el objetivo de sostener una relación cercana con la sociedad civil, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, te invita a que participes en la construcción de soluciones que abonen en la mejora de la actual contingencia por COVID19 en nuestro estado.

Ponemos a tu disposición este espacio de participación ciudadana, donde recibiremos tus comentarios, les daremos seguimiento y atenderemos puntualmente para mantener el contacto contigo.



0 Comentarios covid [Política de Privacidad de Disqus](#) Iniciar sesión

[Recomendar](#) [Twitter](#) [Compartir](#) ordenar por el mejor

Comienza la discusión...

INICIAR SESIÓN CON O REGISTRARSE CON DISQUS

[D](#) [f](#) [t](#) [G](#)

Sé el primero en comentar.

Suscribirse Agrega Disqus a tu sitio Do Not Sell My Data **DISQUS**

Otra de las secciones a destacar es la relacionada con los datos personales, donde se encuentra la información que le compete al Instituto para el tratamiento de los datos personales en posesión de las autoridades o particulares, así como un botón de denuncia ante el Instituto por el mal uso de los datos personales.

El Micrositio COVID-19 creado por el Instituto es una herramienta útil, confiable y fácil de utilizar para la población, se encuentra en constante mejora y actualización y busca informar poniendo a disposición datos propios y de terceros en formatos accesibles para su utilización.


COVID19 Oaxaca | #QuédateEnCasa

Inicio
COVID-19
Información útil
Datos personales
Sitios de interés

DATOS PERSONALES



¿Qué son los Datos Personales?



¿Cuáles son los Datos Sensibles?



Recomendaciones para la Protección de los Datos Personales



Recomendaciones para Instituciones y Prestadores de Servicios de Salud Públicos y Privados



Recomendaciones para Instituciones Públicas del estado de Oaxaca

DENUNCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 

PARTICIPA 

En este apartado te orientamos para que en caso de una probable vulneración a tus Datos Personales sepas qué hacer, pero antes necesitas conocer qué son los Datos Personales y cuáles son los Datos Sensibles.



Los datos personales siempre son tuyos, pero a veces es necesario que los proporciones a otros para hacer un trámite, comprar un producto o contratar un servicio. De manera común, tanto particulares (médicos, bancos, hoteles, empresas de telefonía móvil, aseguradoras, etc) como Sujetos Obligados (oficinas de tránsito, catastro, escuelas y hospitales públicos, tribunales, procuradurías, entre otros) recaban nuestros datos.

La protección de tus datos personales es un derecho vinculado a la protección de tu privacidad. Te ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de tu información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de tu dignidad.

Este poder de control sobre tus datos personales se manifiesta a través de los denominados derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tienes la facultad de:

- Conocer en todo momento quién dispone de tus datos y para qué están siendo utilizados.
- Solicitar rectificación de tus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
- Solicitar la cancelación de estos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.
- Oponerse al uso de tus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin tu consentimiento.

¿Qué son los Datos Personales?

Los datos personales son toda aquella información que se relaciona con nuestra persona y que nos identifica o nos hace identificables. Nos dan identidad, nos describen y precisan:



- Nuestra edad
- Domicilio
- Número telefónico
- Correo electrónico personal
- Traectoria académica, laboral o profesional
- Patrimonio
- Número de seguridad social
- CURP, entre otros.



 Preguntas Frecuentes



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

 IAIPOAXACA

 IAIPOAXACA

www.iaipoaxaca.org.mx

 Almirantes #122, Col. Reforma Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68050

Copyright © IAIP Oaxaca 2020

Administrada por: Dirección de Tecnologías de Transparencia del IAIPO

1.5.2 RECOMENDACIONES DE APERTURA GUBERNAMENTAL, TRANSPARENCIA PROACTIVA E INFORMACIÓN ÚTIL, PARA SUJETOS OBLIGADOS EN ÉPOCAS DE COVID-19

Derivado de la necesidad de informar a la ciudadanía en materia de desempeño gubernamental y ejercicio de recursos públicos con una perspectiva de transparencia focalizada, emitimos las “Recomendaciones de Apertura Gubernamental; Transparencia Proactiva e información útil, para sujetos obligados”, que tienen por objetivo sentar las bases de una transparencia de tercera generación y apertura gubernamental en época

de coronavirus; de manera focalizada por parte de quienes ejecutan el gasto público, con base en los estándares locales, nacionales e internacionales en materia de gobierno abierto, rendición de cuentas y prevención de la corrupción, disponibles en:

<http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/RECOMENDACIONES-DE-TRANSPARENCIA.pdf>

Así mismo, el Consejo General aprobó cinco recomendaciones dirigidas a diversos sujetos obligados con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) propuestas por el Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas.

1.6 HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA PROACTIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

El INAI desarrolló dos plataformas denominadas “Comisiones Abiertas” y “Transparencia en Publicidad Oficial” a las que el órgano garante en Oaxaca se sumó, siendo el primero a nivel estatal en el país en sumarse. Estas plataformas de código abierto, permite transparentar, poniendo al alcance de la población, información relacionada con los viajes de trabajo de cada servidora y cada servidor público del IAIP, así mismo la población puede conocer el monto de los recursos destinados por este Instituto a gastos de comunicación social.

La población puede consultar “Comisiones Abiertas” en el siguiente enlace <http://comisionesabiertas.inai.org.mx/comisiones-abiertas/#/> y “Transparencia en Publicidad Oficial” disponible en <http://tpo.iaipoaxaca.org.mx/tpov1/>

En esta tesitura, el Consejo General del Instituto aprobó incorporarse a la plataforma “Contrataciones Abiertas” del INAI, misma que constituye un esfuerzo por mejorar la transparencia en los procedimientos de contratación en México. Esta política busca implementar el Estándar de Datos para las Contrataciones (EDCA –MX, OCDS, por sus siglas en inglés), éste es un estándar abierto que establece los elementos mínimos indispensables que deberán documentarse a lo largo de todas las etapas de un procedimiento de contratación en México, desde la planificación hasta la implementación. La herramienta entrará en operación a partir del ejercicio fiscal 2021.

Otra de las herramientas tecnológicas que se suma y fortalece el quehacer del IAIP Oaxaca es la plataforma “TEST DATA, Generador de Versiones Públicas” desarrollada por el Gobierno Municipal de Guadalajara y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y que, a raíz de la firma del Contrato de licencia entre el IAIP y el Gobierno Municipal de Guadalajara para el uso de este software, el Instituto contará con una herramienta gratuita que permitirá a las áreas generadoras de la información de los sujetos obligados en el estado realizar de forma sencilla y correcta las versiones públicas, es decir, la herramienta facilitará el testado seguro de información clasificada como confidencial o reservada en los documentos públicos que deban ser entregados ante una solicitud de acceso a la información, atendiendo a la normatividad expedida por el Sistema Nacional de Transparencia.

1.7 VISITAS AL PORTAL ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DEL IAIP

Durante el año que se reporta se realizaron diversas adecuaciones técnicas y actualiza-

ciones a la Página Web Institucional <http://iaipoaxaca.org.mx/> entre las que destacan: la creación del Micrositio “Covid-19 Oaxaca, Quédate en Casa”, la mejora al apartado de actas del Consejo General en la cual se estableció un mecanismo de fácil consulta para la ciudadanía proporcionando herramientas de intuición, la actualización del contenido del Micrositio de verificación, carga del contenido de los estrados, en el apartado de acuerdos y resoluciones emitidos en la sustanciación de los diversos expedientes de Recursos de Revisión y la incorporación de la herramienta chat en línea para brindar soporte técnico a quien lo solicite.

Este esfuerzo por mantener actualizado el portal institucional busca agilizar la consulta y descarga de la información del IAIP en datos abiertos, siempre considerando el uso de un lenguaje ciudadano.

En el ejercicio 2020 el portal institucional del IAIP Oaxaca registró un total de 51,947 visitas, por su parte el Micrositio “Covid-19 Oaxaca, Quédate en Casa” registró un total de 6,732 visitas y hasta el 31 de diciembre, se recibieron un total de 682 consultas en línea y 29 consultas fuera del horario de atención, las consultas realizadas provinieron tanto de unidades de transparencia como del público en general.



Gráfica 1.11 Comportamiento de visitas al portal electrónico institucional 2015 – 2020

CAPÍTULO

2

DATOS PERSONALES EN
POSESIÓN DE LOS SUJETOS
OBLIGADOS Y ARCHIVOS



2. DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS Y ARCHIVOS

2.1 DATOS PERSONALES

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Oaxaca como Órgano garante del derecho a la protección de datos personales es el encargado del diseño e implementación de la política pública que coordine y oriente los esfuerzos de los Sujetos obligados, organismos de la sociedad civil y población en general para la construcción de un escenario garantista en el marco de la protección de los datos personales éste entendido como fundamental en la construcción del derecho humano a la intimidad, constituido como contrapeso jurídico indispensable en las sociedades democráticas modernas.

Para tal fin, en el año que se reporta se llevó a cabo la “Primera Vigilancia del Cumplimiento de Obligaciones de Protección de Datos Personales” con el propósito de conocer el nivel del cumplimiento por parte de los sujetos obligados sobre las obligaciones en la materia. Este ejercicio derivó en un diagnóstico inicial para el desarrollo e implementación de una política interinstitucional de Protección de Datos Personales que por sus objetivos y alcances sirvan para colocar al estado de Oaxaca como referente en la materia.

La Vigilancia se realizó sobre una muestra de 55 Sujetos obligados que por la naturaleza de sus facultades debieron tener mayor cuidado en el tratamiento y protección de los Datos Personales durante la contingencia presentada por la COVID-19 ya que su actuar institucional está relacionado con la Administración Pública, Asistencia Social, Comunicación, Derechos Humanos, Economía, Educación, Salud y Seguridad Pública.

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE S.O. EVALUADOS
Ejecutivo	44
Autónomos	4
Ayuntamientos	6
Persona Moral	1
TOTAL	55

Tabla 2.1 Número de sujetos obligados evaluados por ente público 2020

Los resultados de la Vigilancia revelaron que 45 Sujetos obligados del total de la muestra tenían designado a su Oficial de Datos Personales y 44 tenían publicado su Aviso de privacidad en su portal institucional.

El informe completo de la Vigilancia puede ser consultado en el portal del Instituto a través del siguiente enlace:

http://iaipoaxaca.org.mx/datos_personales/descargas/Informe%20de%20Vigilancia%20Diagnostica%20Datos%20Personales%20correcciones%2018%20de%20mayo%202020.pdf

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE OFICIALES REPORTADOS ANTE EL IAIP
Ejecutivo	40
Autónomos	1
Ayuntamientos	4
Persona Moral	0
TOTAL	45

Tabla 2.2 Número de sujetos obligados por ente público que tiene designado a su Oficial de Datos Personales 2020

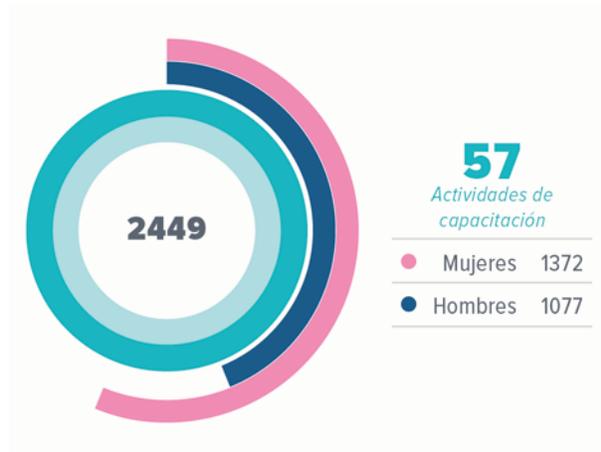
TIPO DE SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE S.O. QUE PUBLICAN SU AVISO DE PRIVACIDAD
Ejecutivo	37
Autónomos	3
Ayuntamientos	3
Persona Moral	1
TOTAL	44

Tabla 2.3 Número de sujetos obligados por ente público que publican su aviso de privacidad 2020

En esta tesitura y para favorecer el cumplimiento de las obligaciones en la materia por parte de los sujetos obligados haciendo más flexibles y oportunas sus acciones de protección de Datos Personales, se elaboraron y publicaron los siguientes documentos:

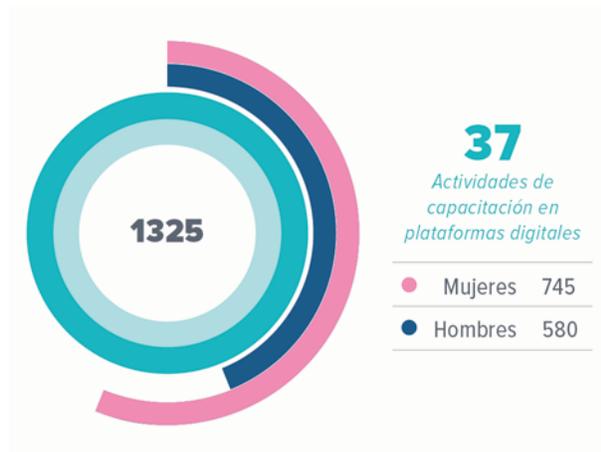
- Parámetros para la publicación de Avisos de privacidad en los portales institucionales de los Sujetos obligados del Estado de Oaxaca
http://iaipoaxaca.org.mx/datos_personales/descargas/PARAMETROS_PARA_LA_PUBLICACION_DE_AVISOS_DE_PRIVACIDAD_EN_LOS_PORTALES_INSTITUCIONALES_DE_LOS_SUJETOS_OBLIGADOS_DEL_ESTADO_DE_OAXACA_2020.pdf
- Proyecto Guías “El ¿Qué? Y el ¿Cómo? de los Datos Personales
http://iaipoaxaca.org.mx/datos_personales/descargas/proyecto%20gu%C3%A1s%20de%20datos%20personales.pdf
- Manual para la elaboración de Avisos de Privacidad
http://iaipoaxaca.org.mx/datos_personales/descargas/Qu%C3%A9%20es%20y%20c%C3%B3mo%20elaborar%20avisos%20de%20privacidad.pdf
- Proyecto Guías “¿Qué es y cómo elaborar un Documento de Seguridad?
http://iaipoaxaca.org.mx/datos_personales/descargas/Qu%C3%A9%20es%20y%20c%C3%B3mo%20elaborar%20documento%20de%20seguridad.pdf

Durante el ejercicio 2020 se realizaron actividades de capacitación en materia de Datos Personales a diversos Sujetos obligados y a Sociedad Civil, específicamente en los temas relacionados con Protección de Datos Personales, Avisos de Privacidad, Documentos de Seguridad y obligaciones en materia de protección de datos personales. En total se realizaron 57 actividades formativas en las que se capacitaron 2,449 personas, de las cuales 1,372 son mujeres y 1,077 son hombres.



Gráfica 2.1 Mujeres y hombres capacitados en materia de datos personales 2020

Del total de capacitaciones realizadas y como consecuencia de la contingencia generada por el Virus SARS-CoV-2, a partir del 17 de marzo del 2020, el IAIP Oaxaca implementó un Programa Emergente de Capacitaciones a Sujetos obligados a través de plataformas digitales del cual se realizaron 37 sesiones digitales en las que se capacitó a un total de 1,325 personas del servicio público, de las cuáles, 745 son mujeres y 580 son hombres.



Gráfica 2.2 Mujeres y hombres del servicio público capacitados a través de plataformas digitales en materia de datos personales 2020

Como parte del Programa Emergente de Capacitación y para fortalecer los conocimientos de las personas que integran el servicio público se realizaron 14 sesiones masivas de capacitación en coordinación con la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Gubernamental, en las que 429 personas del servicio público procedentes de los 91 Sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado y 3 Fideicomisos Públicos recibieron capacitación en materia de elaboración de Avisos de Privacidad y Documentos de Seguridad. En total se capacitaron 236 mujeres y 193 hombres.



Gráfica 2.3 Mujeres y hombres del servicio público capacitados en coordinación con SCTG 2020

Continuando con el fomento al Derecho a la Protección de Datos Personales se realizaron diversos eventos de acercamiento con Instituciones Educativas, Sociedad Civil y otras Instituciones Públicas que buscaron fortalecer el ejercicio de los Derechos ARCO y la Protección de los Datos Personales. En este sentido se realizaron 6 actividades de capacitación dirigidas a instituciones educativas, de las cuáles se capacitó a 391 mujeres y 304 hombres.



Gráfica 2.4 Mujeres y hombres de instituciones educativas capacitadas en materia de datos personales 2020

Además de las capacitaciones y para favorecer la cultura de la protección de datos personales, el IAIP Oaxaca llevó a cabo, en coordinación con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, el conversatorio Acceso a la Información Pública como un derecho humano en tiempos de COVID-19.



www.iaipoaxaca.org.mx

f IAIP Oaxaca | @IAIPOaxaca

Conversatorio “Acceso a la información como un derecho humano en tiempos del COVID-19”

En colaboración con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como con los Partidos Políticos, el IAIP Oaxaca realizó el conversatorio denominado La protección de los datos personales durante el proceso electoral ante el Covid-19.



www.iaipoaxaca.org.mx

f IAIP Oaxaca | @IAIPOaxaca

Conversatorio “La protección de los datos personales durante el proceso electoral ante el COVID-19”

Finalmente, en el año que se reporta, se realizaron 4 eventos de capacitación dirigidos a la sociedad civil denominados La Protección de mis Datos Personales.

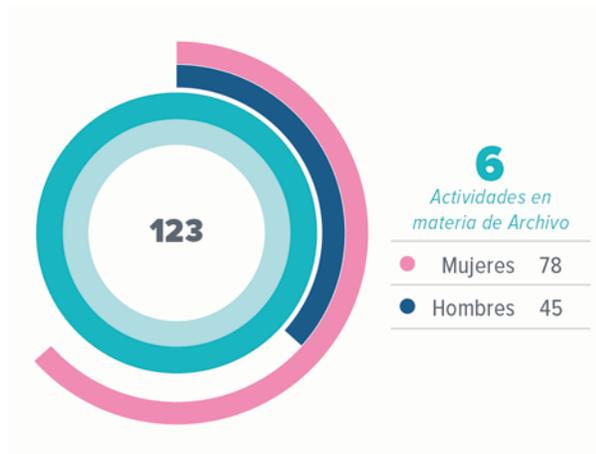
2.2 ARCHIVOS

Considerando que el 15 de junio del año 2019 entró en vigor la Ley General de Archivos y para favorecer el cumplimiento de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, el IAIP Oaxaca realizó actividades de acompañamiento a los Sujetos obligados en la implementación de su Sistema Institucional de Archivos brindando asesorías vía telefónica y a través de



plataformas digitales a mujeres y hombres que integran el servicio público en materia de organización y conservación de archivos así como para la elaboración de sus guías de archivo documental.

Para consolidar los procesos de formación en la materia, en el ejercicio 2020 se llevaron a cabo 6 actividades de capacitación en materia de Archivos en las que se capacitó a un total de 123 personas, de las cuales 78 son mujeres y 45 son hombres.



Gráfica 2.5 Mujeres y hombres del servicio público capacitados en materia de Archivos 2020

En este tenor, el Órgano garante en Oaxaca se sumó a las actividades de coordinación para la realización del ciclo de capacitaciones en materia de archivos de la Región Centro organizado por la Coordinación Regional Centro y la Comisión de Archivos y Gestión Documental, ambos del Sistema Nacional de Transparencia al que fueron convocados los Sujetos Obligados en el estado de Oaxaca y las áreas productoras de la documentación del IAIP.

Los temas abordados en el ciclo de capacitaciones fueron:

- Implementación de la Ley General de Archivos.
- Integración del Sistema Institucional del Archivos.
- Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística.
- Los documentos de archivo electrónicos.

Con la finalidad de generar conocimientos necesarios para determinar la vigencia documental de los archivos institucionales, así como definir y actualizar las series documentales derivadas de las funciones comunes y sustantivas de las áreas que conforman la estructura orgánica del Instituto, se realizaron dos talleres de capacitación que fueron impartidos por el Archivo General del Estado de Oaxaca bajo las siguientes temáticas: “Valoración Documental” y “Catálogo de Disposición Documental”.

Al cierre del ejercicio 2020, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, presenta en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de archivos, lo siguientes avances:

- Sistema Institucional de Archivos instalado y actualizado.
- Inscripción en el Registro Nacional de Archivos.
- Integración del Grupo Interdisciplinario cuya finalidad es coadyuvar en los procesos de valoración y disposición documental.
- Reglas de operación del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- Elaboración de los Criterios a considerar en el proceso de valoración documental emitidos por el Grupo Interdisciplinario.
- Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Guía Documental de Archivo actualizados.

Finalmente se informa que se cuenta con un Micrositio de archivos, en el que se puede consultar la normatividad aplicable, misma que se actualiza de manera permanente y que está disponible en el siguiente enlace:

<http://iaipoaxaca.org.mx/archivos/>

CAPÍTULO

3

RECURSOS DE REVISIÓN



3. RECURSOS DE REVISIÓN

Durante el año 2020, el Instituto registró un total de 708 recursos de revisión, de los cuales 503 fueron interpuestos a través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) y del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) ambos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), 184 fueron interpuestos vía INFOMEX, 11 a través de correo electrónico, 9 de manera física, y 01 a través de Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX).

VÍA DE INTERPOSICIÓN	TOTAL
SICOM PNT	503
INFOMEX	184
Correo electrónico	11
Físico	9
SEPOMEX	1
TOTAL	708

Tabla 3.1 Número de Recursos por vía de recepción en 2020

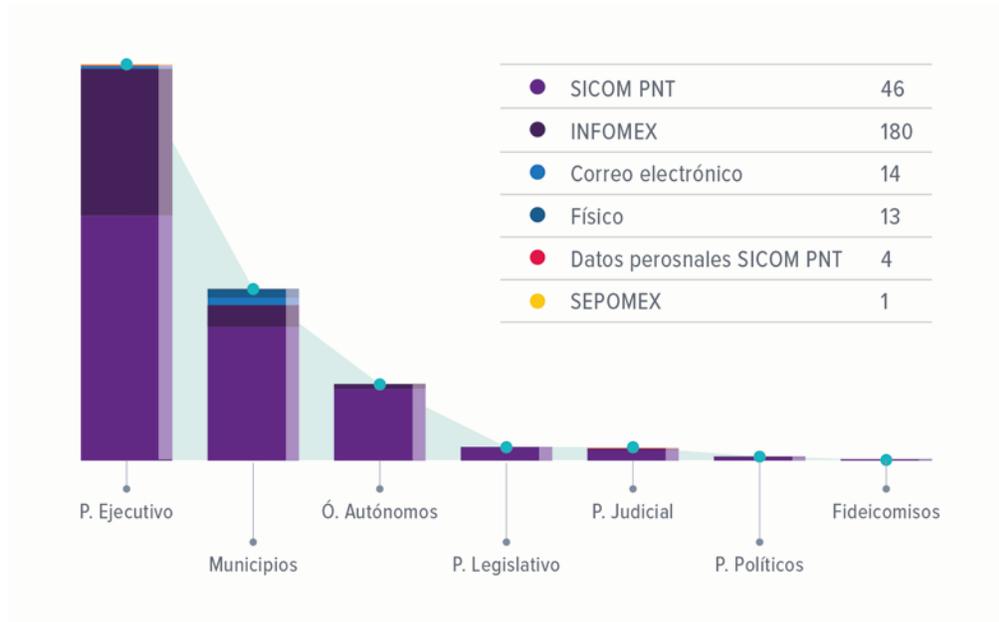
3.1 RECURSOS DE REVISIÓN POR ENTE PÚBLICO

La vía por la cual se interpusieron la mayoría de los recursos de revisión, tanto en materia de acceso a la información como en datos personales, fue la vía electrónica.

ENTE PÚBLICO	SICOM PNT	INFOMEX	CORREO ELECTRÓNICO	FÍSICO	DATOS PERSONALES SICOM PNT	SEPOMEX	TOTAL
Poder Ejecutivo	257	154	3	0	1	1	416
Municipios	140	23	8	9	0	0	180
Órganos Autónomos	75	5	0	0	0	0	80
Poder Legislativo	14	0	0	0	0	0	14
Poder Judicial	11	1	0	0	1	0	13
Partidos Políticos	3	1	0	0	0	0	4
Fideicomisos	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL GENERAL	501	184	11	9	2	1	708

Tabla 3.2 Vías de Recepción de los Recursos de Revisión por Ente Público 2020

En el año 2020, el Poder Ejecutivo recibió el mayor número de recursos de revisión con un total de 416, seguido de los municipios quienes recibieron 180, por su parte, los Órganos Autónomos recibieron un total de 80 recursos de revisión, al Poder Legislativo le interpusieron 14, a los Partidos Políticos 4, al Poder Judicial 13 y a los Fideicomisos y Fondos Públicos 01. Del total de Recursos de Revisión recibidos, 2 fueron interpuestos en materia de protección de datos personales, de ellos, 01 fue al Poder Ejecutivo y 01 al Poder Judicial, tal como se muestra en la gráfica 3.1.



Gráfica 3.1 Recursos de Revisión 2020 por ente público y medio de recepción

ENTE PÚBLICO	RECURSOS DE REVISIÓN
Poder Ejecutivo	415
Municipios	180
Órganos Autónomos	80
Poder Legislativo	14
Poder Judicial	12
Partidos Políticos	4
Fideicomisos y Fondos Públicos	1
TOTAL	705

Tabla 3.3 Recursos revisión interpuestos en materia de acceso a la información por ente público 2020

ENTE PÚBLICO	RECURSOS DE REVISIÓN
Poder Ejecutivo	1
Poder Judicial	1
TOTAL	2

Tabla 3.4 Recursos revisión interpuestos en materia de protección de datos personales por ente público 2020

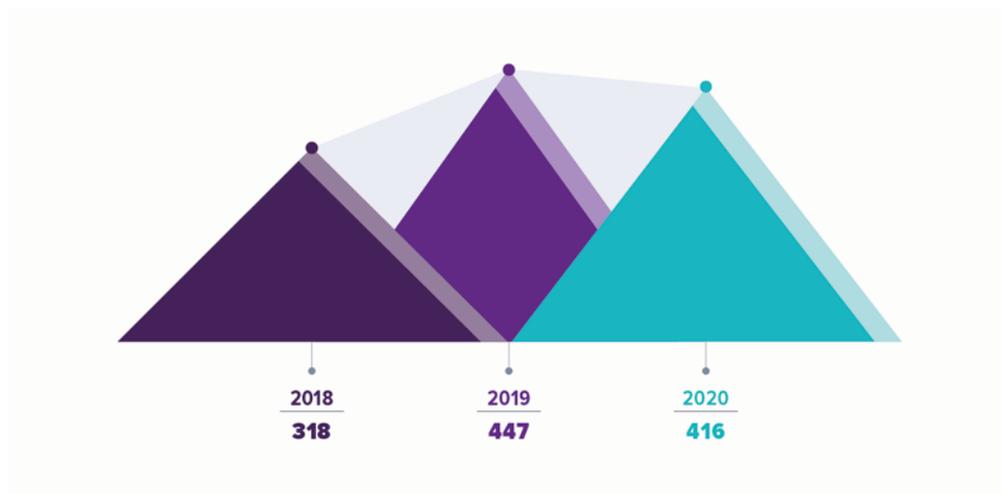
PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo recibió un total de 416 recursos de revisión, los sujetos obligados con más recursos de revisión fueron: Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca con 78, Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca con 34, Secretaría de Salud Servicios de Salud del Estado de Oaxaca y Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías, ambos con 22, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

con 19, Consejería Jurídica del Gobierno del Estado con 16, Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca con 13, Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca y Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca, ambos con 12.

SUJETOS OBLIGADO DEL PODER EJECUTIVO	TOTAL
SEFIN	78
SEGEGO	34
Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías	22
SSO	22
IEEPO	19
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado	18
Gubernatura	16
SCTG	13
SA	12
SINFRA	12
Otros	170
TOTAL GENERAL	416

Tabla 3.5 Recursos revisión interpuestos a sujetos obligados del Poder Ejecutivo 2020



Gráfica 3.2 Comparativo de Recursos de Revisión del Poder Ejecutivo 2019 – 2020

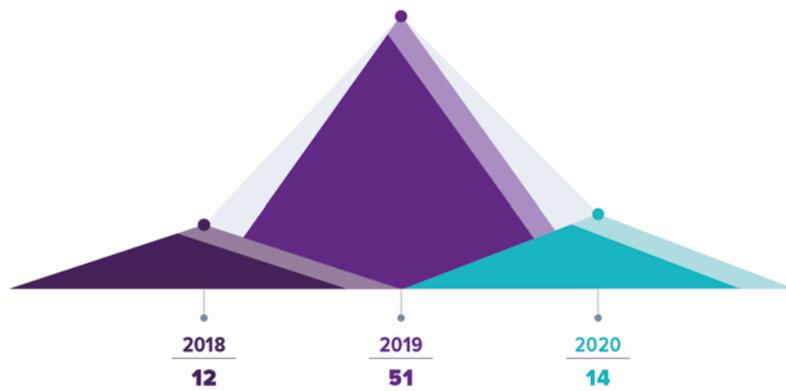
PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL

Se observa que en el ejercicio fiscal que se reporta, el Poder Legislativo recibió un total de 14 recursos de revisión, por su parte, el Poder Judicial recibió un total de 13 recursos de revisión.

PODER LEGISLATIVO	TOTAL
H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	14

PODER JUDICIAL	TOTAL
Tribunal Superior de Justicia	13

Tabla 3.6. Recursos de Revisión de los Poderes Legislativo y Judicial 2018 - 2020



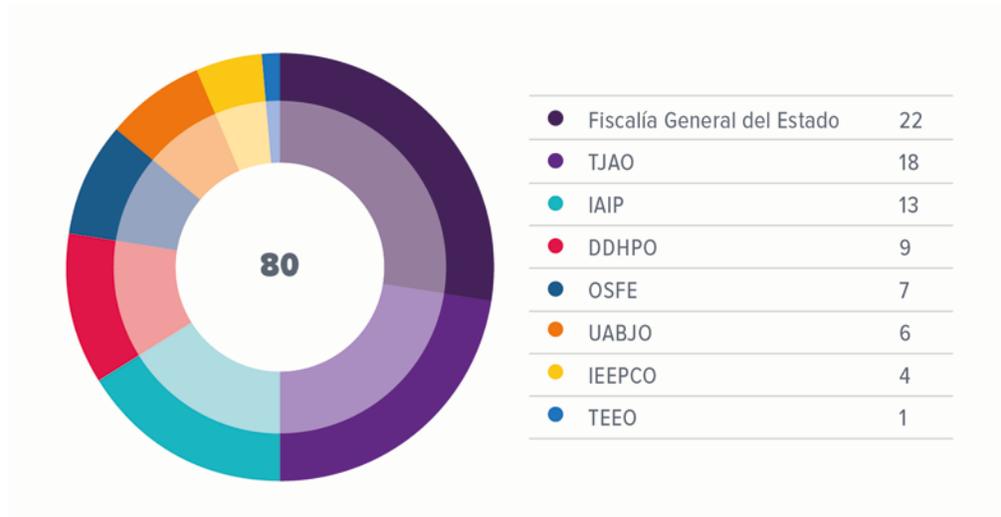
Gráfica 3.3 Recursos de Revisión del Poder Legislativo 2018 – 2020



Gráfica 3.4 Recursos de Revisión del Poder Judicial 2018 – 2020

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Los Órganos Autónomos recibieron un total de 80 recursos de revisión en el año 2020, de los cuáles 22 se interpusieron en contra de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, 18 al Tribunal Superior de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, 13 al Instituto de Acceso la Información Pública y Protección de Datos Personales, 09 a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, 07 al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, 06 a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 04 al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y 01 al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.



Gráfica 3.5 Recursos de Revisión por Órgano Autónomo 2020

SUJETOS OBLIGADOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS	2019	2020
Fiscalía General del Estado de Oaxaca	22	23
Tribunal Superior de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca (TJAO)	18	5
Instituto de Acceso la Información Pública y Protección de Datos Personales (IAIP)	13	12
Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO)	9	10
Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE)	7	6
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO)	6	22
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCO)	4	9
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO)	1	3
TOTAL GENERAL	90	80

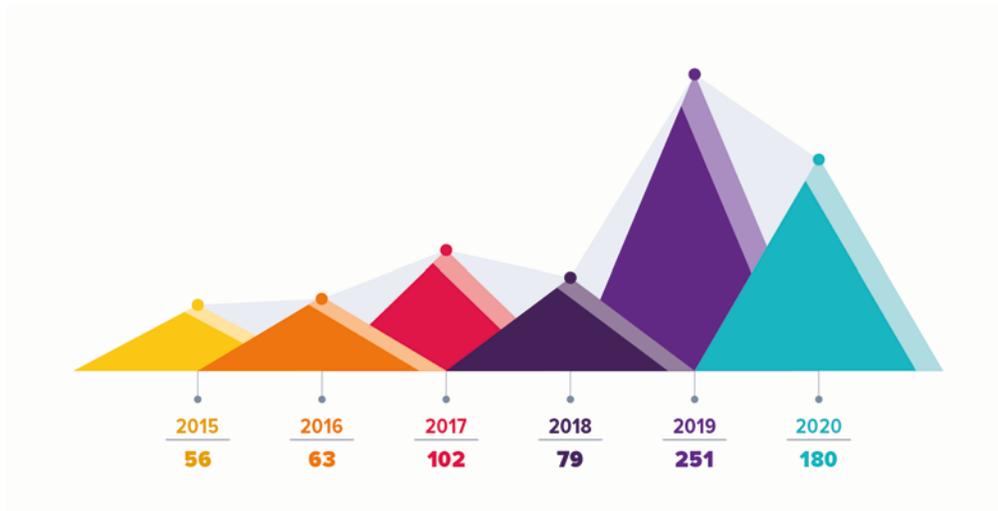
Tabla 3.7. Comparativa de Recursos de Revisión de los Órganos autónomos 2019 - 2020

MUNICIPIOS

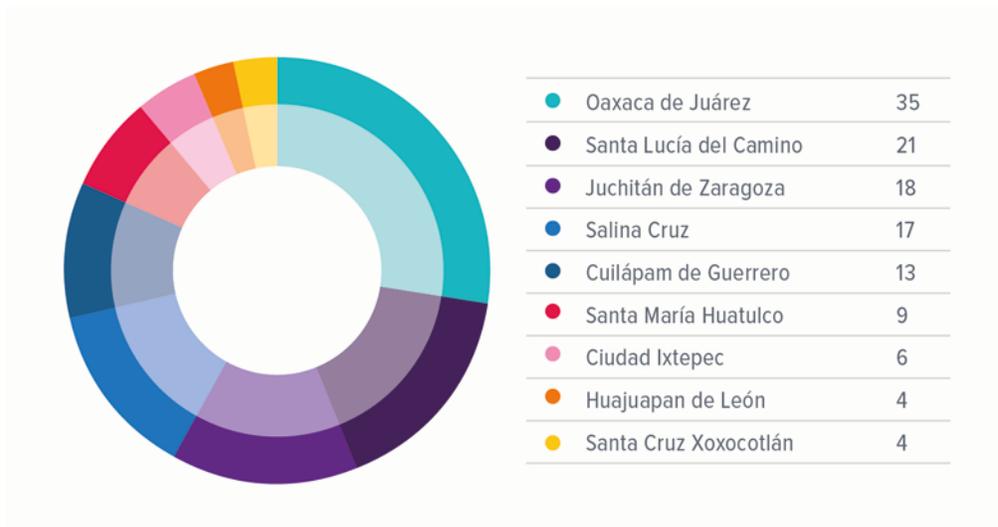
En el ejercicio fiscal que se reporta, los municipios recibieron un total de 180 recursos de revisión, destacando los municipios de Oaxaca de Juárez que recibió el mayor número, totalizando 35, por su parte, Santa Lucía del Camino recibió 21, Juchitán de Zaragoza 18, Salina Cruz 17, Cuilápam de Guerrero 13, Santa María Huatulco 09, Ciudad Ixtepec 06, Huajuapán de León y Santa Cruz Xoxocotlán, ambos con 04. En la tabla 3.8 se observa la totalidad de municipios que en el año 2020 recibieron recursos de revisión.

MUNICIPIOS			
H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez	35	H. Ayuntamiento San Pedro Pochutla	2
H. Ayuntamiento Santa Lucía del Camino	21	H. Ayuntamiento Asunción Cuyotepeji	1
H. Ayuntamiento Juchitán de Zaragoza	18	H. Ayuntamiento de Ocotlán De Morelos	1
H. Ayuntamiento Salina Cruz	17	H. Ayuntamiento de San Jerónimo Etla	1
H. Ayuntamiento de Cuilápam de Guerrero	13	H. Ayuntamiento de San Mateo Yoloxochitlán	1
H. Ayuntamiento Santa María Huatulco	9	H. Ayuntamiento de San Pablo Huitzo	1
H. Ayuntamiento Ciudad Ixtepec	6	H. Ayuntamiento de Santiago Niltepec	1
H. Ayuntamiento Huajuapán de León	4	H. Ayuntamiento el Espinal	1
H. Ayuntamiento Santa Cruz Xoxocotlán	4	H. Ayuntamiento Magdalena Zahuatlán	1
H. Ayuntamiento Acatlán de Pérez Figueroa	3	H. Ayuntamiento Matías Romero Avendaño	1
H. Ayuntamiento Chahuities	3	H. Ayuntamiento San Agustín de Las Juntas	1
H. Ayuntamiento de Asunción Nochitlán	3	H. Ayuntamiento San Juan Teitipac, Tlacolula de Matamoros	1
H. Ayuntamiento de San Pedro Huilotepec	3	H. Ayuntamiento San Miguel el Grande	1
H. Ayuntamiento Magdalena Teitipac	3	H. Ayuntamiento San Pedro Tapanatepec	1
H. Ayuntamiento San Bartolomé Quialana	3	H. Ayuntamiento San Sebastián Abasolo	1
H. Ayuntamiento San Juan Bautista Tuxtepec	3	H. Ayuntamiento San Vicente Lachixio	1
H. Ayuntamiento San Miguel Peras	3	H. Ayuntamiento Santa Catarina Minas	1
H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco	2	H. Ayuntamiento Santa María Atzompa	1
H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila	2	H. Ayuntamiento Santiago Lalopa	1
H. Ayuntamiento San Andrés Huayapam	2	H. Ayuntamiento Santo Domingo Tehuantepec	1
H. Ayuntamiento San Pedro Mixtepec Juquila	2	TOTAL GENERAL	180

Tabla 3.8. Recursos de Revisión de los Municipios 2020



Gráfica 3.6 Comparativo de Recursos de Revisión en municipios 2015 - 2020



Gráfica 3.7 Municipios con mayor número de Recursos de Revisión en 2020

FIDEICOMISOS Y FONDOS PÚBLICOS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

Finalmente se reporta que, a diferencia de años anteriores, en el año 2020, el Instituto registró que un recurso de revisión fue interpuesto al Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca. Respecto de los Partidos Políticos, se observa que el Partido del Trabajo y el Partido Revolucionario Institucional son los únicos partidos que recibieron, cada uno, 02 recursos de revisión.

FIDEICOMISOS Y FONDOS PÚBLICOS	TOTAL
Fideicomiso de Fomento para el Estado (FIFE0)	1

PARTIDOS POLÍTICOS	TOTAL
Partido del Trabajo (PT)	2
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	2
TOTAL GENERAL	4

Tabla 3.9. Recursos de Revisión de Fideicomisos y Fondos Públicos y Partidos Políticos 2020

3.2 MEDIDAS DE APREMIO IMPUESTAS EN EL AÑO 2020 POR INCUMPLIMIENTO EN LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL

Durante el ejercicio 2020, el Pleno del Consejo General aprobó 21 medidas de apremio impuesta a Sujetos Obligados por incumplimiento a una resolución derivada de un recurso de revisión, de las cuales 02 consisten en una multa de veinte unidades de medida y actualización (UMA) y 19 en una amonestación pública, a continuación, se detallan:

1. Amonestación Pública impuesta al Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza, por incumplimiento a la resolución y al requerimiento dictados en el R.R.A.I.004/2019, aprobada mediante la V Sesión Ordinaria 2020 de fecha 13 de marzo de 2020.
2. Amonestación Pública impuesta al Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza por incumplimiento a la resolución y al requerimiento dictados en el R.R.A.I.006/2019, aprobada mediante la V Sesión Ordinaria 2020 de fecha 13 de marzo de 2020.
3. Amonestación Pública impuesta al Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de San Pedro Huamelula, por incumplimiento a la resolución y al requerimiento dictados en el R.R.A.I.141/2019, aprobada mediante la XVIII Sesión Ordinaria 2020, de fecha 15 de octubre de 2020.
4. Amonestación Pública impuesta al Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de San Pedro Huamelula, por incumplimiento a la resolución y al requerimiento dictado en el R.R.A.I.133/2019, aprobada mediante la XVIII Sesión Ordinaria 2020, de fecha 15 de octubre de 2020.
5. Amonestación Pública impuesta al Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Magdalena Tequisistlán, por incumplimiento a la resolución y al requerimiento dictado en el R.R.A.I.0156/2019/SICOM, aprobada mediante la XVIII Sesión Ordinaria 2020, de fecha 15 de octubre de 2020.

6. Amonestación Pública impuesta al Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, por incumplimiento a la resolución y al requerimiento dictado en el R.R.A.I.0099/2019/SICOM, aprobada mediante la XXI Sesión Ordinaria 2020, de fecha 30 de noviembre de 2020.
7. Amonestación Pública impuesta al Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Soledad Etlá, por incumplimiento a la resolución y al requerimiento dictados en el R.R.A.I.101/2018, aprobada mediante la XXI Sesión Ordinaria 2020, de fecha 30 de noviembre de 2020.
8. Multa de veinte unidades de medida y actualización (UMA), impuesta al Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Chahuites, por incumplimiento a la resolución y al requerimiento, dictados en el R.R.A.I.0172/2019/SICOM, aprobada mediante la XXI Sesión Ordinaria 2020, de fecha 30 de noviembre de 2020.
9. Multa de veinte unidades de medida y actualización (UMA), impuesta al Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Chahuites, por incumplimiento a la resolución y al requerimiento, dictados en el R.R.A.I.0270/2019/SICOM, aprobada mediante la XXI Sesión Ordinaria 2020, de fecha 30 de noviembre de 2020.
10. Amonestación Pública impuesta al Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, por incumplimiento a la resolución y al requerimiento dictados en el R.R.A.I.0347/2019/SICOM, aprobada mediante la XXI Sesión Ordinaria 2020, de fecha 30 de noviembre de 2020.
11. Amonestación Pública impuesta al Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de San Agustín Etlá, por incumplimiento a la resolución y al requerimiento dictado en el R.R.A.I.0377/2019/SICOM, aprobada mediante la XXI Sesión Ordinaria 2020, de fecha 30 de noviembre de 2020.
12. Amonestación Pública impuesta al Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Trinidad de Zaachila, por incumplimiento a la resolución y al requerimiento dictado en el R.R.A.I.0427/2019/SICOM, aprobada mediante la XXI Sesión Ordinaria 2020, de fecha 30 de noviembre de 2020.
13. Amonestación Pública impuesta al Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, por incumplimiento a la resolución y al requerimiento dictado en el R.R.A.I.0497/2019/SICOM, aprobada mediante la XXI Sesión Ordinaria 2020, de fecha 30 de noviembre de 2020.
14. Amonestación Pública impuesta al Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Salina Cruz, por incumplimiento a la resolución y al requerimiento dictados en el R.R.A.I.0036/2020/SICOM, aprobada mediante la XXII Sesión Ordinaria 2020 de fecha 14 de diciembre de 2020.
15. Amonestación Pública impuesta al Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Salina Cruz, por incumplimiento a la resolución y al

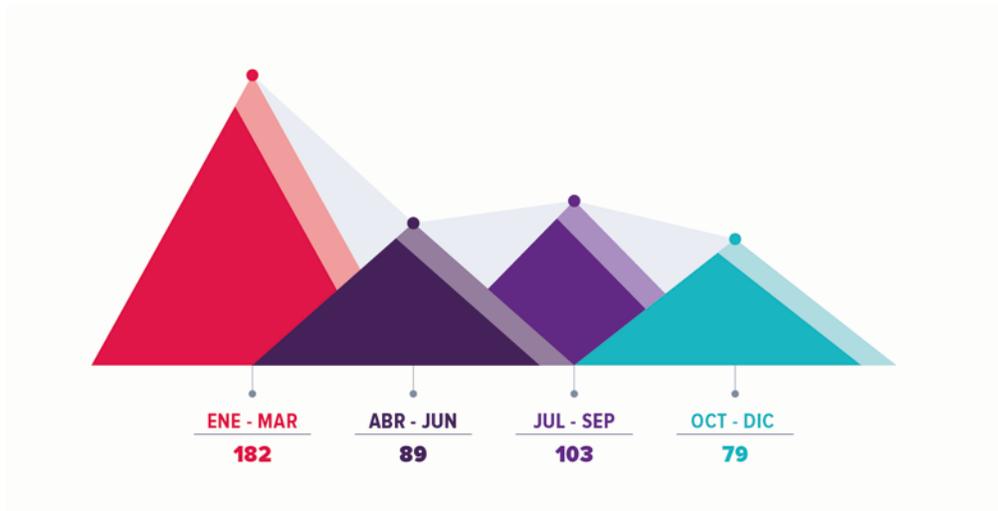
requerimiento dictados en el R.R.A.I.0040/2020/SICOM, aprobada mediante la XXII Sesión Ordinaria 2020 de fecha 14 de diciembre de 2020.

16. Amonestación Pública impuesta al Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Salina Cruz, por incumplimiento a la resolución y al requerimiento dictados en el R.R.A.I.0042/2020/SICOM, aprobada mediante la XXII Sesión Ordinaria 2020 de fecha 14 de diciembre de 2020.
17. Amonestación Pública impuesta al Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Salina Cruz, por incumplimiento a la resolución y al requerimiento dictados en el R.R.A.I.0276/2019/SICOM, aprobada mediante la XXII Sesión Ordinaria 2020 de fecha 14 de diciembre de 2020.
18. Amonestación Pública impuesta al Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Salina Cruz, por incumplimiento a la resolución y al requerimiento dictados en el R.R.A.I.0345/2019/SICOM, aprobada mediante la XXII Sesión Ordinaria 2020 de fecha 14 de diciembre de 2020.
19. Amonestación Pública impuesta al Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Salina Cruz, por incumplimiento a la resolución y al requerimiento dictados en el R.R.A.I.0352/2019/SICOM, aprobada mediante la XXII Sesión Ordinaria 2020 de fecha 14 de diciembre de 2020.
20. Amonestación Pública impuesta al Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Salina Cruz, por incumplimiento a la resolución y al requerimiento dictados en el R.R.A.I.0353/2019/SICOM, aprobada mediante la XXII Sesión Ordinaria 2020 de fecha 14 de diciembre de 2020.
21. Amonestación Pública impuesta al Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Salina Cruz, por incumplimiento a la resolución y al requerimiento dictados en el R.R.A.I.0376/2019/SICOM, aprobada mediante la XXII Sesión Ordinaria 2020 de fecha 14 de diciembre de 2020.

Las medidas de apremio que se interponen a servidoras y servidores públicos que incurren en el incumplimiento a una resolución derivada de un recurso de revisión son difundidos en el portal institucional del IAIP y pueden consultarse en el siguiente enlace de Internet: http://iaipoaxaca.org.mx/site/estrados/medidas_apremio

3.3 RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL 2020

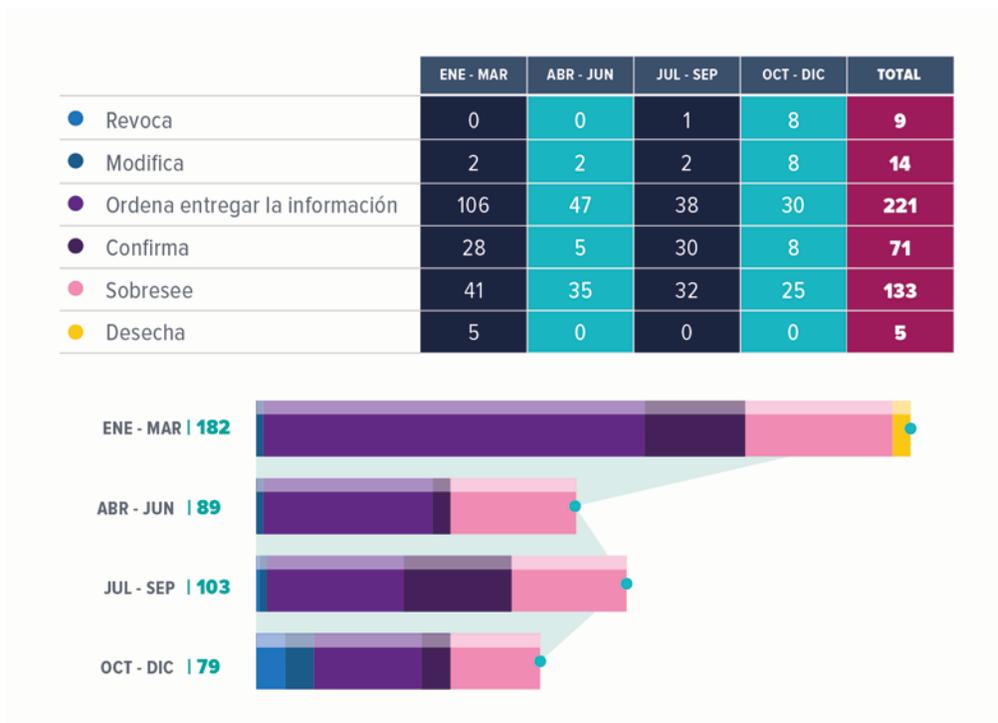
En el primer trimestre el Pleno del Consejo General aprobó 182 resoluciones de recursos de revisión, para el segundo trimestre 89, mientras que para el tercer trimestre fueron 103, y en el cuarto trimestre 79, lo que hacen un total de 453 recursos de revisión resueltos en contra de las determinaciones de los sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.



Gráfica 3.8 Resoluciones de recursos de revisión por trimestre en el año 2020

3.3.1 SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES

En 2020 se resolvieron 453 recursos de revisión, de los cuales, en 221 de ellos, el Pleno ordenó la entrega de la información, lo cual representa un 49%, 133 fueron sobreseídos, lo que representa 29%, en 71 se confirmó la respuesta del sujeto obligado, representando 16%, en 14 que representan 3% se modificó la respuesta, en 9 se revocó la respuesta del sujeto obligado, cifra que representa 2% y finalmente 5 expedientes fueron desechados, lo que representa solo 1%.



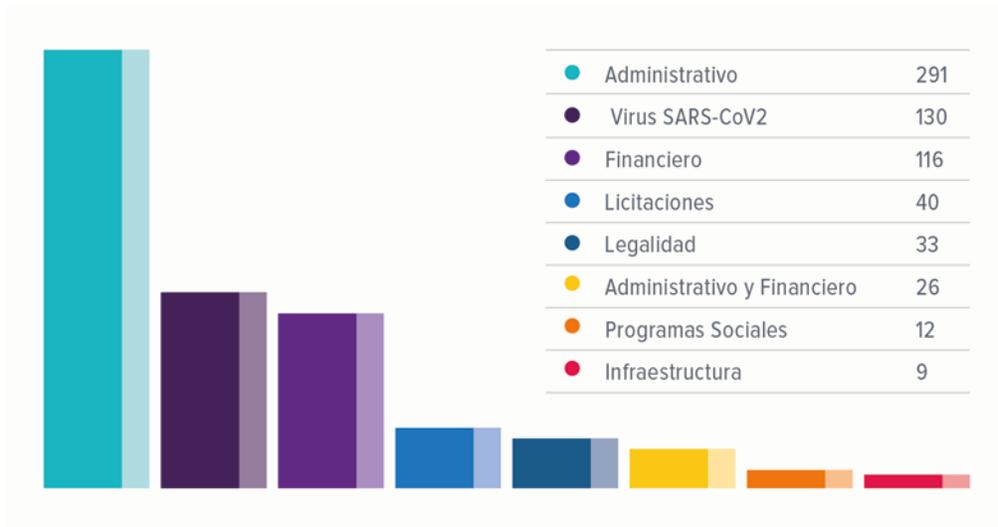
Gráfica 3.9 Sentido de las resoluciones aprobadas por el Consejo General 2020

3.3.2 RUBROS TEMÁTICOS

Los rubros temáticos sobre los que se interpusieron mayor número de recursos de revisión en el año 2020 fueron: Administrativos, 291, Emergencia sanitaria generada por el virus SARS CoV-2, 130 Financieros, 116, Licitaciones, 40, Legalidad, 33, Administrativo y financiero, 26, Programas sociales, 12, Infraestructura, 9. La información de los rubros a detalle puede ser consultada en la tabla 3.10.

RUBROS TEMÁTICOS	TOTAL
Administrativo	291
Información de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2	130
Financiero	116
Licitaciones	40
Legalidad	33
Administrativo y Financiero	26
Programas Sociales	12
Justicia	11
Infraestructura	9
Social	7
Educación	6
Salud	6
Seguridad	4
Violencia Política en Razón de Género	4
Políticas Publicas	2
Sismo- 23/06/2020	2
Ecológico	1
Economía	1
Estructura Orgánica	1
Nóminas	1
Obras	1
Plan de Desarrollo Municipal	1
TOTAL GENERAL	705

Tabla 3.10. Rubros temáticos de los recursos de revisión 2020



Gráfica 3.10 Rubros temáticos de mayor interés 2020

En materia de protección de datos personales (derechos ARCO), los rubros temáticos de los 03 recursos de revisión fueron los siguientes.

3.4 RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS Y RESUELTOS

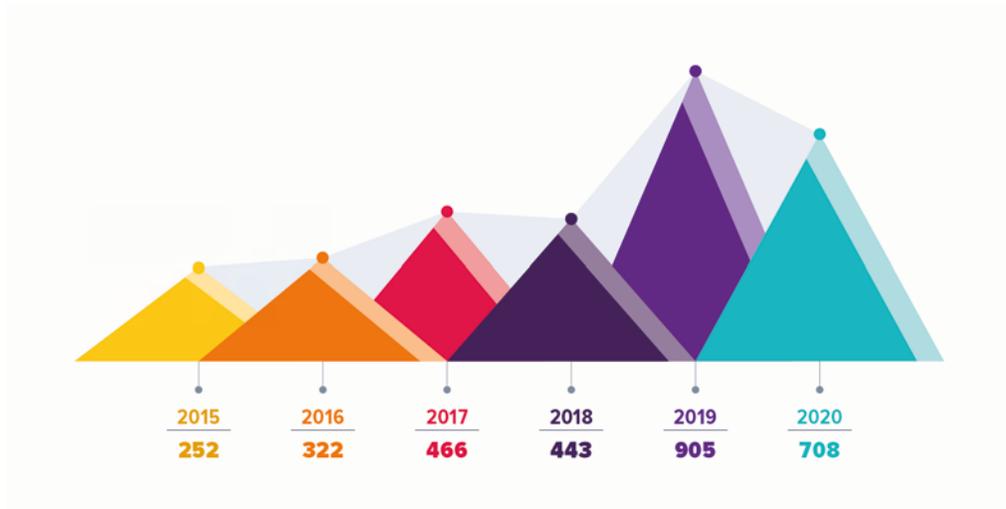
En el año que se reporta se recibieron 708 recursos de revisión, de los cuales 453 fueron resueltos, la tabla 3.12 presenta la información relativa a los recursos de revisión recibidos y resueltos en el periodo 2015 – 2020.

RUBROS TEMÁTICOS (DERECHOS ARCO)	TOTAL
Acceso	2
Cancelación	1
TOTAL GENERAL	3

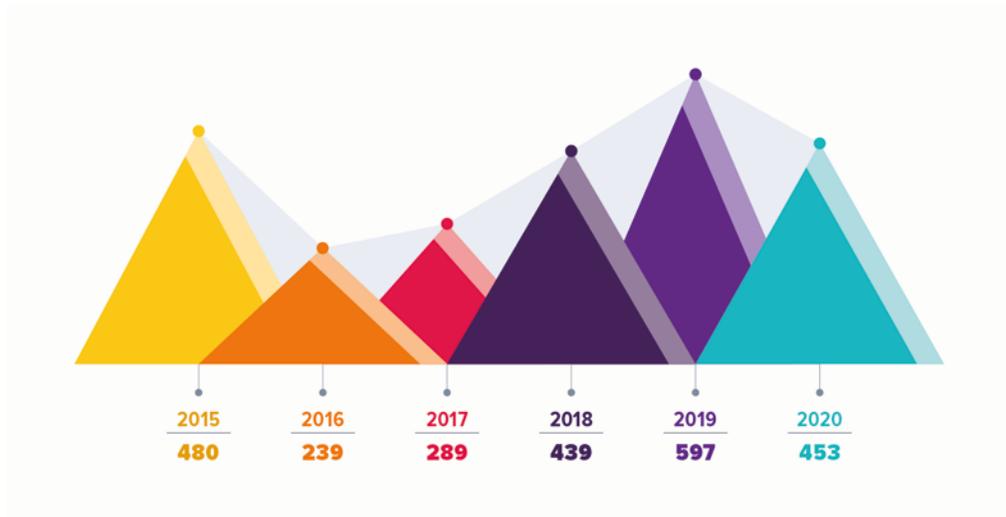
Tabla 3.11. Rubros temáticos de los recursos de revisión sobre derechos ARCO 2020

AÑO	RECIBIDOS	RESUELTOS
2015	252	480
2016	322	239
2017	466	289
2018	443	439
2019	905	597
2020	708	453

Tabla 3.12 Recursos de revisión recibidos y resueltos en el periodo 2015 – 2020



Gráfica 3.11 Comparativo de Recursos de Revisión recibidos en el periodo 2015 – 2020



Gráfica 3.12 Comparativo de Recursos de Revisión resueltos en el periodo 2015 – 2020

SUJETOS OBLIGADOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Poder Ejecutivo	90	138	304	315	477	416
Poder Judicial	7	15	18	4	11	13
Poder Legislativo	16	8	7	12	51	14
Órganos Autónomos	7	98	36	33	90	80
Municipios	236	63	101	79	251	180

Tabla 3.13 Comparativo de los recursos de revisión por ente público en el periodo 2015 – 2020

De 2015 a la fecha se han recibido 51,758 solicitudes de acceso a la información y se interpusieron 3,200 recursos de revisión, analizando la cantidad de recursos de revisión en comparación con las solicitudes de acceso, se observa que el porcentaje de solicitudes que originaron impugnación representa un promedio general de 6.2%.

AÑO	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS	RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS	% DES.I QUE ORIGINARON INTERPOSICIÓN DE R.R
2015	4246	356	8.4%
2016	4767	322	6.8%
2017	8558	466	5.4%
2018	9527	443	4.6%
2019	10665	905	8.4%
2020	13995	708	5.0%

Tabla 3.14 Comparativo de Solicitudes de Información y Recursos de Revisión interpuestos 2015 – 2020



Gráfica 3.13 Comparativo de Recursos de Revisión y Solicitudes de Información 2015 – 2020

CAPÍTULO

4

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SNT)



4. SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SNT)

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a través de las y los integrantes de su Pleno, forma parte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, reconocida como una instancia para la coordinación y deliberación, que tiene como objetivo la organización de los esfuerzos de cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

El Sistema está integrado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, la Auditoría Superior de la Federación, el Archivo General de la Nación y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y se reconoce como el espacio para construir una política pública integral, ordenada y articulada, con objeto de garantizar el efectivo ejercicio y respeto de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

La participación activa del IAIP Oaxaca sucede con la integración de su pleno a las Comisiones que se identifican como instancias de trabajo de carácter especial u ordinario, especializadas, conformadas para coordinar, colaborar, dialogar, discutir, deliberar, analizar y dictaminar asuntos y temas de interés, en este sentido se informa que el Instituto, a través de su Pleno forma parte de la siguientes Comisiones:

El ex Comisionado, Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa integró la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva durante el periodo del año 2015 al mes de agosto del año 2020, en que concluyó su cargo.



Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa en la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT

La Comisionada Presidenta, Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya es integrante de 4 Comisiones, en el año 2018 se integró a la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social y a la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura. En el año 2019 se integró a la Comisión de Protección de Datos Personales y recientemente, a raíz de la conclusión del cargo del ex Comisionado, Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa el 31 de agosto de 2020, se incorporó en octubre del mismo año, a la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva con la finalidad de dar continuidad a las acciones emprendidas.



www.iaipoaxaca.org.mx

IAIP Oaxaca | @IAIPOaxaca

Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto del SNT

En enero de 2020, el Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas fue designado por la LXIV Legislatura Comisionado del Instituto y en febrero del mismo año solicitó su incorporación y se integró a la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, la Comisión de Archivos y Gestión Documental y la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios.



www.iaipoaxaca.org.mx

IAIP Oaxaca | @IAIPOaxaca

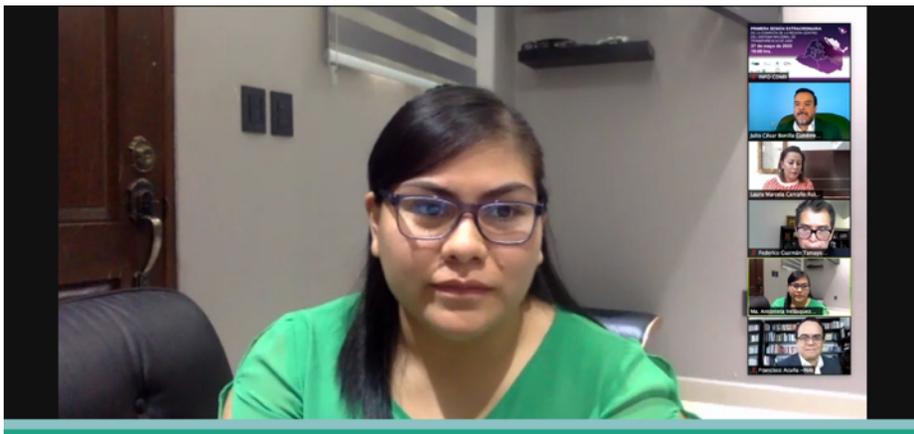
Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas en la Segunda Sesión Ordinaria de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT

Para favorecer el adecuado desarrollo de actividades del SNT, existen cuatro regiones y Oaxaca, junto con los estados de Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Tlaxcala, y la Ciudad de México se ubican en la Región Centro.

4.1 ACTIVIDADES EN EL SENO DEL SNT

Con sus aportaciones al SNT el Instituto ha sido parte proactiva de un sistema que se ha venido consolidando y fortaleciendo a partir de su conformación. La participación de la Comisionada y los Comisionado del IAIP al interior del Sistema Nacional de Transparencia se observa en las sesiones ordinarias y extraordinarias de cada una de las Comisiones que integran, es de resaltar que a raíz de la crisis sanitaria las Comisiones han sesionado de manera virtual. Las acciones a destacar por parte del Instituto en este rubro son las siguientes:

En mayo del 2020, se realizó la difusión del “Comunicado de la Región Centro del SNT” que contiene las recomendaciones concertadas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, para todos los sujetos obligados y Organismos Garantes y del «Comunicado de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales», para fortalecer los sistemas de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción de todos los Sujetos Obligados de la entidad.



www.iaipoaxaca.org.mx

IAIP Oaxaca | @IAIPOaxaca

Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro del SNT

En el mismo mes, mediante la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya fue designada como Secretaria Regional de la Coordinación Centro del SNT. Como parte de las actividades de la Región Centro participó como ponente en el Primer encuentro virtual de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia: Implicaciones del acceso a la información y la protección de datos personales en tiempos de pandemia Panel: La rendición de cuentas en la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como en los Diálogos Virtuales Regionales: “Nuevos Paradigmas hacia la Administración Pú-

blica Electrónica desde los Órganos Garantes de Transparencia”.

La Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), realizó la “Emisión de las Recomendaciones a Sujetos Obligados y Organismos Garantes, en materia de Gobierno Abierto”, derivadas de la Contingencia sanitaria originadas por el COVID-19.

En la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia del año 2020, se aprobó considerar a los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Locales Anticorrupción, como sujetos obligados indirectos, así mismo se aprobó el Pronunciamiento para evitar la violencia digital y el mal uso de los datos personales en plataformas digitales, los cuales están en proceso de implementación por este organismo garante.

En junio de 2020 se realizaron las Pruebas y observaciones a las funcionalidades y operación del Buscador Nacional y de los Buscadores Temáticos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), para la mejora constante de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En julio de 2020 se emitió la Recomendación a los sujetos obligados para que en la página inicial de sus portales institucionales coloquen un vínculo directo a la Plataforma Nacional de Transparencia y con sus obligaciones de transparencia contenidas en el SI-POT-PNT, con la finalidad de que la consulta de obligaciones de transparencia y la elaboración de solicitudes de acceso sean fácilmente identificables por las personas usuarias.

En la Primera Sesión Extraordinaria 2020 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental se aprobó el Comunicado de Recomendaciones a las Legislaturas Locales en materia de armonización de la Ley General de Archivos en sus respectivas entidades.

La Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones aprobó el proyecto de reformas a los: “Lineamientos para La Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”.



Presentación de la *Guía para Municipios y Alcaldías. Una Propuesta de Gobierno Abierto*

En la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva celebrada el 20 de octubre de 2020, la Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya, presentó la *Guía para Municipios y Alcaldías. Una Propuesta de Gobierno Abierto* misma que fue elaborada por el Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa, ex Comisionado del Instituto y en la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Centro celebrada el 12 de noviembre de 2020, presentó el *Manual de los Municipios del Estado de Oaxaca, Entrega recepción de la Unidad de Transparencia*.



Tercera Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT

Para la Jornada Electiva de las Coordinaciones de las Comisiones Ordinarias, Coordinaciones de Región y Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 26 y 27 de noviembre de 2020 en Guadalajara, Jalisco, la Comisionada Presidenta del IAIP fue electa como representante de la Región Centro para integrar el Colegio Electoral.



Toma de protesta del Comisionado, Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas como Coordinador de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT

Por su parte, el Comisionado, Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas participó en dicha Jornada y fue electo como Coordinador de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.

Finalmente, el Instituto tuvo presencia, a través de su Comisionada Presidenta, en la Sesión Extraordinaria del Pleno del INAI, llevada a cabo el 10 de diciembre de 2020, donde se eligió a la Comisionada Presidenta del INAI para el periodo 2020-2023.



CAPÍTULO

5

PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA
(PNT)



5. PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT)

La PNT es una plataforma electrónica que permite a los sujetos obligados y Organismos garantes en materia de transparencia y acceso a la información poner a disposición de la ciudadanía, de manera electrónica, la información relativa a los procedimientos, obligaciones y disposiciones señaladas en la Ley General de Transparencia en atención a las necesidades de accesibilidad de los usuarios.

En el portal electrónico del IAIP contamos con un micrositio que pone a disposición información y notificaciones relativas al buen funcionamiento de la PNT, mismo que puede ser consultado en el enlace: <http://iaipoaxaca.org.mx/PNT/>

El Equipo Técnico Operativo creado ex profeso para el mantenimiento y actualización tecnológica de la PNT, avanza bajo la coordinación del Consejo General, lo que ha permitido realizar las adecuaciones y el funcionamiento de esta plataforma.

A través de la Supervisión de la Plataforma Nacional de Transparencia del IAIP, se realizaron diversas actividades para el ejercicio 2020 como el asesoramiento a Unidades de Transparencia y áreas administrativas sobre la operación del Sistema INFOMEX, Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) y Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), el asesoramiento para la gestión y el seguimiento de solicitudes de información, así como de los recursos de revisión en los Sistemas de INFOMEX Oaxaca, Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y SICOM, y el soporte a solicitantes para la recuperación de contraseñas; a través de diversos medios como: vía telefónica, presencial, online, mensajería instantánea y/o correo electrónico.

Se ha realizado un seguimiento constante del que derivaron reportes sobre las incidencias generadas en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) derivadas del procesamiento de información para la carga de archivos, mismas que llegaron a ocasionar retraso en el flujo de liberación de la cola de procesamiento nacional (estados y federación).

AJUSTES A LA PNT

Se llevó a cabo la configuración de los parámetros para los expedientes electrónicos en el Sistema de Comunicación entre los Organismos Garantes y Sujetos Obligados SICOM.

Debido a la Contingencia Sanitaria provocada por el virus SARS – CoV2, se efectuó la reasignación de plazos para la atención de las solicitudes interpuestas por el cese a la interrupción de plazos y la modificación de los calendarios de días inhábiles en los sistemas INFOMEX Oaxaca y Plataforma Nacional de Transparencia con los que se gestionan las solicitudes y los recursos de revisión interpuestos a los sujetos obligados del estado de Oaxaca.

Asimismo, se realizó el cálculo y reasignación en el Sistema INFOMEX Oaxaca y el Sistema de Comunicaciones entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM)

de las fechas de caducidad para las solicitudes vencidas durante el plazo de suspensión; para la entrega de informes en los procesos de alegatos y cumplimientos para el SICOM y la aplicación de ajustes de los procedimientos de entrega de informes en los procesos de alegatos y cumplimientos de los recursos de revisión vencidos durante el período de suspensión aprobado por el pleno y en cada una de sus ampliaciones, en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI.

Posteriormente, se aplicaron ajustes en el Sistema Estatal de Solicitudes (INFOMEX Oaxaca) para el término suspensión de plazos para los sujetos obligados en las solicitudes de Acceso a la Información y Datos Personales relacionadas con los temas COVID-19, Sismo del 23 de junio y Programas Sociales derivados de la emergencia sanitaria interpuestas.

Se ha dado atención y seguimiento a los requerimientos de la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI) del INAI en materia de Migración de solicitudes INFOMEX-SISAI 2.0: Requerimiento de solicitudes con costos; la revisión, análisis y elaboración de observaciones al material de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión de Tecnologías del SNT apartado “Estatus de la implementación SISAI 2.0”; así como en materia de mejoras a la Plataforma Nacional de Transparencia: Evaluación de funcionalidad buscador nacional; Informe del estatus que guardan los recursos de revisión gestionados en INFOMEX para la evaluación de su incorporación a los resultados en el buscador nacional en su apartado de quejas.



CAPÍTULO

6

COMITÉ Y UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



6. COMITÉ Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA

6.1 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento con la normatividad en la materia se dictaron 31 acuerdos, por los cuales el Comité de Transparencia conoció y resolvió las solicitudes de acceso a la información pública, y aquellas relacionadas con el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) que fueron dirigidas al Instituto en su calidad de Sujeto obligado y puestas a consideración del Comité por parte de la Unidad de Transparencia.

Dentro del periodo que se informa el Comité de Transparencia del IAIP ha tomado conocimiento y resuelto conforme a sus atribuciones un total de 184 solicitudes, de las cuales 171 fueron de acceso a la información pública y 13 de derechos ARCO, a través del Sistema INFOMEX – Oaxaca por encuadrar en los supuestos de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información, declaración de inexistencia de la información y la incompetencia del Instituto, por lo que éstas últimas fueron orientadas para ser presentadas antes los sujetos obligados competentes.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 el Comité de Transparencia del IAIP sesionó en 12 ocasiones, 6 sesiones de manera ordinaria y 6 de manera extraordinaria, en términos de lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; y Décimo tercero de los Lineamientos para el establecimiento y funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia.

AÑO	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	SESIONES SOLEMNES	TOTAL DE SESIONES	ACUERDOS EMITIDOS	TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS
2015	5	6	0	11	0	0
2016	5	7	1	13	18	38
2017	6	6	0	12	37	66
2018	6	4	0	10	59	155
2019	5	4	1	10	58	119
2020	6	6	0	12	31	184

Tabla 6.1. Sesiones, Acuerdos, y total de solicitudes atendidas por el Comité de Transparencia 2015 – 2020

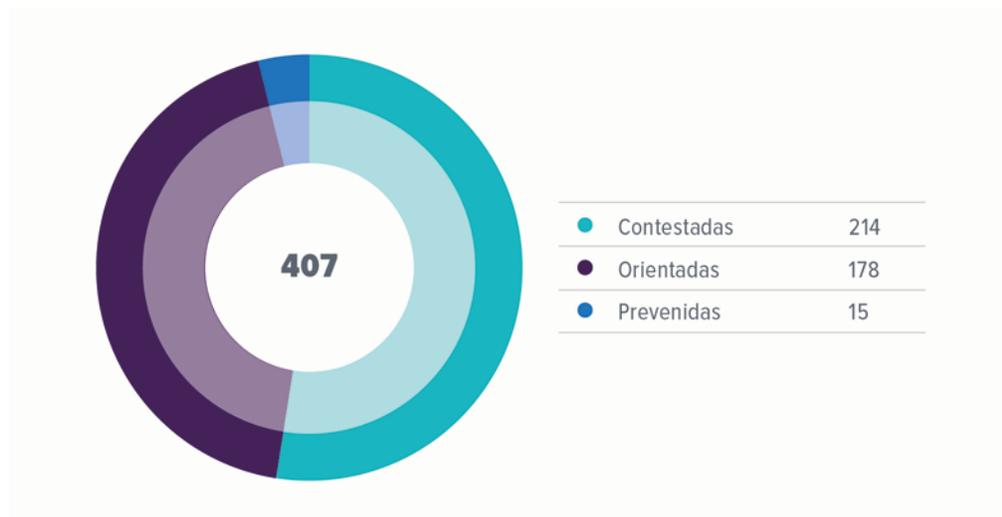
En su calidad de instancia normativa, el Comité de Transparencia tuvo conocimiento de la formalización de la integración del Grupo Interdisciplinario de Archivos realizada el día 18 de septiembre de 2020 y mediante la Quinta Sesión Ordinaria 2020, celebrada el 09 de octubre, validó su integración así como las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Oaxaca, finalmente en la Cuarta Sesión Extraor-

dinaria 2020, celebrada el 15 de octubre validó el Cuadro General de Clasificación Archivística 2021.

6.2 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia es la instancia que se encarga de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales formuladas y dirigidas al Instituto en su calidad de sujeto obligado, tal como lo establece los artículos 63, 66, y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

En el periodo que se informa, el Instituto en su calidad de sujeto obligado recibió a través de la Unidad de Transparencia vía electrónica un total de 407 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales 214 fueron contestadas, 178 fueron orientadas, previa ratificación del Comité de Transparencia, por resultar de la competencia de sujetos obligados diversos y no del Órgano garante y 15 fueron prevenidas por no ser claras en la redacción de la información solicitada.

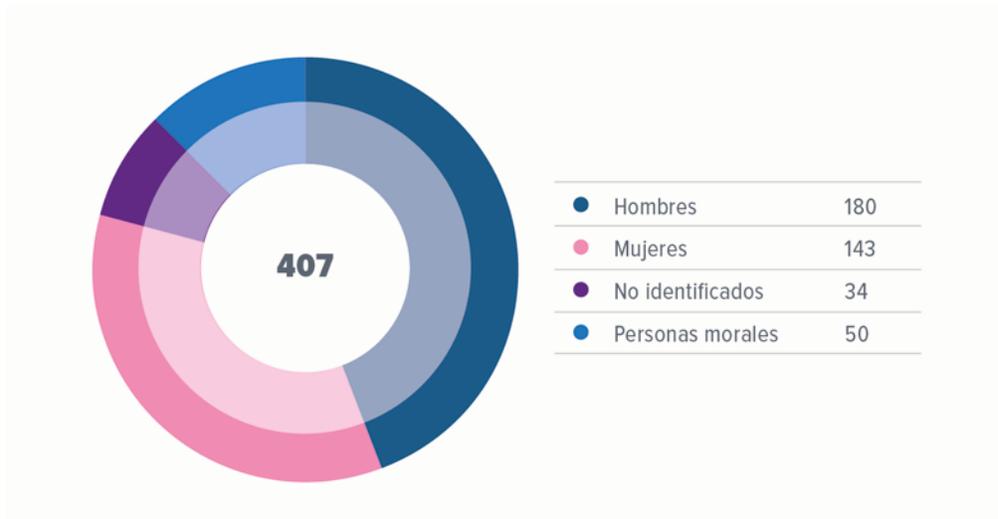


Gráfica 6.1 Clasificación de las solicitudes recibidas 2020

Como se expone en la gráfica, el 52% de las solicitudes recibidas por este Organismo fueron contestadas en tiempo y forma, conforme a lo establecido en la normatividad, el 44% de éstas, fueron orientadas a otros sujetos obligados por su competencia y el 4% fueron prevenidas.

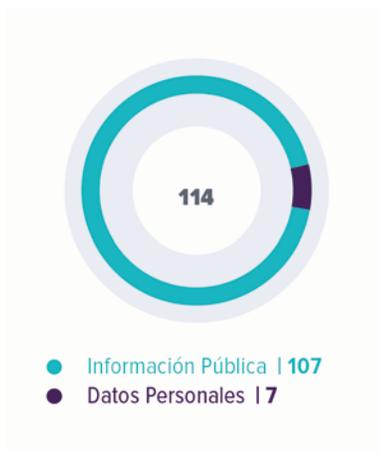
Del total de solicitudes recibidas, 357 fueron presentadas por personas físicas y 50 fueron presentadas por personas morales. De las solicitudes presentadas por personas físicas y de acuerdo con los datos desagregados por sexo, se observa que 180 fueron hombres, 143 mujeres y 34 fueron de personas no identificadas.

La Unidad de Transparencia brindó asesoría y apoyo al público en general en diferentes rubros. En 2020 se brindaron 114 asesorías

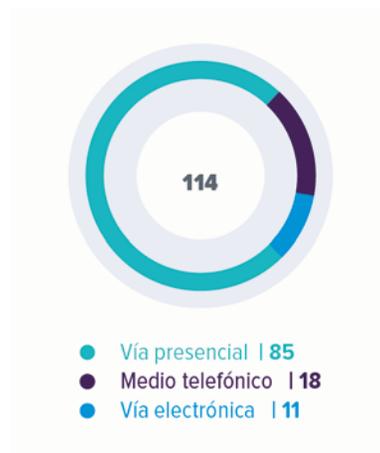


Gráfica 6.2 Solicitantes por tipo y sexo 2020

En cuanto al motivo de las asesorías, 107 fueron en temas de información pública y 7 de datos personales, los medios por los cuales se otorgaron dichas consultas fueron; 85 vía presencial, 18 por medio telefónico y 11 por vía electrónica.



Gráfica 6.3 Motivo de la asesoría



Gráfica 6.4 Vía de atención de las asesorías

CAPÍTULO

7

GOBIERNO ABIERTO Y
SECRETARIADO TÉCNICO
LOCAL



7. GOBIERNO ABIERTO Y SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL

7.1 POLÍTICA PÚBLICA DE GOBIERNO ABIERTO “COCREACIÓN OAXACA”

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP Oaxaca), es el encargado de coordinar la política pública de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva en el estado de Oaxaca, ello con el objetivo de fomentar, promover, impulsar y brindar acompañamiento en la construcción de ejercicios de apertura gubernamental que vayan más allá del cumplimiento de la Ley General y Estatal en materia de transparencia; abonando así en la implementación de mejores prácticas de participación ciudadana, rendición de cuentas, prevención de la corrupción, innovación social y tecnológica y cocreación local para la solución de problemas públicos.

Para ello, se implementó la política pública de Gobierno Abierto denominada “Cocreación Oaxaca”, la cual tiene como principal objetivo el diseño, fortalecimiento y seguimiento de las acciones de Gobierno Abierto implementadas en las instituciones públicas del Estado de la cual se desprenden tres líneas de acción: Acciones encaminadas a la Apertura Gubernamental, Acciones de Transparencia Proactiva y, Acciones del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto de Oaxaca (STGAO).

Las acciones emprendidas en el año 2020 en materia de Apertura Gubernamental y Transparencia Proactiva estuvieron marcadas por el contexto derivado de la Contingencia Sanitaria por Covid-19, lo que derivó en el rediseño de actividades y en la implementación de nuevas estrategias para el cumplimiento de los objetivos.



7.1.1 ACCIONES ENCAMINADAS A LA APERTURA GUBERNAMENTAL

CAPACITACIÓN Y ASESORÍA

Con el objetivo de impulsar la apertura gubernamental para su consolidación en la sociedad oaxaqueña, yendo más allá del ejercicio del derecho del saber, el acceso a la información y la transparencia gubernamental, mediante la construcción de políticas públicas orientadas a consolidar la participación ciudadana y colaboración entre sociedad y gobierno en el estado de Oaxaca para solucionar problemas comunes mediante acciones coordinadas por este Instituto, se brindaron un conjunto de asesorías y capacitaciones en materia de apertura gubernamental y transparencia proactiva a diversos Sujetos obligados del Estado, con la finalidad de fortalecer los conocimientos y estrategias diseñadas para la Apertura gubernamental.

Las actividades de asesoría y capacitación se llevaron a cabo de forma presencial y a través de Plataformas digitales, esto derivado de la necesidad de distanciamiento social como mecanismo de mitigación ante pandemia por Covid-19. En las mencionadas actividades se atendió a las siguientes Instituciones públicas:

- Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL),
- Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO),
- Municipio de Oaxaca de Juárez, Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO),
- Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO),
- Defensoría de Derechos Humanos de Oaxaca (DDHO) y
- Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE).



Reunión con miembros de COPEVAL



Reunión con miembros de la DIGEPO

Con el objetivo de avanzar sostenidamente en la agenda de Apertura Gubernamental, se colaboró con instituciones interesadas en la innovación social como es el caso de la Institución académica Ateneo Nacional de la Juventud Oaxaca y la iniciativa social “GobernApp” interesados en materia de apertura gubernamental y transparencia proactiva a organizaciones de la sociedad civil, logrando con ello, un avance significativo en el desarrollo de acciones en la mejora de la apertura gubernamental y la colaboración activa de la Sociedad Civil en la solución de problemas públicos.



Colaboración con el Ateneo Nacional de la Juventud Oaxaca para la creación de “GobernApp”



EL IAIP OAXACA COMO REFERENTE NACIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO

Las acciones a favor de la Apertura Gubernamental encabezadas por el IAIP Oaxaca lo han convertido en un referente en la materia entre las Instituciones públicas de nuestro país; es por ello que el Órgano Garante de Oaxaca comparte permanentemente sus conocimientos y buenas prácticas de Gobierno Abierto con otras Instituciones públicas. En este sentido, en el mes de febrero, por invitación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, se impartió el Taller denominado “Políticas públicas orientadas a la cocreación desde lo local”, como parte del Diplomado de Gobierno Abierto: “Pacto para la confianza y legitimidad en el ejercicio público”, organizado por esta máxima casa de estudios. En el mencionado Taller se promovieron las experiencias exitosas del estado de Oaxaca en materia de apertura gubernamental y transparencia proactiva susceptibles de ser replicadas en otros estados de nuestro país.



Taller “Políticas públicas orientadas a la cocreación desde lo local” en la Universidad Autónoma de Tlaxcala

La fortaleza de los trabajos del IAIP Oaxaca en materia de Apertura Gubernamental y el impacto de los mismos, permitió que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) seleccionara a este Organismo Garante para la elaboración de la “Guía Municipal de Gobierno Abierto en México”. La elaboración de la “Guía Municipal de Gobierno Abierto en México”, consistió en un esfuerzo de coordinación y colaboración entre ambos Órganos Garantes para el desarrollo de una herramienta básica para los gobiernos municipales en materia de apertura gubernamental. La guía se encuentra disponible en:

https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/wp-content/uploads/2020/11/GUIA_PARA_MUNICIPIOS_DIGITAL_2.pdf



ACCIONES PARA LA APERTURA GUBERNAMENTAL MUNICIPAL

Dada la relevancia e impacto económico y social, en nuestro estado, del ejercicio de recursos y gestión pública en el orden municipal, diseñamos la estrategia de atención para la promoción e impulso a municipios en materia de apertura gubernamental, transparencia proactiva e identificación de información de interés público, a través de la asesoría y capacitación en esta materia, con el objetivo de incentivar la participación ciudadana, rendición de cuentas, prevención de la corrupción y cocreación desde lo local.

Como resultado de estas acciones emprendidas por el Instituto, el Municipio de Oaxaca de Juárez ha implementado actividades y estrategias orientadas hacia la construcción de una política pública de apertura gubernamental. El apoyo y orientación que el IAIP Oaxaca brinda de forma permanente al Municipio de Oaxaca de Juárez se ha cristalizado en el Portal de Gobierno Abierto de este Municipio y la Plataforma Tecnológica de Transparencia Presupuestaria, que hoy lo posicionan en el 9º lugar a nivel nacional en el *Índice de Transparencia y Disponibilidad de Información Fiscal Municipal 2019 (ITDIF-M)*.
<http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/>



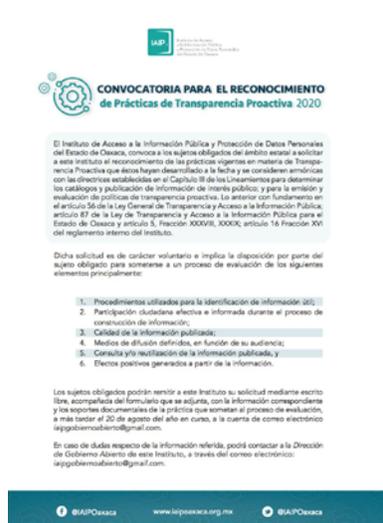
Así mismo se brindó el acompañamiento a este municipio para la inscripción de estos ejercicios en el Premio Nacional a la Innovación en Transparencia 2020, convocado por el INAI, consiguiendo en el mes de agosto obtener el segundo lugar con su portal electrónico.



Premio Nacional a la Innovación en Transparencia 2020

7.1.2 ACCIONES DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

Derivado de lo dispuesto en los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de Información de Interés Público; y para la emisión y evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva donde establece que el Instituto Nacional y los organismos garantes promoverán el reconocimiento de las acciones de transparencia proactiva que los sujetos obligados hayan realizado, así como el artículo 70, fracción XLVIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el vigésimo noveno, trigésimo y trigésimo primero de los lineamientos donde establece el procedimiento para la evaluación así como entrega del reconocimiento de acciones de transparencia proactiva, se emitió la Convocatoria 2020 para el otorgamiento de Reconocimiento a Prácticas de Transparencia Proactiva y se otorgó el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva al Sujeto obligado H. Municipio de Oaxaca de Juárez, al determinarse que la práctica “Evaluadoras de Transparencia de la Plataforma de Gobierno Abierto del Municipio de Oaxaca de Juárez” cumple los requisitos de disminución de asimetrías de la información potencializando la toma de decisiones ciudadanas y la rendición de cuentas.



Convocatoria y reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva al Sujeto obligado H. Municipio de Oaxaca de Juárez

7.1.3 ACCIONES DEL SECRETARIADO TÉCNICO DE GOBIERNO ABIERTO DEL ESTADO DE OAXACA (STGAO)

En materia de participación ciudadana, el IAIP Oaxaca es el encargado de coordinar y presidir el espacio de diálogo entre la sociedad civil y los gobiernos, denominado Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca (STGAO), el STGAO está integrado en la actualidad por la siguientes Instituciones:

- El Organismo Garante IAIP Oaxaca como coordinador.
- Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
- Corporativo Governa A.C.
- Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias de Oaxaca A.C.
- Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG).
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.
- Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor Huaxyacac A.C.
- Copa Emprendedores A.C.
- Guelaguetza Inclusiva A.C.
- Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Oaxaca (CANACINTRA)
- Kybernus A.C.
- Servicios Universitarios y Redes de Conocimiento en Oaxaca (SURCO A.C.)
- Municipio de Oaxaca de Juárez
- Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL)
- Poder Judicial del Estado de Oaxaca. Tribunal Superior de Justicia.
- Fiscalía General del Estado de Oaxaca.
- Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Oaxaca
- Mujeres en Desarrollo para el Progreso de San Luis Morelia A.C. (MUDEM)



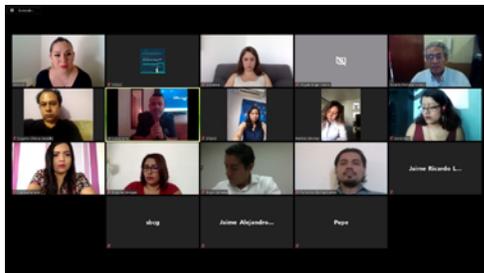
Miembros del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca (STGAO)

Dentro de este órgano colegiado convergen autoridades y la sociedad civil organizada, con el objetivo de implementar buenas prácticas en materia de apertura gubernamental y transparencia proactiva. Cabe destacar que este ejercicio ha arrojado resultados de

impacto estatal, nacional e internacional, como el ejercicio de transparencia proactiva ciudadanizada: “Presupuesto Ciudadano 2018”, elaborado por la Sociedad de Alumnos EXATEC Oaxaca (integrantes del STGAO). Esta mejor práctica fue clasificada como un ejercicio de innovación ciudadana sin precedentes en nuestro país por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO); y a nivel internacional obtuvo el 1er lugar en el “Premio en Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD)”, de la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe (CoPLAC) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en Belo Horizonte, Brasil, en el mes de diciembre de 2019, y ahora el segundo lugar en el Premio Nacional a la Innovación en Transparencia 2020 por parte del Municipio de Oaxaca de Juárez con su portal electrónico de Gobierno abierto, que también formaba parte de los compromisos por parte de este integrante dentro del seno del Secretariado.

En este sentido y con el objetivo de brindar un mayor acompañamiento a las y los integrantes, llevamos a cabo la primera y segunda reunión de trabajo, por vía digital, del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca (STGAO) para la revisión de actividades relacionadas y susceptibles de ser implementadas para la atención de la pandemia por COVID-19, emitiendo recomendaciones de transparencia proactiva correspondientes a los integrantes.

También, se efectuó vía remota, debido a la contingencia sanitaria, una sesión ordinaria y la primera Sesión Extraordinaria con el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto (STGAO), para la designación de la Comisionada Presidenta del IAIP como Presidenta del STGAO, esto con la finalidad de dar continuidad con los trabajos implementados por los mismos integrantes y lograr la solución de las problemáticas públicas.



Reuniones virtuales con representantes del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca (STGAO)

7.2 CONVERSATORIO “LA LABOR PERIODÍSTICA Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN”

El género del periodismo es el vehículo cotidiano que ciudadaniza la información pública y permite que las opiniones se argumenten en el espacio público. Por esta razón, el IAIP Oaxaca en el mes de marzo llevo a cabo el conversatorio “La labor periodística y la libertad de expresión”, con el objetivo de intercambiar experiencias sobre información, participación ciudadana y libertad de expresión, entre otros temas que se desempeñaron, el conversatorio contó con la participación del Mtro. Joel Salas Suárez, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y destacados periodistas del ámbito nacional como lo es Adela Navarro, Lucia Lagunes y José Buendía.



Conversatorio "La labor periodística y la libertad de expresión"



CAPÍTULO

8

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN



8. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

En el ejercicio 2020, específicamente de enero a marzo, se dio continuidad a los procesos formativos y acciones de capacitación, dirigidas a las y los servidores públicos de los sujetos obligados estatales con la finalidad de mantenerles actualizados y favorecer el cumplimiento de sus obligaciones en la materia de acceso a la información y protección de datos personales; así como a la sociedad civil con el objetivo de promover y orientar el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales.

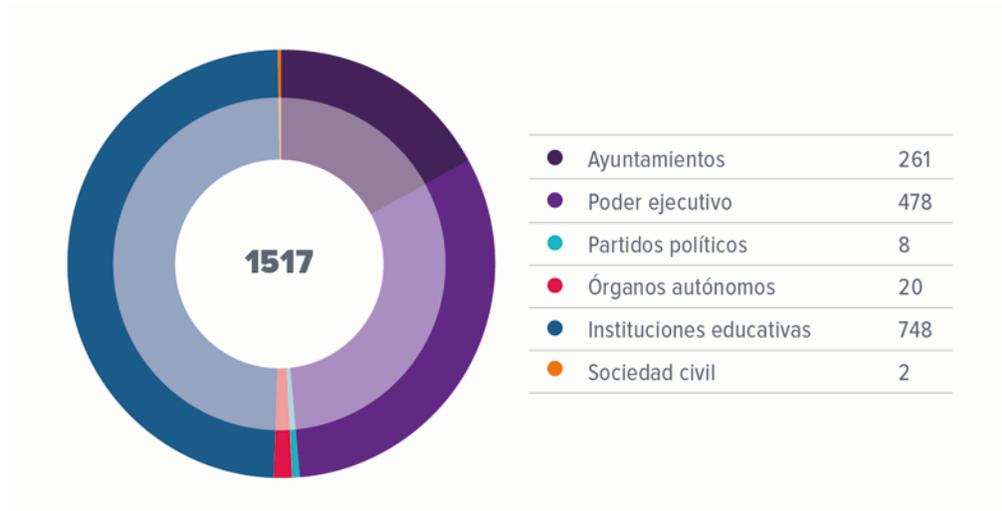
Para los Sujetos obligados los temas impartidos en este periodo fueron:

- Obligaciones en materia de transparencia.
- Lineamientos técnicos generales y sus formatos.
- Plataforma Nacional de Transparencia.
- Sistema Infomex Oaxaca.
- Clasificación y desclasificación de la Información.
- Protección de Datos Personales.
- Elaboración del Documento de Seguridad.
- Avisos de Privacidad.
- Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.
- Sistema de Transparencia Municipal.

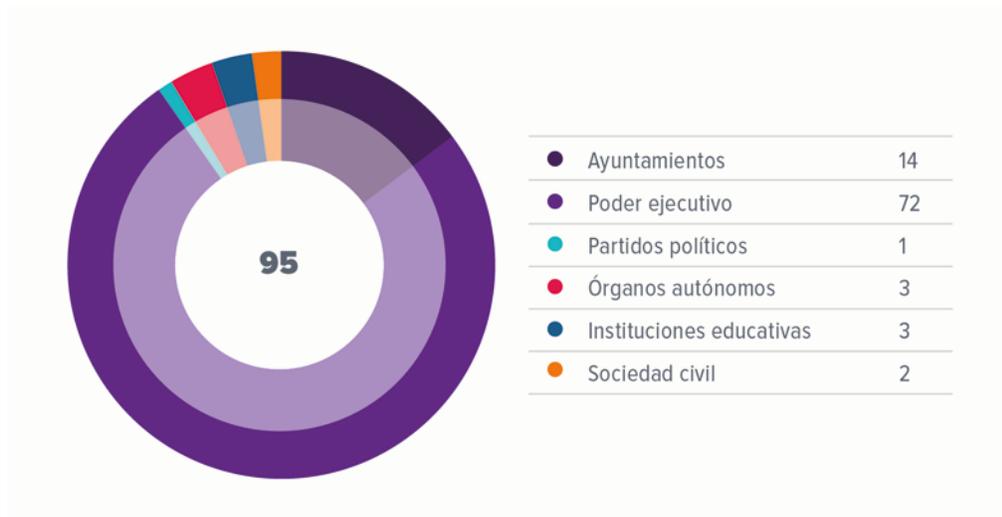
Respecto a Sociedad civil se impartieron los siguientes temas:

- Derecho de Acceso a la información Pública.
- Derecho de Protección de Datos Personales.
- Taller Ejercicio del Derecho de Acceso a la información pública.
- Consulta de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Protección de Datos Personales en redes sociales.

En el periodo de enero a marzo 2020, se desarrollaron 52 eventos presenciales de capacitación, en los que participaron: 1,517 personas, de estas 767 son servidoras y servidores públicos de 90 sujetos obligados del Estado de Oaxaca, 750 pertenecen a la sociedad civil de 3 Instituciones Educativas y 2 organizaciones. Los datos de personas capacitadas desagregadas por ente público se presentan en la gráfica 8.1.



Gráfica 8.1 Mujeres y hombres capacitados de forma presencial por ente público 2020



Gráfica 8.2 Sujetos obligados capacitados de forma presencial 2020

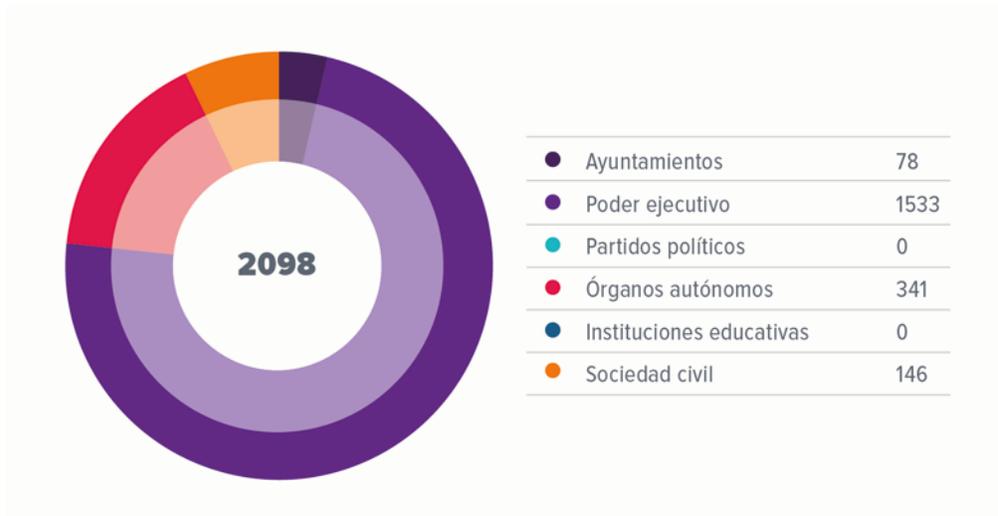
CAPACITACIONES VÍA REMOTA

Con motivo de la suspensión temporal de actividades presenciales y el inicio de actividades en modalidad home office, debido a la crisis sanitaria ocasionada por el virus SARS CoV 2 y con la finalidad de respetar las medidas sanitarias indicadas por las instituciones de salud, durante el periodo de abril a diciembre 2020 las acciones de capacitación se desarrollaron vía remota utilizando la plataforma Zoom.

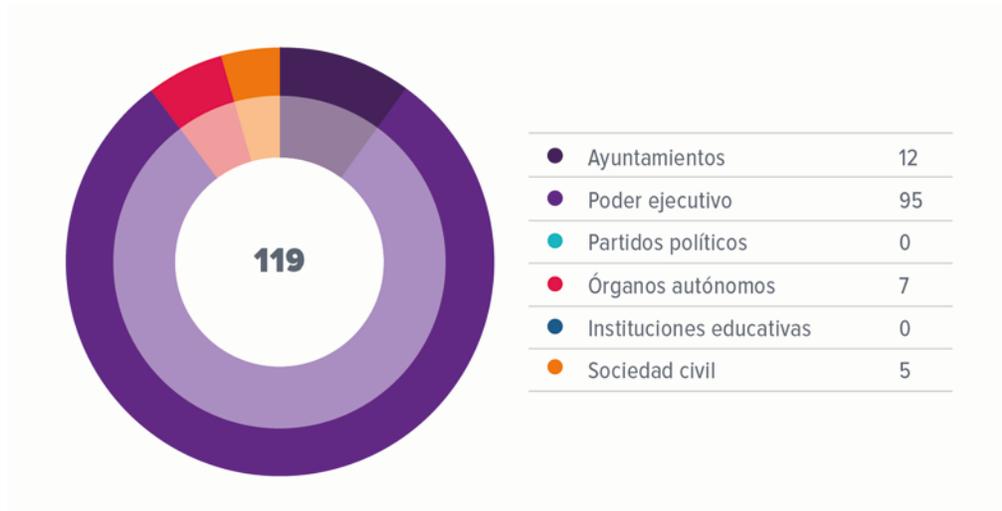
Para ejecutar de manera efectiva las acciones de capacitación y tomando en cuenta las dificultades que la modalidad vía remota representaría para las y los servidores públicos de los sujetos obligados, se elaboró un Programa de Capacitación Emergente que definió los temas de capacitación siguientes:

- Para Sujetos obligados: Funciones del Comité de transparencia, Funciones de la Unidad de transparencia, Funciones de las áreas administrativas, Obligaciones de transparencia (Comunes y específicas), Formas y medios para publicar información, Clasificación y desclasificación de información, Prueba de daño, Versiones públicas, Procedimiento de acceso a la información pública, Lineamientos técnicos generales y formatos, Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, Sistema Infomex, Sistema de Transparencia Municipal, Obligaciones en materia de Datos Personales, Elaboración de Avisos de privacidad, Documento de Seguridad, Archivos y Gobierno Abierto y Transparencia proactiva.
- Para Sociedad civil: Derecho de Acceso a la Información Pública, Derecho de Protección de Datos Personales, Taller Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, Consulta de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia y Medios de Impugnación y Denuncia.

En el periodo de abril a diciembre 2020, se desarrollaron 113 eventos de capacitación, de los cuales 106 fueron a distancia mediante el uso de las plataformas tecnológicas y 7 fueron de manera presencial con las medidas de seguridad e indicaciones de las instancias de salud a efecto de evitar los contagios en la población asistente; en estos eventos se contó con la participación de 2098 personas, de las cuales 1952 son servidoras y servidores públicos de 114 sujetos obligados del Estado de Oaxaca, 88 personas pertenecen a 4 organizaciones de la sociedad civil y 58 personas son de la sociedad civil en general. Los datos de personas capacitadas vía remota desagregadas por ente público se presentan en la gráfica 8.3.



Gráfica 8.3 Mujeres y hombres capacitados vía remota por ente público 2020



Gráfica 8.4 Sujetos obligados capacitados vía remota 2020

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ayuntamientos	135	322	209	61	52	26
Poder ejecutivo	28	84	98	85	106	167
Partidos políticos	0	3	5	4	4	1
Instituciones educativas	6	2	0	3	3	3
Sociedad civil	22	47	4	40	40	7
Órganos autónomos						10
TOTAL	191	458	316	193	193	214

Tabla 8.1 Capacitaciones por ente público 2015 – 2020

EVENTOS ESPECIALES

Con éxito, el IAIPO y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), celebraron el Conversatorio “La labor periodística y la libertad de expresión” en el Auditorio del Archivo General del Estado de Oaxaca.

El Comisionado del INAI, Joel Salas Suárez impartió la conferencia magistral “Libertad de expresión, acceso a la información y combate a la corrupción”. En el Conversatorio “La labor periodística y la libertad de expresión” participaron: Adela Navarro Bello, periodista especializada en periodismo de investigación y directora general de “El Zeta de Tijuana”; Lucía Lagunes Huerta, Fundadora y directora de Comunicación e Información de la Mujer A. C. (CIMAC) y José Buendía Hegewisch, Director Ejecutivo de la Fundación “Prensa y Democracia” (PRENDE)



La libertad de expresión cultural al Derecho de Acceso a la Información: Joel Salas

Como integrante estratégico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Oaxaca, el IAIPO de la mano con el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción (CEPIADET) presentó la traducción en seis lenguas indígenas del “Violentómetro Político”. El Violentómetro Político es un material gráfico surgido desde el Instituto Politécnico Nacional (IPN) que tiene por propósito visibilizar las acciones u omisiones que constituyen la violencia política por razón de género.



Una acción más como integrante estratégico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca

En el periodo de octubre a diciembre 2020, se realizaron eventos especiales en su modalidad vía remota utilizando la plataforma Zoom que a continuación se describen:

El INAI, la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia y el IAIPO organizaron el curso en línea “Operación y Funcionalidades del SIPOT: Procesos de carga, actualización y borrado de registros” que estuvo dirigido a mujeres y hombres del servicio público estatal para mantenerlos actualizados en el manejo de dicho sistema.

El IAIPO y la Asociación de Periodistas de Oaxaca (APO A.C.) celebraron con éxito el curso virtual “Datos Personales en Posesión de los Partidos y el Proceso Electoral 2021”, el cual tuvo por objetivo comprender el alcance, contenido y obligaciones que tienen los Partidos Políticos en el tratamiento de datos personales y los mecanismos de privacidad de los datos que resguardan respecto a las próximas elecciones 2021. Con la participación de servidoras y servidores públicos de Oaxaca y de otras entidades federativas, el IAIPO y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) realizaron el Seminario “El Uso de las Redes Sociales Digitales en el Sector Público”. Este seminario busca la comprensión y función de las redes sociales actualmente; se abordó la delgada línea entre la privacidad y la protección de datos personales y la tendencia del ser humano de dar a conocer sus actividades en las redes sociales; especialmente cuando se usan con el objeto de difundir actividades desde el servicio público.



CAPÍTULO

9

DIFUSIÓN INSTITUCIONAL



9. DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

Uno de los propósitos del Instituto es empoderar a las personas en el ejercicio de los derechos humanos fundamentales de acceso a la información pública y de protección de datos personales y la difusión institucional a través de distintos medios de comunicación es una de las vías con las que cuenta el Órgano garante en Oaxaca para dar a conocer a la población, las actividades realizadas.

Durante el año 2020 se emitieron 69 boletines institucionales, reflejados en 824 publicaciones en prensa, de los cuales, 822 fueron en portales web y 2 en medios impresos; disponibles para su consulta en el siguiente enlace: <http://www.iaipoaxaca.org.mx/blog/> en el apartado del blog institucional.

Como parte del compromiso con la transparencia proactiva, el IAIPO realizó la Presentación del Micrositio #COVID_19 Quédate en casa, que tiene por objetivo contar con un espacio de colaboración y cocreación para la ciudadanía e informar de manera objetiva las características, estadísticas y actualizaciones de la actual pandemia por Covid-19. Contiene información focalizada, útil, descargable y actualizada de acuerdo con las fuentes oficiales en materia de salud estatal y nacional.



El Micrositio pone a disposición de la ciudadanía, información relevante y focalizada sobre la evolución de la pandemia actual en el estado de Oaxaca

El IAIPO y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), organizaron la Videoconferencia “Datos Personales expuestos a la luz en tiempos de Covid 19”, impartida por el Mtro. Javier Martínez Cruz.

El Órgano garante estatal y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), llevaron a cabo el Conversatorio “La protección de los datos durante el proceso electoral ante el COVID-19”, dirigido a representantes de los Partidos Políticos y al público interesado. Transmitido a través de Facebook Live, tuvo el objetivo de reflexionar y revalorar la importancia de la protección de los datos personales de la sociedad oaxaqueña en el contexto electoral y ante la contingencia provocada por el Covid-19.

Se celebró vía videoconferencia la Ceremonia de premiación de ganadores del Segundo Concurso de Dibujo Infantil “Mis Datos no los comparto”. Las niñas y niños ganadores de este concurso son: en la Categoría A (niñas y niños de 6 a 9 años), el primer para Diego C. J. de la Escuela Primaria Benito Juárez, mientras que en el segundo lugar el galardonado fue Alan A. C. de la Escuela Aquiles Serdán, y el tercer lugar para Vanessa C. O. de la Primaria Artículo 123. En la Categoría B (niñas y niños de 10 a 12 años), el primer lugar lo obtuvo Claudia G. E. del Colegio Atonaltzin, mientras que el segundo lugar fue para Ivana D. N. del Instituto Luis Sarmiento, y el tercer lugar fue para Dara M. R. de la escuela Manuel Cabrera Carrasquedo.



Con motivo de la pandemia, los premios del Segundo Concurso de Dibujo Infantil “Mis Datos no los comparto” se entregaron en los domicilios de los ganadores

En la categoría C, para niñas y niños con alguna discapacidad, resultaron ganadoras: Jocelyn T. G. del Instituto Pedagógico Comenio y Julieta C. C. de Capindo. Además, se otorgaron premiaciones especiales a los niños: Iyari D. A, Caleb S. P. y Diego P. P. por su destacada participación.

En coordinación con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca se realizó la videoconferencia “Acceso a la información como un derecho humano en tiempos del COVID-19” misma que fue moderada por el Comisionado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, en ella participaron la Comisionada Presidenta del IAIPO, María Antonieta Velásquez Chagoya, el comisionado del IAIPO, Francisco Javier Álvarez Figueroa, el Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca José Bernardo Ramírez Alamilla, la Directora de Educación, Investigación, Divulgación y Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos Alma Bautista Ramos, la Jefa del Departamento de Formación y Capacitación del IAIPO, Persilia Calvo Ramírez, y el Jefe del Departamento de Protección de Datos Personales del IAIPO, Eugenio Chávez Bedolla.

Se hicieron de manera amplia, reflexiones sobre el derecho de acceso a la información, como un derecho humano que contribuya a la formación de democracias más fuertes y transparentes, como un ejercicio fundamental en la rendición de cuentas y el combate

a la corrupción, para así potenciar otros derechos y permitir la constitución de sociedades más abiertas e incluyentes.

En el marco del 5° Aniversario del Instituto, el Consejo General del IAIPO realizó la Presentación de Manuales de Transparencia que serán de utilidad para los Sujetos obligados en el estado. Nos referimos al Manual de los Municipios del Estado de Oaxaca Entrega-Recepción de la Unidad de Transparencia, Guía Práctica para los Sujetos obligados ¿Qué es y cómo elaborar un aviso de privacidad?, Guía Práctica para los Sujetos Obligados ¿Qué es y cómo elaborar un documento de seguridad? y Recomendaciones de apertura gubernamental; transparencia proactiva e información útil para Sujetos obligados; los cuales tienen por objeto guiar las actuaciones de las instituciones en procedimientos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales para el cumplimiento de sus obligaciones en estas materias.



Consejo General del IAIPO presenta cuatro manuales para guiar a Sujetos obligados en procedimientos de Transparencia y Datos Personales

Se gestionaron y realizaron entrevistas en los medios de comunicación locales, medios impresos, radio y televisión, en las cuales la Comisionada y el Comisionado difundieron las actividades institucionales y clarificaron ciertos hechos en relación al Órgano garante, sin embargo, por la contingencia las entrevistas se vieron reducidas a 15.

9.1 REDES SOCIALES

El Instituto hace uso de las redes sociales para socializar distintos mecanismos, programas y proyectos que promuevan el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como generar un espacio de comunicación promotor de intercambios y puntos de vista en temas que competen al IAIPO.

En el año 2020 la cuenta de Twitter @IAIPOaxaca sumó 273 seguidores, generando un total de 4,390. A continuación, se exponen datos relevantes sobre el impacto de nuestra cuenta en esta red social.

En este periodo la página de Facebook IAIP Oaxaca, obtuvo un total de 932 “Me gusta”, sumando un total de 4 mil 45 seguidores, logrando un alcance de 724 mil 865 impactos por el total de publicaciones.



Tabla 9.1. Seguidores en Twitter 2020

“Me Gusta” y alcances en Facebook 2020

Para la promoción de la cultura de transparencia, la protección de datos personales y la importancia de los archivos, el Instituto desarrolló las siguientes campañas de difusión en las redes sociales dirigida a los sujetos obligados: #YoSoyTransparente, sobre el vencimiento del plazo para publicar, actualizar y validar la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y portal institucional.

#ExigeAvisoDePrivacidad, dirigida a sociedad civil para que los ciudadanos conozcan que las dependencias públicas que recaban datos personales están obligados a publicar su Aviso de Privacidad. Se desarrolló también #RecomendacionesIAIPO, recomendaciones para la etapa de la contingencia por la pandemia de coronavirus Covid-19 del 14 al 30 de abril.

La campaña Trivia de la Transparencia constó de preguntas a las y los seguidores de la página oficial de Facebook. La campaña #AccesoEsPoder, se refiere a columnas periodísticas relacionadas con transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Respecto a la campaña #IAIPOEsTuAliado ésta estuvo enfocada a consejos para las compras del Buen Fin. La Campaña #TeCuidoMeCuido, dirigida a la ciudadanía, promovió la utilización del cubrebocas de manera correcta y mantener la Sana Distancia. Finalmente, la campaña Compras en línea navideñas, sobre cómo realizar compras responsables, inteligentes y cuidando los datos personales.

CAPÍTULO

10

PROCESOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN



10. PROCESOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

10.1 RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN VIRTUAL DE LAS QUINCE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES CON MAYOR INTERÉS Y EL TOTAL DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS. (PERIODO ENERO G- DICIEMBRE DE 2019)

El Instituto ejecutó la Verificación Virtual 2019 en el año 2020, misma que comprendió la evaluación de la información publicada por los Sujetos obligados durante el periodo de enero a diciembre del 2019, y se realizó toda vez que concluyó el periodo legal de carga de la información del primer trimestre del ejercicio del mismo año en el periodo del 1 al 30 de julio.

Para cumplir con la verificación se empleó la normatividad que fue aprobada por Consejo General en la Sesión Ordinaria del 12 de julio de 2018 y que a continuación se describe:

- Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca en los portales de Internet institucionales y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Manual de Procedimientos para Verificar el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca en los portales de Internet institucionales y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Metodología de Evaluación para verificar el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca en los portales de Internet institucionales y en la Plataforma Nacional de transparencia.

Así mismo, se aplicó el “Programa Anual Verificación Virtual de las Obligaciones de Transparencia publicadas por los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca 2019”, aprobado por el Consejo General en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de mayo del 2019, el Programa puede ser consultado en el siguiente enlace

http://iaipoaxaca.org.mx/verificacion/descargas/Programa_Anual_Verificacion_2019.pdf

El Programa Anual de Verificación Virtual 2019 contiene la parte sustancial y operativa para la óptima ejecución del proceso de evaluación de este ejercicio, el cual incluye; el número de verificaciones virtuales que se realizaron para el ejercicio 2019; los periodos de ejecución; las acciones de verificación virtual ejecutadas; el número de obligaciones de transparencia evaluadas; el número de Sujetos obligados verificados virtualmente para este ejercicio; y los requerimientos humanos y materiales para su implementación.

Cabe señalar que de acuerdo con el Programa Anual de Verificación 2019 la conclusión de los trabajos de verificación del ejercicio 2019 estaba prevista en el mes de julio de 2020, sin embargo, derivado de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS CoV-2, con la finalidad de prevenir la propagación del virus, proteger la salud de las y

los empleados y atendiendo las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias, el Consejo General aprobó la suspensión de la Segunda Verificación Virtual 2019, reanudándose el día 06 de julio del 2020, con la autorización por parte del Consejo General de dos ampliaciones de plazos para la conclusión de los trabajos de verificación.

SELECCIÓN DE LA MUESTRA DE SUJETOS OBLIGADOS

Se precisa que durante el año 2019 el Padrón de Sujetos Obligados ascendía a 678 y que la LGTAIP obliga al Órgano garante a ejecutar las acciones de verificación de oficio a través de la Verificación Virtual (Art. 86, Ley General). Para efectos de la evaluación, se consideró realizar la siguiente clasificación:

Sujetos obligados del Estado de Oaxaca:

- Incorporados a la Plataforma Nacional de Transparencia. Universo de 171 (estos Sujetos obligados contaban con portal de Internet institucional).
- Incorporados al Sistema de Transparencia Municipal (SITRAM). Universo de 14 (el resto de los sujetos obligados (550), se encontraban en proceso de incorporación al SITRAM).

En este sentido y debido a las capacidades institucionales de este Órgano garante, la Verificación Virtual 2019 se realizó a partir de una muestra representativa de 51.35%, conformada por 84 entes incorporados a la PNT y 11 al SITRAM, que forman parte de los 185 Sujetos obligados incorporados en las plataformas digitales.

EVALUACIÓN A 84 DE 171 SUJETOS OBLIGADOS INCORPORADOS A LA PNT

En la siguiente tabla se presentan los **resultados preliminares de la Verificación Virtual 2019**, efectuada en el 2020. La lista de Sujetos obligados se muestra en orden descendente de acuerdo con el nivel de cumplimiento, es decir, a su Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT).

Es de suma importancia considerar que el **Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT)**, se conforma del promedio de la calificación obtenida en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), y en el apartado de Transparencia de los portales institucionales de los resultados obtenidos en las verificaciones del primer y segundo semestre 2019.



RESULTADOS VERIFICACIÓN 2019 EN SIPO	
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA	100.00%
CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	100.00%
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN	100.00%
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	100.00%
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA	100.00%
COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	100.00%
COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	100.00%
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	100.00%
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	100.00%
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	100.00%
CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA	100.00%
CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	100.00%
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE OAXACA	100.00%
COORDINACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO OAXACA	100.00%
COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	100.00%
CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	100.00%
DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA	100.00%
DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL	100.00%
DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS	100.00%
GUBERNATURA	100.00%
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA	100.00%
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	100.00%
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	100.00%
INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	100.00%
JEFATURA DE LA GUBERNATURA	100.00%
JUNTA DE ARBITRAJE PARA LOS EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE OAXACA	100.00%
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE OAXACA	100.00%
REGIMÉN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD*	100.00%
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	100.00%
SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO	100.00%
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	100.00%
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	100.00%
SECRETARÍA DE FINANZAS	100.00%
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	100.00%
SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA	100.00%
SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	100.00%
SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE. (SINFRA)	100.00%
SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	100.00%
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA	100.00%
SECRETARÍA DE TURISMO	100.00%
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	100.00%
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	100.00%
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	100.00%
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA	100.00%
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	100.00%
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	100.00%
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	100.00%
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA	100.00%
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	100.00%
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	100.00%
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	100.00%
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.	100.00%
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	100.00%
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	100.00%
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	100.00%
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	100.00%
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA	100.00%
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA	100.00%
FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO	100.00%

* El Sujeto obligado quedó extinto, sin embargo logró un 100% de cumplimiento en el proceso de verificación del 1er Semestre.
 ** El Sujeto obligado se encuentra en proceso de solventación a observaciones.
 *** El resultado de la verificación a este Sujeto obligado se considera diagnóstico conforme al acuerdo ACDO/CG/IAIP/045/2020 aprobado por el Consejo General del IAIP el 14 de diciembre de 2020.

Tabla 10.1 Resultados preliminares de la Verificación 2019

RESULTADOS VERIFICACIÓN 2019 EN SIPOT	
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA	100.00%
PARTIDO DEL TRABAJO	100.00%
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	100.00%
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	100.00%
PARTIDO UNIDAD POPULAR	100.00%
CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN INFANTIL TELETÓN OAXACA	100.00%
H. OAXACA DE JÚAREZ	100.00%
H. SANTA CRUZ XOXCOTLÁN	100.00%
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	100.00%
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**	95.70%
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**	94.69%
FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA**	93.46%
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**	87.24%
H. AYUNTAMIENTO DE HUAJUAPAN DE LEÓN***	84.29%
SANTA MARÍA HUATULCO***	67.59%
H. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA***	63.91%
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOLULA DE MATAMOROS***	60.39%
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ETLA***	49.98%
H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN ABASOLO***	46.81%
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DÍAZ ORDAZ***	45.33%
SALINA CRUZ**	22.67%
H. AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAL**	12.87%
H. JUCHITÁN DE ZARAGOZA**	9.04%
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN GUELAVIA***	2.76%
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN***	0.00%

* El Sujeto obligado quedó extinto, sin embargo logró un 100% de cumplimiento en el proceso de verificación del 1er Semestre.
 ** El Sujeto obligado se encuentra en proceso de solventación a observaciones.
 *** El resultado de la verificación a este Sujeto obligado se considera diagnóstico conforme al acuerdo ACDO/CG/IAIP/045/2020 aprobado por el Consejo General del IAIP el 14 de diciembre de 2020.

Tabla 10.1 Resultados preliminares de la Verificación 2019

RESULTADOS VERIFICACIÓN 2019 SITRAM	
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOLULA DE MATAMOROS***	60.39%
H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TILALTONGO***	70.30%
H. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA***	63.91%
H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS HIDALGO***	58.24%
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ETLA***	49.98%
H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN ABASOLO***	46.81%
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DÍAZ ORDAZ***	45.33%
H. AYUNTAMIENTO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO***	44.07%
H. AYUNTAMIENTO DE EL BARRIO DE LA SOLEDAD JUCHITÁN***	30.67%
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA***	13.46%
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN***	0.00%

*** El resultado de la verificación a este Sujeto obligado se considera diagnóstico conforme al acuerdo ACDO/CG/IAIP/045/2020 aprobado por el Consejo General del IAIP el 14 de diciembre de 2020.

Tabla 10.2 Resultado diagnóstico de la Verificación 2019 SITRAM

A continuación, se presenta una tabla comparativa en la que se agrega el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT) que obtuvo cada Sujeto obligado en la Primera y Segunda Verificación 2019. La tabla permite analizar el incremento o disminución en los porcentajes de cumplimiento de los Sujetos obligado.

PODER EJECUTIVO	IG CPT PRIMER SEMESTRE 2019	IG CPT SEGUNDO SEMESTRE 2019
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA	100.00%	100.00%
CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	100.00%	100.00%
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN	100.00%	100.00%
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	100.00%	100.00%
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA	100.00%	100.00%
COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	100.00%	100.00%
COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	100.00%	100.00%
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	100.00%	100.00%
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	100.00%	100.00%
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	100.00%	100.00%
CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA	100.00%	100.00%
CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	100.00%	100.00%
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE OAXACA	100.00%	100.00%
COORDINACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO OAXACA	100.00%	100.00%
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	100.00%	91.39%
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	100.00%	74.48%
COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	100.00%	100.00%
CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	100.00%	100.00%
DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA	100.00%	100.00%
DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL	100.00%	100.00%
DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS	100.00%	100.00%
GUBERNATURA	100.00%	100.00%
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA	100.00%	100.00%
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	100.00%	100.00%
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS*	100.00%	89.37%
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	100.00%	100.00%
INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	100.00%	100.00%
JEFATURA DE LA GUBERNATURA	100.00%	100.00%
JUNTA DE ARBITRAJE PARA LOS EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE OAXACA	100.00%	100.00%
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE OAXACA	100.00%	100.00%
REGIMÉN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**	100.00%	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	100.00%	100.00%
SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO	100.00%	100.00%
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	100.00%	100.00%
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	100.00%	100.00%
SECRETARÍA DE FINANZAS	100.00%	100.00%
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	100.00%	100.00%
SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA	100.00%	100.00%
SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	100.00%	100.00%
SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, (SINFRA)	100.00%	100.00%
SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	100.00%	100.00%
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA	100.00%	100.00%
SECRETARÍA DE TURISMO	100.00%	100.00%
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	100.00%	100.00%
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	100.00%	100.00%
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	100.00%	100.00%
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA	100.00%	100.00%
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	100.00%	100.00%
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	100.00%	100.00%
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	100.00%	100.00%
PODER LEGISLATIVO		
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA	100.00%	100.00%
PODER JUDICIAL		
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	100.00%	100.00%
ÓRGANOS AUTÓNOMOS		
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	100.00%	100.00%
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	100.00%	100.00%
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	100.00%	100.00%
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	100.00%	100.00%
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	100.00%	100.00%
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	100.00%	100.00%
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	100.00%	100.00%
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA	100.00%	100.00%
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA	100.00%	100.00%



FIDEICOMISOS Y FONDOS PÚBLICOS		
FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO	100.00%	100.00%
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA	100.00%	100.00%
FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA*	100.00%	86.92%

PARTIDOS POLÍTICOS		
PARTIDO DEL TRABAJO	100.00%	100.00%
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	100.00%	100.00%
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	100.00%	100.00%
PARTIDO UNIDAD POPULAR	100.00%	100.00%

PERSONAS JURÍDICAS		
CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN INFANTIL TELETÓN OAXACA	100.00%	100.00%

ÓRGANOS AUTÓNOMOS		
H. JUCHITÁN DE ZARAGOZA*	16.39%	1.69%
H. OAXACA DE JÚAREZ	100.00%	100.00%
H. SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	100.00%	100.00%
SALINA CRUZ*	44.18%	1.15%
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	100.00%	100.00%

MUNICIPIOS MENORES A 70 MIL HABITANTES (SIPOT)		
SANTA MARÍA HUATULCO***	60.48%	67.59%
H. AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAL***		12.87%
H. AYUNTAMIENTO DE HUAJUAPAN DE LEÓN***		84.29%
H. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA***		63.91%
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN***		0.00%
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN GUELAVIA***		2.76%
H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN ABASOLO***		46.81%
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOLULA DE MATAMOROS***		60.39%
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DÍAZ ORDAZ***		45.33%
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ETLA***		49.98%

MUNICIPIOS INCORPORADOS EN EL SISTEMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL (SITRAM)		
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOLULA DE MATAMOROS***		60.39%
H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS HIDALGO***		58.24%
H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TILALTONGO***		70.30%
H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN ABASOLO***		46.81%
H. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA***		63.91%
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DÍAZ ORDAZ***		45.33%
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA***		13.46%
H. AYUNTAMIENTO DE EL BARRIO DE LA SOLEDAD JUCHITÁN***		30.67%
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ETLA**		49.98%
H. AYUNTAMIENTO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO***		44.07%
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLÁN***		0.00%

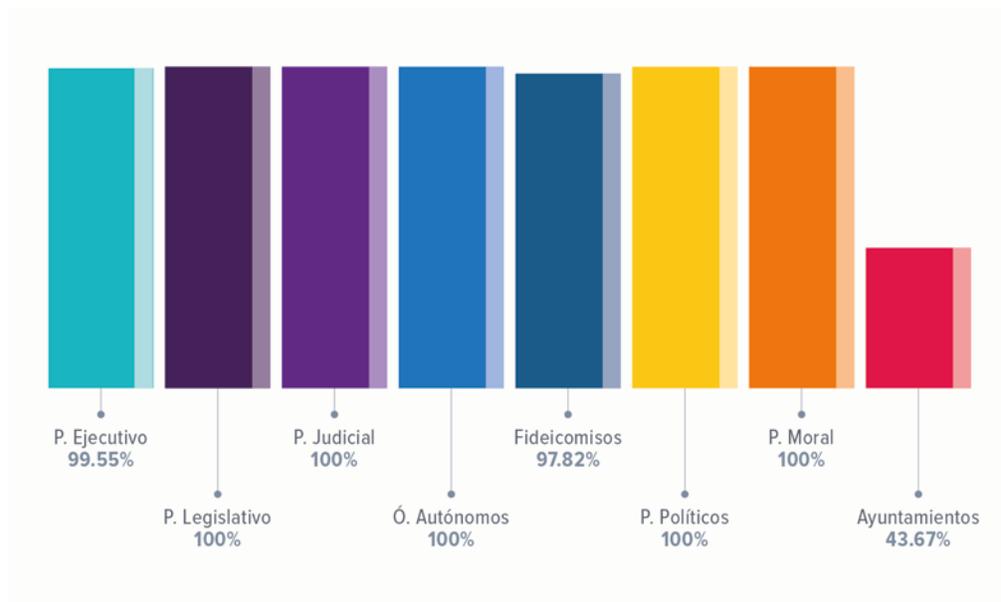
Sujetos obligados que se encuentran en proceso de dar atención las observaciones derivadas de la verificación virtual 2018, conforme al numeral Vigésimo Quinto del Capítulo III de los LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBEN PUBLICAR LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA EN LOS PORTALES DE INTERNET INSTITUCIONALES Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

**El Sujeto obligado se encuentra en proceso de solventación a observaciones.

*** El resultado de la verificación a este Sujeto obligado se considera diagnóstico conforme al acuerdo ACDO/CG/IAIP/045/2020 aprobado por el Consejo General del

Tabla 10.3. Comparativa de resultados de las verificaciones 2019 realizadas por el IAIP

En la gráfica 10.1 se presentan el porcentaje anual de cumplimiento alcanzado y clasificado por tipo de Sujeto obligado en la Verificación Virtual 2019.



Gráfica 10.1. Porcentaje anual de cumplimiento por tipo de Sujeto obligado en la Verificación Virtual 2019

Los resultados de las verificaciones correspondiente al ejercicio 2017, 2018 y 2019 pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <http://iaipoaxaca.org.mx/verificacion/>

ÍNDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO POR RUBRO VERIFICADO

En este apartado se observa el Índice Global de Cumplimiento de los Portales de Transparencia (IGCPT), por cada uno de los rubros evaluados que obtuvieron en cada una de las quince obligaciones de transparencia comunes, la presente tabla muestra la comparativa de los Sujetos obligados por ente público que forman parte de la muestra de la Segunda Verificación Virtual 2019, mismos que están incorporados al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	MARCO NORMATIVO (I)	ESTRUCTURA ORGÁNICA (II)	INDICADORES DE INTERÉS PÚBLICO (V)	DIRECTORIO (VII)	REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA (VIII)
Poder Ejecutivo	99%	100%	98.91%	99.75%	99.54%
Poder Legislativo	100%	100%	100%	100%	100%
Poder Judicial	100%	100%	100%	100%	100%
Órganos Autónomos	100%	100%	100%	100%	100%
Partidos Políticos	100%	100%	100%	100%	100%
Fideicomisos	86.92%	86.92%	86.92%	86.92%	86.92%
Persona Moral	100%	100%	100%	100%	100%
Municipios 70 mil habitantes	60%	60%	60%	60%	60%

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	VIÁTICOS (IX)	TOTAL DE PLAZAS Y DEL PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA (X)	DECLARACIONES PATRIMONIALES (XII)	UNIDAD DE TRANSPARENCIA (XIII)	SERVICIOS (XIX)
Poder Ejecutivo	99.78%	99.77%	98.96%	99%	98.85%
Poder Legislativo	100%	100%	100%	100%	100%
Poder Judicial	100%	100%	100%	100%	100%
Órganos Autónomos	100%	100%	100%	100%	100%
Partidos Políticos	100%	100%	100%	100%	100%
Fideicomisos	86.92%	86.92%	86.92%	86.92%	86.92%
Persona Moral	100%	100%	100%	100%	100%
Municipios 70 mil habitantes	60%	60%	60%	67.68%	60%

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	TRÁMITES (XX)	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL (XXI)	AUDITORÍAS (XXIV)	AVANCE DEL PRESUPUESTO (XXXI)	CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN Y GUÍA DE ARCHIVO DOCUMENTAL XLV
Poder Ejecutivo	97.98%	99.59%	98.53%	99.21%	98.56%
Poder Legislativo	100%	100%	100%	100%	100%
Poder Judicial	100%	100%	100%	100%	100%
Órganos Autónomos	100%	100%	100%	100%	100%
Partidos Políticos	100%	100%	100%	100%	100%
Fideicomisos	86.92%	86.92%	86.92%	86.92%	86.92%
Persona Moral	100%	100%	100%	100%	100%
Municipios 70 mil habitantes	60%	60%	60%	60%	63%

Tabla 10.4. Índice Global de Cumplimiento por Rubro Verificado 2019

10.2 EVALUACIÓN A UNA MUESTRA DE 11 SUJETOS OBLIGADOS INCORPORADOS AL SISTEMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL (SITRAM)

El SITRAM es la herramienta electrónica que permite a los municipios del estado de Oaxaca, que no cuenten con Portal de Internet Institucional, y que así lo soliciten al Instituto, publicar la información relativa a sus Obligaciones en materia de Transparencia establecidas según la Ley. Dicha herramienta fue aprobada por el Consejo General de este Organismo en la Tercera Sesión Ordinaria del 23 de febrero de 2018.

Con base en lo anterior, se efectuó la Segunda Verificación virtual 2019 a los municipios incorporados a dicho Sistema, con la intención de poder constatar el cumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia. Este ejercicio permitió detectar áreas de oportunidad de la herramienta tecnológica y a su vez permitir al IAIP realizar los posibles ajustes, modificaciones y/o mejoras al SITRAM.

Es importante mencionar que el Consejo General de este Órgano Garante, mediante acuerdo de fecha 14 de diciembre del 2020, aprobó considerar como válidos los resultados de mayor “Índice Global de Cumplimiento” de las verificaciones diagnósticas y no

vinculantes realizadas a los municipios con población menor a setenta mil habitantes de la Segunda Verificación Virtual 2019 del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia publicadas por los Sujetos obligados del Estado de Oaxaca.

MUNICIPIOS INCORPORADOS EN EL SISTEMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL (SITRAM)	IG CPT
H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros	60.39%
H. Ayuntamiento de San Nicolás Hidalgo	58.24%
H. Ayuntamiento de Santiago Tilaltongo	70.30%
H. Ayuntamiento de San Sebastián Abasco	46.81%
H. Ayuntamiento de San Bartolomé Quialana	63.91%
H. Ayuntamiento de Villa de Díaz Ordaz	45.33%
H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacoahuaya	13.46%
H. Ayuntamiento de El Barrio de La Soledad Juchitán	30.67%
H. Ayuntamiento de Villa De Etla	49.98%
H. Ayuntamiento de Constanza del Rosario	44.07%
H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Jayacatlán	0.00%

Tabla 10.5. Índice Global de Cumplimiento de municipios incorporados al SITRAM verificados en 2019

10.3 EVALUACIÓN EXTERNA AL ÓRGANO GARANTE

Con la finalidad de propiciar la objetividad en la evaluación del IAIP en su carácter de Sujeto obligado, realizamos la petición a la asociación civil “Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C.”, para efectuar una Verificación Virtual a los portales de obligaciones de transparencia de este Órgano garante. Esta práctica inédita representó un ejemplo para los órganos garantes en el país incluido el INAI.

La verificación realizada por esa asociación civil no sólo consistió en la evaluación de la muestra de las trece obligaciones de transparencia más consultadas (como se establece en el Plan Anual de Verificación 2018), sino que se evaluaron en su totalidad las obligaciones de transparencia comunes establecidas en el artículo 70 y las específicas señaladas en el artículo 74 fracción III de la LGTAIP, ello permitirá implementar políticas de mayor transparencia al interior del Instituto. El ejercicio consideró la consulta pública del SIPO de la PNT y del portal de Transparencia institucional.

El promedio emitido por la organización “Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C.” fue 100.00% en cada periodo evaluado.

PRIMER SEMESTRE 2019	SEGUNDO SEMESTRE 2019
100.00%	100.00%

Tabla 10.6. Resultados de la verificación 2019 realizada al Órgano garante

La información detallada de las verificaciones realizadas al Instituto puede ser consultada en los siguientes enlaces de Internet:

- Informe Primera Verificación 2019
<http://iaipoaxaca.org.mx/verificacion/descargas/Informe-verificacion-IAIP.pdf>
- Informe Segunda Verificación 2019
http://iaipoaxaca.org.mx/verificacion/descargas/Informe_IAIP_segundo_periodo_2019.pdf

10.4. ASESORÍAS A LOS SUJETOS OBLIGADOS EN TEMAS DE VERIFICACIÓN

Durante el ejercicio 2020 se asesoraron 760 servidoras y servidores públicos de los distintos Sujetos obligados verificados en los siguientes temas:

- Llenado de formatos.
- Fechas de validación.
- Periodos de conservación.
- Información no generada para algún periodo.
- Criterios considerados en la evaluación.
- Recomendaciones y requerimientos emitidos en la verificación.
- Carga de información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).



CAPÍTULO

11

ASUNTOS JURÍDICOS



11. ASUNTOS JURÍDICOS

Con el objetivo de brindar certeza jurídica a la sociedad y a los sujetos obligados en la tutela del ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, durante el año 2020 se proyectaron 22 documentos normativos, 9 dictámenes y 6 convenios de colaboración con diferentes sujetos obligados, universidades y otros colaboradores que fueron puestos a disposición del público en general en el portal institucional de este Órgano Garante y que se enlistan a continuación.

Listado de Acuerdos proyectados en 2020 aprobados por el Consejo General

1. Proyección del acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, con el que declara el término de la suspensión de plazos Legales para la tramitación de solicitudes de Acceso a la Información y/o Protección de Datos Personales, las Denuncias por incumplimiento de Obligaciones de Transparencia, la solventación de Obligaciones de Transparencia derivadas de la Verificación Virtual, La publicación y/o Actualización de las Obligaciones de Transparencia, y los Recursos de Revisión; en Favor del Sujeto Obligado Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.
2. Proyección del acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el cual suspende los plazos para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; la sustanciación de Recursos de Revisión, y de Denuncias por incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia; la Publicación y/o Actualización de Obligaciones de Transparencia; y la solventación de observaciones derivadas de la Verificación Virtual, a todos los Sujetos Obligados de la Entidad, con motivo de la Contingencia de Salud COVID-19.
3. Proyección del acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el cual suspende actividades no esenciales en su dualidad de Órgano Garante y Sujeto Obligado, con motivo de la Contingencia de Salud COVID-19.
4. Proyección del acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el que modifica los acuerdos emitidos con fechas 17 y 20 de marzo del presente año, aprobados en la Sexta y Séptima Sesiones Extraordinarias respectivamente, con motivo de la contingencia de salud COVID-19.
5. Proyección del acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, para turnar y reasignar los recursos de revisión que se reciban y que se encuentren en trámite, derivado al término de gestión de un Comisionado Integrante del Pleno del Consejo General.

6. Proyección del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, con el que requiere a los Sujetos Obligados de la entidad, la información y/o actualización de su directorio oficial, de los integrantes de su Comité de Transparencia, del responsable y personal habilitado de su Unidad de Transparencia, así como en su caso, de su Oficial de Protección de Datos Personales.
7. Proyección del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el que modifica los diversos emitidos en la Sexta y Séptima Sesiones Extraordinarias 2020, celebradas el diecisiete y veinte de marzo del año dos mil veinte respectivamente, en el sentido de ampliar sus efectos al siete de junio del año en curso, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19).
8. Proyección del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la Difusión y seguimiento entre los Sujetos Obligados de la entidad, del curso denominado “Operación y Funcionalidades del Sipot: Procesos de Carga, Actualización y Borrado de Registros”, editado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, conjuntamente con la Coordinadora de la Comisión de Tecnologías de la Información, del Sistema Nacional de Transparencia.
9. Proyección del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el cual declara el término de la suspensión de los plazos legales, para la tramitación de los procedimiento de: solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales; publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia; recurso de revisión; y, denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia; específicamente relacionados con la atención de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
10. Proyección del acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, mediante el cual aprueba los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.
11. Proyección del acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante el cual modifica los diversos emitidos en la Sexta y Séptima Sesiones Extraordinarias 2020, celebradas el diecisiete y veinte de marzo del dos mil veinte respectivamente; el pronunciado en asuntos generales de la Sexta Sesión Ordinaria 2020, celebrada el treinta de marzo del dos mil veinte; y, los aprobados en la Séptima y Octava Sesiones Ordinarias 2020, celebradas el veinticuatro de abril y quince de mayo del dos mil veinte correspondientemente, en el Sentido de ampliar sus efectos al treinta de junio del año en curso, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor generada por el virus Sars-Cov2 (Covid-19).

12. Proyección del acuerdo ACDO/CG/IAIP/023/2020 por el cual el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mantiene la suspensión de plazos en los procedimientos para la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales y recursos de revisión, que no estén relacionados con información de la emergencia sanitaria generada por el virus sars-cov2 (covid-19), el sismo registrado el 23 de junio del 2020, los programas sociales derivados de la emergencia sanitaria y la información relacionada con los procesos de licitación, hasta el tres de noviembre del dos mil veinte.
13. Proyección del acuerdo ACDO/CG/IAIP/024/2020 por el cual el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprueba las reglas de operación del grupo interdisciplinario del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
14. Proyección del acuerdo ACDO/CG/IAIP/026/2020 por el cual el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprueba el término gradual de la suspensión de plazos para la substanciación de recursos de revisión, y mantiene la suspensión de plazos en los procedimientos de acceso a la información y/o protección de datos personales, que no estén relacionados con información de la emergencia sanitaria generada por el virus sars-cov2 (covid-19), el sismo registrado el 23 de junio del 2020, los programas sociales derivados de la emergencia sanitaria y la información relacionada con los procesos de licitación, hasta el diecisiete de noviembre del dos mil veinte.
15. Proyección del acuerdo ACDO/CG/IAIP/027/2020 por el cual el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprueba el cuadro general de clasificación archivística 2021 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que emite el área coordinadora de archivos.
16. Proyección del acuerdo ACDO/CG/IAIP/030/2020 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el cual se aprueba el voto institucional de este organismo garante para los asuntos que se someterán a aprobación en la primera sesión extraordinaria 2020 del Consejo Nacional Del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección De Datos Personales, a celebrarse el cinco de noviembre de dos mil veinte.
17. Proyección del acuerdo ACDO/CG/IAIP/034/2020 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprueba la suspensión de los plazos legales en los procedimientos de acceso a la información pública, protección de datos personales, publicación y/o actualización de obligaciones de transparencia, y substanciación de recursos de revisión y denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia; que no estén relacionados con información de la emergencia sanitaria generada por el virus sars-cov2 (covid-19), el sismo registrado el 23 de junio del 2020, programas sociales derivados de la emergencia sanitaria y procesos de licitación, al sujeto obligado Secretaría de Salud Servicios de Salud de Oaxaca.

18. Proyección del acuerdo ACDO/CG/IAIP/040 /2020 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por el cual se aprueba el voto institucional de este organismo garante para los asuntos que se someterán a aprobación en la cuarta sesión ordinaria 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y en la cuarta sesión ordinaria 2020, del Órgano De Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, ambas a celebrarse el siete de diciembre de dos mil veinte.
19. Proyección del acuerdo ACDO/CG/IAIP/043/2020 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que declara el término de la suspensión de los plazos legales en los procedimientos de acceso a la información pública, protección de datos personales, publicación y/o actualización de obligaciones de transparencia, y substanciación de recursos de revisión y denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia, al sujeto obligado Secretaría de Salud Servicios de Salud De Oaxaca.
20. Proyección del acuerdo ACDO/CG/IAIP/042/2020 por el cual el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprueba la suspensión de plazos legales en los procedimientos de acceso a la información pública, protección de datos personales, publicación y/o actualización de obligaciones de transparencia, y substanciación de recursos de revisión y denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia; que no estén relacionados con información de la emergencia sanitaria generada por el virus sars-cov2 (covid-19), programas sociales derivados de la emergencia sanitaria, el sismo registrado el 23 de junio del 2020, y procesos de licitación, al sujeto obligado Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
21. Proyección del acuerdo ACDO/CG/IAIP/046/2020 por el cual el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprueba el manual de organización del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
22. Elaboración del proyecto acuerdo ACDO/CG/IAIP/027/2020 por el cual el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales aprueba el cuadro general de clasificación archivística 2021 del instituto de acceso a la información pública y protección de datos personales que emite el área coordinadora de archivos.

Listado de Dictámenes proyectados en 2020 aprobados por el Consejo General

1. Dictamen para la desincorporación del sujeto obligado “Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Oaxaca” del Padrón de Sujetos Obligados de la entidad.
2. Dictamen sobre la Procedencia de la desincorporación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano e Incorporación de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca al Padrón de Sujetos Obligados de la entidad.

3. Dictamen sobre la procedencia de desincorporación de la Coordinación General de Enlace Federal y Relaciones Internacionales; la incorporación de la Coordinación General de Enlace Federal; y, la incorporación de la Coordinación General de Relaciones Internacionales al Padrón de Sujetos Obligados de la entidad.
4. Dictamen para la validación de las modificaciones a las Tablas de Aplicabilidad Integrales, relativas a las Obligaciones de Transparencia Comunes, Específicas, Adicionales y Locales, de los Sujetos Obligados Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca e Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca.
5. Dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sobre la procedencia para la incorporación del Jardín Etnobotánico de Oaxaca, al padrón de sujetos obligados de la entidad.
6. Elaboración del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de la tabla de aplicabilidad integral, relativa a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales, del sujeto obligado Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.
7. Elaboración del dictamen que emite la Dirección de Asuntos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de la tabla de aplicabilidad integral, relativa a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales, del sujeto obligado Secretaría de Bienestar del Estado De Oaxaca.
8. Elaboración del dictamen que emite la Dirección de Asuntos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de la tabla de aplicabilidad integral, relativa a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales, del sujeto obligado Secretaría de Movilidad.
9. Elaboración del dictamen que emite la Dirección de Asuntos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de la tabla de aplicabilidad integral, relativa a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales, del Sujeto Obligado Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca.

Listado de Convenios de colaboración con las siguientes Instituciones elaborados

1. Ayuntamiento de San Juan Guelavía, para el desarrollo de procesos formativos y materiales didácticos en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales.
2. Ayuntamiento de Magdalena Teitipac para el desarrollo de procesos formativos y materiales didácticos en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales.

3. Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, con el objetivo de proponer, promover y ejecutar las políticas, planes, programas y acciones para incorporar la perspectiva de género en la cultura institucional, así como el desarrollo de actividades que promuevan, impulsen y fortalezcan la cultura de la transparencia, el conocimiento y el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.
4. Universidad José Vasconcelos de Oaxaca, para el desarrollo de procesos formativos y materiales didácticos en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, violencia digital, gobierno abierto, y medios de impugnación, así como para la realización de prácticas profesionales y servicio social.
5. INAI para la elaboración y ejecución de diversas actividades en la implementación de la iniciativa de Contrataciones Abiertas en el organismo garante local, así como en la promoción de la implementación del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas en México y su modalidad de Infraestructura entre los sujetos obligados de la entidad, como mecanismos de transparencia proactiva y datos abiertos.
6. Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Jalisco para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información y de la protección de datos personales así como la formación y capacitación del personal integrante de las instituciones firmantes, en las materias de su competencia; y en específico para la elaboración por parte del ITEI y la implementación por parte del IAIP, de los cuadernillos en materia de transparencia y protección de datos personales para niños que cursan el 4to cuarto grado de la educación primaria.

11.1 TABLAS DE APLICABILIDAD

En el año que se reporta el Consejo General del Instituto aprobó y modificó un total de 11 tablas de aplicabilidad; de las cuáles 1 es un modelo una para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, 1 es un modelo para los ayuntamientos, 6 corresponden al Poder Ejecutivo, 1 a un Órgano autónomo, y 2 a Municipios.

Listado de tablas de aplicabilidad aprobadas por ente público.

PODER EJECUTIVO

1. Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca.
2. Secretaría de las Mujeres de Oaxaca.
3. Coordinación General de Atención Regional.
4. Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Estado de Oaxaca.
5. Coordinación General de Relaciones.
6. Secretaría de Economía.

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

7. Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

MUNICIPIOS

8. H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez.
9. H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila.

11.2 ASESORÍAS JURÍDICAS A SUJETOS OBLIGADOS

En el año que se reporta, se brindó a tención y asesoría a 80 personas que llegaron a solicitar información a las instalaciones del Instituto.

11.3 PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS EN EL ESTADO DE OAXACA

En 2020 se incorporaron al Padrón de Sujetos Obligados los entes públicos denominados: Jardín Etnobotánico de Oaxaca, Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, Coordinación General de Enlace Federal y Coordinación General de Relaciones Internacionales, totalizando al año que se reporta 681 sujetos obligados.

11.4 DENUNCIAS Y PROCESOS JURÍDICOS

En el 2020 el IAIP Oaxaca tomó parte de 34 procesos jurídicos que se detallan a continuación:

- 19 Denuncias por responsabilidad Administrativa, presentadas ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en contra de diversos servidores públicos.
- 11 Denuncias fueron presentadas ante los Órganos Internos de Control de los Sujetos Obligados.
- 3 Juicios de amparo substanciados en los Tribunales Federales.
- 1 Juicio en materia laboral substanciados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Gobierno del Estado.

Asimismo, se recibieron un total de 85 denuncias de las cuales 58 fueron admitidas, 27 desechadas por no cumplir con los requisitos y prevenciones que indica la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 6 resueltas por el Consejo General.

CAPÍTULO

12

ALCANCE PRESUPUESTAL Y
NÚMERO DE SUJETOS
OBLIGADOS QUE ATIENDE EL IAIP
EN EL CONTEXTO NACIONAL



12. ALCANCE PRESUPUESTAL Y NÚMERO DE SUJETOS OBLIGADOS QUE ATIENDE EL IAIP EN EL CONTEXTO NACIONAL

En este apartado se presentan, desde una perspectiva comparativa datos estadísticos sobre las condiciones presupuestales e institucionales con las que operan los organismos garantes en las entidades federativas, así como del INAI.

Para el IAIP es importante dar a conocer como cada año, al H. Congreso del Estado, así como a la población la actualización de la información respecto del presupuesto asignado, número de solicitudes de información presentadas, recursos de revisión interpuestos, número de sujetos obligados, así como el personal que labora en estos organismos para que el trabajo y los avances que cada año presenta el IAIP Oaxaca puedan ser analizados a partir de este contexto, de igual forma es un ejercicio que posibilita al organismo garante vincular esta información con el diseño implementación, monitoreo y evaluación de las acciones en la materia.

De acuerdo con el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal 2020 desarrollado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, en el rubro de presupuesto 2019, el IAIP Oaxaca ocupa el lugar número 15 a nivel nacional, se advierte que a diferencia de otros organismos garantes éste mantuvo el mismo presupuesto que el año anterior.

El análisis del presupuesto con relación a la totalidad de sujetos obligados que cada organismo garante atiende, como se muestra en la tabla 12.3, revela que el IAIP Oaxaca en 2019 bajó una posición respecto del año 2018 ocupando el lugar 32 solo por encima del estado de Chiapas. Estos datos reflejan la insuficiencia presupuestal que este Organismo ha tenido y mantiene, así como el contexto de desigualdad para dar correcta atención al universo de los 680 sujetos obligados que conformaban el Padrón en el año 2019.

La tabla 13.4 muestra el total de recursos humanos con los que cuentan los organismos garantes en el país, de acuerdo con cifras del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal 2020, el IAIP Oaxaca contó en el año 2019 con 67 personas en su plantilla de personal para dar atención no sólo a los 680 sujetos obligados dispersados por toda la accidentada orografía estatal sino a la sociedad civil, instituciones educativas y población en general, estos datos nos permiten concluir que si bien contamos con un presupuesto que nos coloca en la media tabla, no lo es así si analizamos el presupuesto por sujeto obligado, por la cantidad de personal con que cuenta y por la totalidad de las actividades que debe realizar.

Nuevamente los datos estadísticos nacionales sitúan a Oaxaca con carencias presupuestales, tanto en el nivel financiero como en sus capacidades materiales y de recursos humanos, para atender de manera eficaz a la totalidad de sujetos obligados, a la sociedad civil y a los distintos grupos poblacionales.

Entidad federativa	Solicitudes DAI PDP 2019	Recursos de Revisión 2019	Sujetos obligados 2019	Presupuesto 2019 MDP	Personal 2019
INAI	292,335	19,232	866	899,499,996	805
Aguascalientes	8,279	525	105	22,364,337	35
Baja California	12,542	789	151	15,250,509	40
Baja California Sur	6,166	422	149	14,900,000	9
Campeche	8,054	359	146	21,410,904	45
Coahuila	14,042	1,022	173	40,105,055	73
Colima	4,073	497	130	8,441,001	18
Chiapas	10,978	650	316	9,118,339	18
Chihuahua	17,032	921	905	44,408,627	58
Ciudad de México	164,247	5,619	146	143,563,379	218
Durango	8,874	603	142	17,893,327	32
Guanajuato	33,832	2,071	73	47,774,244	47
Guerrero	8,855	629	204	14,843,725	32
Hidalgo	21,986	846	123	17,679,510	36
Jalisco	252,066	3,451	492	59,110,004	110
Estado de México	67,118	13,277	334	177,679,608	240
Michoacán	12,196	1,017	270	30,100,000	52
Morelos	12,384	1,736	181	18,776,170	52
Nayarit	11,049	307	149	13,811,518	35
Nuevo León	7,816	1,089	192	76,228,296	116
Oaxaca	10,665	905	680	28,212,990	67
Puebla	11,907	1,074	346	18,947,444	33
Querétaro	8,789	407	107	19,121,586	20
Quintana Roo	14,096	858	105	45,781,279	65
San Luis Potosí	14,267	3,065	233	29,294,779	66
Sinaloa	18,362	1,086	241	21,648,667	45
Sonora	20,884	1,100	198	32,076,955	27
Tabasco	22,907	4,110	96	26,562,670	50
Tamaulipas	11,106	763	212	18,432,977	31
Tlaxcala	4,468	516	145	13,679,721	22
Veracruz	61,547	21,358	401	49,000,000	94
Yucatán	24,003	2,047	275	30,071,540	74
Zacatecas	10,043	634	177	25,565,776	52

Tabla 12.1 Presupuesto, personal, sujetos obligados, solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión por entidad federativa 2019.

Entidad federativa	Presupuesto 2019 MDP	Entidad federativa	Presupuesto 2019 MDP
INAI	899,499,996	Aguascalientes	22,364,337
Estado de México	177,679,608	Sinaloa	21,648,667
Ciudad de México	143,563,379	Campeche	21,410,904
Nuevo León	76,228,296	Querétaro	19,121,586
Jalisco	59,110,004	Puebla	18,947,444
Veracruz	49,000,000	Morelos	18,776,170
Guanajuato	47,774,244	Tamaulipas	18,432,977
Quintana Roo	45,781,279	Durango	17,893,327
Chihuahua	44,408,627	Hidalgo	17,679,510
Coahuila	40,105,055	Baja California	15,250,509
Sonora	32,076,955	Baja California Sur	14,900,000
Michoacán	30,100,000	Guerrero	14,843,725
Yucatán	30,071,540	Nayarit	13,811,518
San Luis Potosí	29,294,779	Tlaxcala	13,679,721
Oaxaca	28,212,990	Chiapas	9,118,339
Tabasco	26,562,670	Colima	8,441,001
Zacatecas	25,565,776		

Tabla 12.2 Presupuesto ejercido por entidad federativa 2019

Fuentes:

<https://www.infoqro.mx/estadistica.html>

<https://www.inegi.org.mx/programas/cntaipdpf/2020/#Tabulados>

https://micrositios.inai.org.mx/informesinai/?page_id=15

Entidad federativa	Presupuesto 2019 MDP	Sujetos obligados 2019	Presupuesto por sujeto obligado 2019
INAI	899,499,996	866	1,038,683.5
Ciudad de México	143,563,379	146	983,310.8
Guanajuato	47,774,244	73	654,441.7
Estado de México	177,679,608	334	531,974.9
Quintana Roo	45,781,279	105	436,012.2
Nuevo León	76,228,296	192	397,022.4
Tabasco	26,562,670	96	276,694.5
Coahuila	40,105,055	173	231,821.1
Aguascalientes	22,364,337	105	212,993.7
Querétaro	19,121,586	107	178,706.4
Sonora	32,076,955	198	162,004.8
Campeche	21,410,904	146	146,650.0
Zacatecas	25,565,776	177	144,439.4
Hidalgo	17,679,510	123	143,735.8
Durango	17,893,327	142	126,009.3
San Luis Potosí	29,294,779	233	125,728.7
Veracruz	49,000,000	401	122,194.5
Jalisco	59,110,004	492	120,142.3
Michoacán	30,100,000	270	111,481.5
Yucatán	30,071,540	275	109,351.0
Morelos	18,776,170	181	103,735.7
Baja California	15,250,509	151	100,996.7
Baja California Sur	14,900,000	149	100,000.0
Tlaxcala	13,679,721	145	94,342.9
Nayarit	13,811,518	149	92,694.7
Sinaloa	21,648,667	241	89,828.5
Tamaulipas	18,432,977	212	86,948.0
Guerrero	14,843,725	204	72,763.3
Colima	8,441,001	130	64,930.8
Puebla	18,947,444	346	54,761.4
Chihuahua	44,408,627	905	49,070.3
Oaxaca	28,212,990	680	41,489.7
Chiapas	9,118,339	316	28,855.5

Tabla 12.3 Promedio de presupuesto por Sujeto Obligado por entidad federativa 2019

Entidad federativa	Presupuesto 2019 MDP	Personal 2019	Presupuesto por personal 2019
Baja California Sur	14,900,000	9	1,655,555.5
Sonora	32,076,955	27	1,188,035.3
INAI	899,499,996	805	1,117,391.2
Guanajuato	47,774,244	47	1,016,473.2
Querétaro	19,121,586	20	956,079.3
Chihuahua	44,408,627	58	765,665.9
Estado de México	177,679,608	240	740,331.7
Quintana Roo	45,781,279	65	704,327.3
Ciudad de México	143,563,379	218	658,547.6
Nuevo León	76,228,296	116	657,140.4
Aguascalientes	22,364,337	35	638,981.0
Tlaxcala	13,679,721	22	621,805.5
Tamaulipas	18,432,977	31	594,612.1
Michoacán	30,100,000	52	578,846.1
Puebla	18,947,444	33	574,164.9
Durango	17,893,327	32	559,166.4
Coahuila	40,105,055	73	549,384.3
Jalisco	59,110,004	110	537,363.6
Tabasco	26,562,670	50	531,253.4
Veracruz	49,000,000	94	521,276.5
Chiapas	9,118,339	18	506,574.3
Zacatecas	25,565,776	52	491,649.5
Hidalgo	17,679,510	36	491,097.5
Sinaloa	21,648,667	45	481,081.4
Campeche	21,410,904	45	475,797.8
Colima	8,441,001	18	468,944.5
Guerrero	14,843,725	32	463,866.4
San Luis Potosí	29,294,779	66	443,860.2
Oaxaca	28,212,990	67	421,089.0
Yucatán	30,071,540	74	406,372.1
Nayarit	13,811,518	35	394,614.8
Baja California	15,250,509	40	381,262.7
Morelos	18,776,170	52	361,080.1

Tabla 12.4 Promedio de presupuesto por servidor y/o servidora pública por entidad federativa 2019

CAPÍTULO

13

GESTIÓN ADMINISTRATIVA



13. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales ejerció los recursos otorgados por el Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020 de manera transparente bajo los principios de legalidad, eficacia, honradez, economía, racionalidad, austeridad y rendición de cuentas, conforme a las disposiciones normativas fiscales y administrativas aplicables a este Órgano garante, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a las metas y objetivos plasmados en el Programa Operativo Anual y en la Matriz de Indicadores de Resultados.

Cabe señalar que el Órgano garante en el estado de Oaxaca ha contado desde el año 2012 con la misma base presupuestal, con un incremento de dos millones en el año 2017, mismo que se ha mantenido, como a continuación se presenta:

ÓRGANO	AÑO	IMPORTE	INCREMENTO (AÑO BASE 2012)
IEAIP	2012	27,302,487.21	----
Cotaipo	2013	33,274,063.21	5,971,576.00
Cotaipo	2014	26,342,990.25	-959,496.96
Cotaipo / IAIP	2015	26,342,990.00	-959,497.21
IAIP	2016	26,342,990.00	-959,497.21
IAIP	2017	28,212,990.00	910,502.79
IAIP	2018	28,212,990.00	910,502.79
IAIP	2019	28,212,990.00	910,502.79
IAIP	2020	28,212,990.00	910,502.79

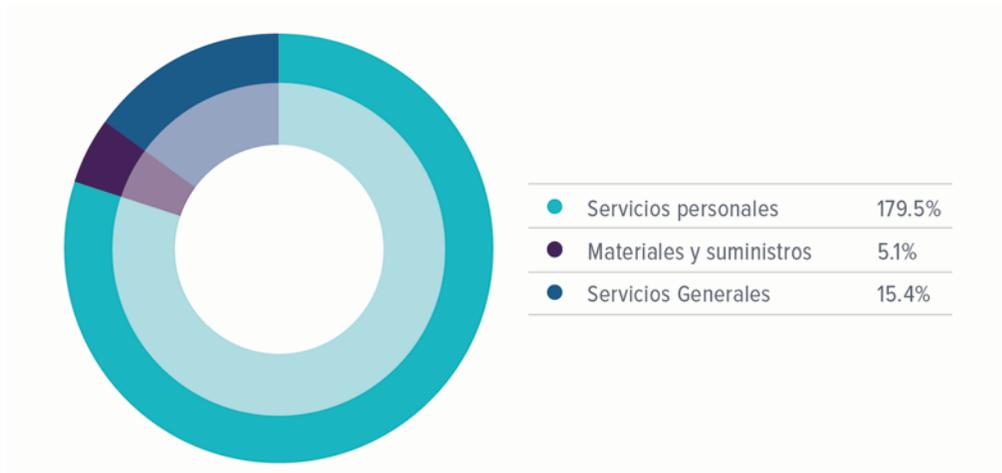
Tabla 13.1. Presupuesto histórico del Órgano garante

Para el ejercicio de sus facultades y responsabilidades, el Instituto contó con una plantilla laboral autorizada de 71 personas.

El presupuesto de egresos aprobado por el Congreso del Estado para este Órgano Autónomo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, fue por la cantidad de **\$28,212,990.00**, distribuidos de la siguiente manera:

RUBRO	APROBADO	%
Servicios personales	22,421,231.44	79.5%
Materiales y suministros	1,450,833.24	5.1%
Servicios generales	4,340,925.32	15.4%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.0%
TOTAL	28,212,990.00	100%

Tabla 13.2. Distribución del presupuesto 2020

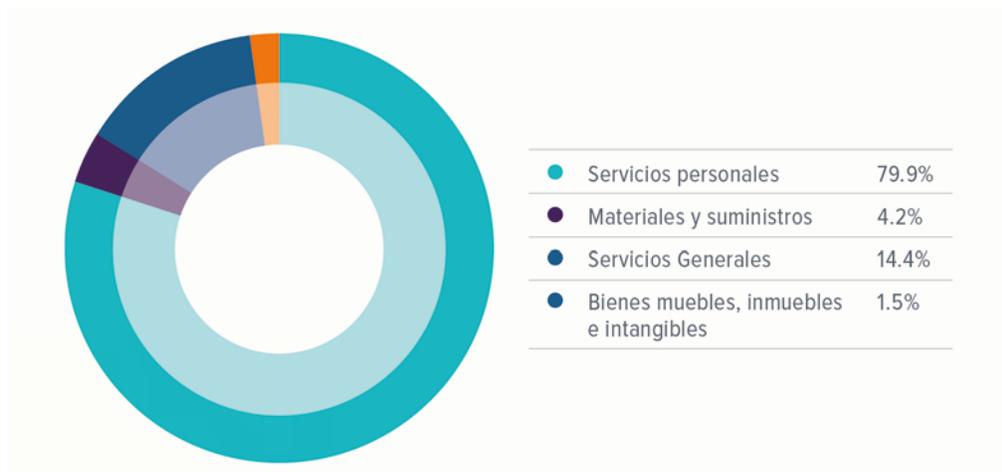


Gráfica 13.1. Destino del presupuesto 2020 por rubros administrativos

Del presupuesto autorizado para este Instituto, se ejerció la cantidad de \$28,211,836.86, lo que implica un presupuesto no ejercido por la cantidad de \$1,153.14. El presupuesto ejercido se distribuye de la siguiente manera.

RUBRO	EJERCIDO	%
Servicios personales	22,529,719.62	79.9%
Materiales y suministros	1,191,771.84	4.2%
Servicios generales	4,060,086.55	14.4%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	430,258.85	1.5%
TOTAL	28,211,836.86	100%

Tabla 13.3. Presupuesto ejercido 2020

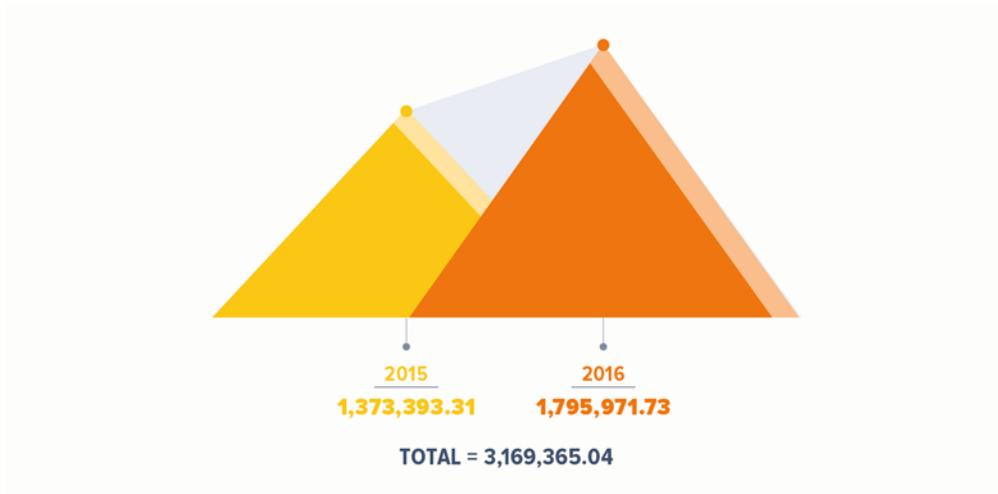


Gráfica 13.2. Presupuesto ejercido en 2020

Durante el ejercicio fiscal que se informa que se rindieron en tiempo y forma los informes financieros mensuales, trimestrales y de cuenta pública correspondientes al ejercicio del presupuesto realizado por este Instituto.

A pesar de las gestiones realizadas continúa el problema de la falta de ministración de recursos correspondiente a los ejercicios fiscales 2015 y 2016, mismos que se ejercieron conforme a la normatividad aplicable y que en su momento han dado origen a diversas observaciones derivadas de las auditorías realizadas por la entonces Auditoría Superior del Estado y el actual Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Actualmente, los importes pendientes por ministrar de los ejercicios fiscales 2015 y 2016 son los siguientes:



Gráfica 13.3. Evolución del recurso pendiente por ministrar al IAIP por ejercicio

En lo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado ha realizado la ministración de la totalidad de recursos ejercidos.

13.1 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Con la finalidad de favorecer la transparencia y la rendición de cuentas se instaló el Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios, y administración de bienes muebles e inmuebles; figura colegiada que coadyuva en materia de contratación, adquisición y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y servicios del IAIP Oaxaca.

Durante el periodo que se informa, se cumplió en tiempo y forma con la carga de información pública de oficio contenida en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, misma que se ha actualizado según lo establecido en los lineamientos correspondientes tanto en el SIPOT como en el portal electrónico del Instituto.

Comprometidos con la rendición de cuentas, de forma proactiva se ha mantenido actualizada la plataforma tecnológica denominada Comisiones Abiertas, la cual sirve para

transparentar el gasto que se genera con motivo de las Comisiones de trabajo del personal del Instituto, esta plataforma se puede consultar en <http://comisionesabiertas.inai.org.mx/>. Del mismo modo, se ha realizado la actualización de la plataforma denominada Transparencia en Publicidad Oficial, misma que se desarrolló por FUNDAR Centro de Análisis e Investigación y el INAI, la cual tiene como propósito transparentar todos los gastos del Instituto relativos a la publicidad oficial, esta plataforma se puede consultar en <http://tpo.iaipoaxaca.org.mx/tpov1/>

La información presupuestal, financiera y de rendición de cuentas correspondiente a este Instituto, puede consultarse en los siguientes enlaces:

- http://iaipoaxaca.org.mx/site/informacion_financiera
- <http://iaipoaxaca.org.mx/transparencia/art70>

Por iniciativa del Consejo General del Instituto, mediante la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria 2020, de fecha 14 de diciembre de 2020, se acordó la firma del convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales con objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración para coordinar de manera conjunta la elaboración y ejecución de diversas actividades en la implementación de la herramienta Contrataciones Abiertas, misma que constituye un esfuerzo por mejorar la transparencia en los procedimientos de contratación en México. Esta política busca implementar el Estándar de Datos para las Contrataciones (EDCA –MX, OCDS, por sus siglas en inglés) que fue desarrollado originalmente por Open Contracting Partnership (OCP).

El EDCA-MX es un estándar abierto de datos para la publicación de información estructurada y establece los elementos mínimos indispensables que deberán documentarse a lo largo de todas las etapas de un procedimiento de contratación en México, desde la planificación hasta la implementación. Actualmente el Instituto ya cuenta con la plataforma de Contrataciones Abiertas instalada y entrará en operación a partir del ejercicio fiscal 2021.

13.2 CONTINGENCIA POR EL VIRUS SARS COV 2

Por instrucciones del Consejo General, la Dirección de Administración en coordinación las unidades administrativas de este Instituto trabajaron en la propuesta del marco normativo para el regreso a la nueva normalidad, dando como resultado el “Protocolo para la prevención de contagios por covid-19 de las personas servidoras públicas y visitantes del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en el marco de la nueva normalidad”, mismo que fue aprobado por el Consejo General el 30 de junio de 2020.

Derivado de lo anterior el Instituto implemento medidas de:

- Promoción y protección de la salud.
- Acondicionamiento de las instalaciones.
- Equipamiento de personal.
- Conducta del personal durante la jornada laboral.
- Atención en casos sospechosos y confirmados.
- Vigilancia y supervisión del Protocolo.

Conscientes de la importancia de garantizar los derechos humanos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, derivado de la implementación del Protocolo, el Instituto no suspendió el desarrollo de sus actividades, sino que, de forma organizada dio continuidad a sus labores esenciales manteniendo como prioridad salvaguardar la integridad de mujeres y hombres que laboran y visitan el Instituto.

13.3 ADQUISICIONES

Derivado de la buena administración de los recursos con que cuenta este Instituto, se lograron economías que se destinaron a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, renovar el activo del Instituto y dar mantenimiento preventivo y correctivo. Las adquisiciones se realizaron bajo la normatividad en la materia y con el objeto de garantizar la adecuada operatividad del Instituto.

13.4 PLANTILLA VEHICULAR

Con la finalidad de llevar acabo el trabajo institucional, se cuenta con la siguiente plantilla vehicular:

TIPO	MARCA	MODELO
CORSA SEDAN	CHEVROLET	2007
CHEVY	CHEVROLET	2008
CHEVY AZUL	CHEVROLET	2008
TORNADO	CHEVROLET	2008
SENTRA	NISSAN	2010
GOL SEDAN GL	VW	2013
HILUX	TOYOTA	2013
SUV'S SEQUIOA	TOYOTA	2013
TERRAIN DENALI	GMC	2013
FIGO	FORD	2016
PATRIOT	JEEP	2016
ECOSPORT	FORD	2017
RANGER	FORD	2017
DUSTER	RENAULT	2019

Tabla 13.4. Plantilla vehicular 2020

13.5 COMITÉ DE CONTROL INTERNO

El Instituto cuenta con un Comité de Control Interno, el cual tiene como objeto prevenir actos de corrupción, procurando reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, asegurar el comportamiento ético de las y los servidores públicos, considerar la integración de las tecnologías de información y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental.

Las ventajas institucionales que se buscan obtener con la instalación del Comité son: establecer y normar los controles internos del Instituto, reducir los riesgos de corrupción, facilitar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, promover el desarrollo organizacional, fomentar la práctica de valores, favorecer el ambiente de trabajo y promover la rendición de cuentas.

13.6 AUDITORÍAS

Durante el ejercicio que se informa se atendieron en tiempo y forma los requerimientos de información realizados en vías de colaboración por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca referente a las siguientes auditorías:

- Requerimiento de información de la Auditoría número 1006-DE-GF denominada participaciones federales a las entidades federativas correspondiente al ejercicio fiscal de la Cuenta Pública 2019.
- Requerimiento de información de “participaciones federales correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, en el marco del programa anual de auditorías de la AS
- Requerimiento de información de “PARTICIPACIONES FEDERALES” correspondiente al Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, en el marco del programa anual de auditorías de la ASF.
- Requerimiento de información de la auditoría número 1007-DE-GF “PARTICIPACIONES FEDERALES” a entidades federativas (cumplimiento del artículo 3-b de la Ley de Coordinación Fiscal) de la cuenta pública 2019.

Así mismo, se atendieron en tiempo y forma los requerimientos de información realizados por la Contraloría General del Instituto referentes a las siguientes auditorías.

- Requerimiento de información de la auditoría CG/AUDIT/001/2020 realizada al Departamento de Recursos Financieros correspondiente al ejercicio 2019.
- Requerimiento de información de la auditoría realizada al Departamento de Recursos Materiales correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de agosto de 2020.



CAPÍTULO

14

SESIONES DEL CONSEJO
GENERAL



14. SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

De enero al mes de diciembre del año que se reporta, el Pleno del Consejo General realizó **22** sesiones ordinarias, **26** sesiones extraordinarias y **03** sesiones solemnes. Con un total de 51 sesiones llevadas a cabo.

SESIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ordinarias	41	25	17	17	29	22
Extraordinarias	3	7	11	12	9	26
Solemnes	1	1	1	2	1	3
TOTAL	45	33	29	31	31	51

Tabla 14.1 Balance comparativo de sesiones del Consejo General 2015 – 2020

PARTICIPACIÓN EN EL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN OAXACA

La Comisionada Presidenta Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya fue nombrada por el pleno del Instituto como responsable y representante del IAIP en su calidad de integrante estratégico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca.

En la Décima Novena Sesión Ordinaria 2020 del Consejo General presentó el informe anual de actividades, destacando que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Oaxaca (IAIP) de la mano con el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción (CEPIADET) presentó la traducción en seis lenguas indígenas del “Violentómetro Político” y en dos versiones: dirigida al sistema de Partidos Políticos y los Sistemas Normativos Indígenas.

Las seis lenguas indígenas a las que se tradujo son: Mixteco (variante Santiago Juchitán), Zapoteco (variante de los Valles Centrales, específicamente de Villa Díaz Ordaz), Chatino (variante San Juan Quiahije) Chinanteco (variante San Juan Quitepec) Mixe (variante zona media, Santiago Atitlán) y Mazateco (variante Huautla de Jiménez).

Se estableció vinculación con instituciones que forman parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Oaxaca, con el objetivo de llevar a cabo jornadas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto, con la finalidad que en su calidad de sujetos obligados cuenten con las herramientas necesarias para poder dar cumplimiento las obligaciones en la materia.

Así mismo, la vinculación con la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca derivó en la firma de un convenio de colaboración y una jornada de capacitación dirigida todo el personal del Instituto con el objetivo de dotarles de elementos teóricos y metodológicos de la pers-

pectiva de género en el marco de los derechos humanos, para que orienten su contribución a la política pública de igualdad, a través de acciones afirmativas y políticas públicas.

Finalmente, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca forma parte del Atlas de Género de Oaxaca, mismo que se define como un instrumento que reúne distintos indicadores sobre población, para exponer la brecha de género y las diferencias adicionales derivadas de la ubicación geográfica de los distintos municipios del estado.

Recomendaciones aprobadas por el Consejo General.

El Consejo General, a propuesta del Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, aprobó las siguientes recomendaciones:

Recomendación 001/2020 dirigida a los H. AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE OAXACA y a la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO en sus calidades de sujetos obligados, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

<http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/recomendaciones/recomendacion-001-2020.pdf>

Recomendación 002/2020 dirigida a los H. AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE OAXACA y a la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO en sus calidades de sujetos obligados, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

<http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/recomendaciones/recomendacion-001-2020.pdf>

Recomendación 003/2020, dirigida al HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXACA, en su calidad de sujeto obligado, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

<http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/recomendaciones/RECOMENDACION-SANTA-LUCIA-DEL-CAMINO.pdf>

Recomendación 004/ 2020, dirigida al HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN PEDRO IXTLAHUACA, OAXACA, en su calidad de sujeto obligado, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/recomendaciones/RECOMENDACION_SAN_PEDRO_IXTLAHUACA.pdf

Recomendación 005/ 2020, dirigida al HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO, OAXACA, en su calidad de sujeto obligado, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/recomendaciones/RECOMENDACION_SAN_ANTONINO_CASTILLO_VELASCO.pdf

Recomendación 006/2020, dirigida al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en su calidad de sujeto obligado, a que publique de manera proactiva en todos los medios electrónicos de los que disponga, el programa de bacheo dos mil veinte.

http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/recomendaciones/RECOMENDACION-006-2020_H.AYUNTAMIENTO_DE_OAXACA_DE_JUAREZ.pdf

CAPÍTULO

15

CONTRALORÍA GENERAL



15. CONTRALORÍA GENERAL

La Contraloría General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y de conformidad con lo que establecen el artículo 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, con relación al artículo 17 del Reglamento Interno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, es un Órgano de Control Interno que a través de su titular ejerce las funciones de análisis, evaluación, supervisión, control y fiscalización de las diferentes Áreas Administrativas que integran este Órgano Garante; asimismo y en el ámbito de sus respectivas competencias tiene a su cargo, la implementación de mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.

En este contexto, el Órgano de Control Interno, es una autoridad facultada para recibir, investigar y emitir proyectos de resolución con motivo de quejas y denuncias presentadas en contra de los Servidores Públicos adscritos a este Instituto de Transparencia, por ende y en el mismo sentido deberá observar en todo momento que las y los Servidores Públicos adscritos a este Órgano Garante se conduzcan con apego a los principios de: Certeza, Eficacia, Imparcialidad, Independencia, Legalidad, Máxima Publicidad, Objetividad, Profesionalismo y Transparencia, calificados como Principios que rigen a todas y todos los Servidores Públicos, tal y como se encuentra fundamentado y establecido en los artículos 109, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca apartado C. párrafo segundo; 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 5 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.

Dentro de las actividades realizadas en el año que se reporta destacan:

- La realización, aprobación y publicación del Programa anual de Auditorías de la Contraloría General para el ejercicio 2020, mismo que se encuentra publicado en el siguiente enlace:
<http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/contraloria/Progrma%20Anual%20de%20Auditoria%20de%20la%20Contralor%C3%ADa%20General%202020.pdf>
- Un proceso de capacitación interna con la temática Código de Ética en la nueva normalidad y cuyo objetivo fue promover las buenas prácticas laborales, favorecer los principios morales, valores éticos y normas cívicas en el ámbito laboral.

PROCESOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN

La Contraloría General participó y tuvo intervención legal en 44 Actas Entrega-Recepción de las y los Servidores Públicos, de conformidad con lo establecido en la Ley de Entrega Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca, en relación con el artículo 97 fracción XV, así como el artículo 17 del Reglamento Interno de este Instituto de Transparencia, con la finalidad de proteger en todo momento el patrimonio

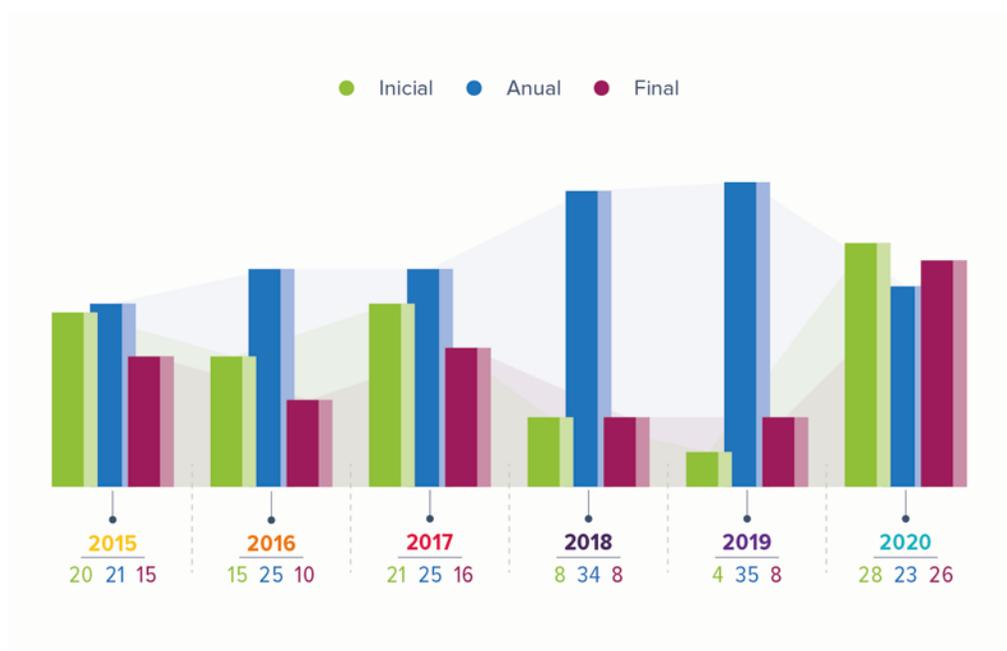
y los intereses del Instituto; las cuales se llevaron a cabo por motivos de cambio o separación del cargo.



Gráfica 15.1 Comparativo de los actos de Entrega Recepción realizados 2015 – 2020

DECLARACIONES PATRIMONIALES

Recibió un total de 77 declaraciones patrimoniales de las y los Servidores Públicos adscritos a este Instituto de Transparencia, correspondiendo a 28 declaraciones iniciales, 23 declaraciones de modificación y 26 declaraciones de conclusión.



Gráfica 15.2 Balance de la presentación de declaraciones patrimoniales 2015 – 2020

QUEJAS

Se actualizaron los Lineamientos del buzón de quejas o denuncias y su respectivo formato, mismos que se encuentran publicados y pueden ser consultados y descargados en los siguientes enlaces:

- http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/contraloria/lineamientos_denuncias.pdf
- http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/contraloria/queja_denuncia.pdf

Se recibieron 6 quejas en contra de Servidores Públicos del Instituto, de las cuales tres están concluidas y archivadas, es decir no concluyeron en PARSP, (Procedimiento Administrativo de Responsabilidad de los Servidores Públicos); dos se encuentran en proceso de investigación y una más se encuentra en proceso de sustanciación.

AUDITORÍAS

Se presentaron al Consejo General los resultados de las siguientes auditorías:

- CG/AUDIT/001/2020 realizada al Departamento de Recursos Financieros, adscrito a la Dirección de Administración, en donde al área correspondiente dio respuesta al pliego de las observaciones emitidas por este Órgano Fiscalizador Interno; dicha solventación se encuentra en revisión, para posteriormente emitir un dictamen final.
- CG/AUDIT/002/2020 realizada al Departamento de Recursos Materiales adscrito a la Dirección de Administración; actualmente esta se encuentra en el proceso de desarrollo de la revisión de la Información presentada por dicha área, para posteriormente emitir el pliego de las observaciones que deriven de dicha revisión.

Se cumplió en tiempo y forma con las actualizaciones de las fracciones XII, XVIII, XIX, XXIV y XXXVI, información respectiva a las obligaciones de transparencia de este Órgano de Control Interno, en el portal electrónico del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se tuvo participación en el Comité de Transparencia asistiendo a 12 sesiones, 6 Ordinarias y 6 Extraordinarias, de igual forma, en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, asistiendo a 12 procesos con base y cumplimiento en las disposiciones legales aplicables.



CONCLUSIONES Y RETOS

CONCLUSIONES

El Instituto a través de su Pleno y el personal ha cumplido con las atribuciones que le confiere la normatividad en la materia de una manera organizada y adaptándose al contexto complejo y lleno de retos que ha significado la crisis sanitaria ocasionada por el virus SARS CoV2, iniciada en nuestro país en marzo de 2020 y que a la fecha continúa.

Este año reafirmamos que las plataformas electrónicas han sido una herramienta estratégica para facilitar, agilizar simplificar y reducir costos a las personas que desean consultar información pública, ejercer su derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales así como interponer recursos de revisión, por lo que en consonancia con los avances a nivel nacional pusimos y mantenemos en operación la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema INFOMEX-Oaxaca, que este año registró un incremento en las solicitudes de información respecto al año anterior, y continuamos con el desarrollo y promoción del Sistema de Transparencia Municipal (SITRAM).

Derivado de la actual contingencia nacional ocasionada por el virus SARS-CoV-2 implementamos políticas públicas de transparencia focalizada y buenas prácticas en esta materia con el objetivo de incentivar y mejorar la transparencia proactiva, la rendición de cuentas, la prevención de la corrupción y la innovación social, asimismo, el Instituto tuvo una transformación interna que nos permitió adaptarnos para continuar tutelando los derechos de acceso a la información y datos personales, realizando trabajo en la modalidad a distancia o “trabajo en casa” así como en las oficinas, siempre atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y garantizando un espacio de seguridad en el contexto de la nueva normalidad. Sin duda continuamos impulsando la profesionalización del personal que labora en el servicio público y de los distintos grupos poblacionales, ya sea de forma presencial o con la modalidad vía remota.

Los avances son innegables sin embargo somos conscientes de los nuevos y grandes retos que sujetos obligados, sociedad civil y el propio Instituto debemos afrontar, destacando la consolidación de la política pública nacional en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Gobierno Abierto, Rendición de cuentas, Participación Ciudadana, Protección de Datos Personales y Archivos desde un enfoque de derechos humanos, esto significará dejar de ver enunciativamente el derecho de acceso a la información como un derecho humano fundamental en sí y transitar a la concepción de que éste es un derecho necesario para el ejercicio y exigibilidad de otros derechos humanos y una herramienta fundamental para la construcción de ciudadanía.

Desde el órgano garante del estado de Oaxaca, reconocemos la necesidad y el compromiso de establecer mecanismos, implementar acciones y tomar medidas tendientes a garantizar la plena realización del derecho humano de acceso a la información a todas las personas sin discriminación y desde un enfoque basado en derechos humanos que permita a titulares del derecho, entender, reconocer y exigir el cumplimiento del mismo.



ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE TABLAS

17	T. 1.1	Comportamiento de Solicitudes por Ente Público 2015 - 2020
17	T. 1.2	Total de solicitudes realizadas por tipo y ente público 2020
18	T. 1.3	Solicitudes presentadas de forma electrónica y física por ente público 2020
29	T. 2.1	Número de sujetos obligados evaluados por ente público 2020
30	T. 2.2	Número de sujetos obligados por ente público que tiene designado a su Oficial de Datos Personales 2020
30	T. 2.3	Número de sujetos obligados por ente público que publican su aviso de privacidad 2020.
39	T. 3.1	Número de Recursos por vía de recepción en 2020
39	T. 3.2	Vías de Recepción de los Recursos de Revisión por Ente Público 2020
40	T. 3.3	Recursos revisión interpuestos en materia de acceso a la información por ente público 2020.
40	T. 3.4	Recursos revisión interpuestos en materia de protección de datos personales por ente público 2020.
41	T. 3.5	Recursos revisión interpuestos a sujetos obligados del Poder Ejecutivo 2020.
42	T. 3.6	Recursos de Revisión de los Poderes Legislativo y Judicial 2018 – 2020
43	T. 3.7	Comparativa de Recursos de Revisión de los Órganos Autónomos 2019 – 2020
44	T. 3.8	Recursos de Revisión de los Municipios 2020.
46	T. 3.9	Recursos de Revisión de Fideicomisos y Fondos Públicos y Partidos Políticos 2020.
50	T. 3.10	Rubros temáticos de los recursos de revisión 2020.
51	T. 3.11	Rubros temáticos de los recursos de revisión sobre derechos ARCO 2020.
51	T. 3.12	recursos de revisión recibidos y resueltos en el periodo 2015 – 2020.
52	T. 3.13	Comparativo de los recursos de revisión por ente público en el periodo 2015 – 2020.
53	T. 3.14	Comparativo de Solicitudes de Información y Recursos de Revisión interpuesto 2015 - 2020
69	T. 6.1	Sesiones, Acuerdos, y total de solicitudes atendidas por el Comité de Transparencia 2015 – 2020
80	T. 8.1	Capacitaciones por ente público 2015 – 2020.
96	T. 9.1	Seguidores en Twitter 2020.
96	T. 9.2	“Me Gusta” y alcances en Facebook 2020
101	T. 10.1	Resultados preliminares de la Verificación 2019
102	T. 10.2	Resultado diagnóstico de la Verificación 2019 SITRAM
103	T. 10.3	Índice Global de Cumplimiento por Rubro Verificado 2019
105	T. 10.4	Índice Global de Cumplimiento de municipios incorporados al SITRAM verificados en 2019
107	T. 10.5	Resultados de la verificación 2019 realizada al Órgano garante.
122	T. 12.1	Presupuesto, personal, sujetos obligados, solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión por entidad federativa 2019.
123	T. 12.2	Presupuesto ejercido por entidad federativa 2019.
124	T. 12.3	Promedio de presupuesto por Sujeto Obligado por entidad federativa 2019.
125	T. 12.4	Promedio de presupuesto por servidor y/o servidora pública por entidad federativa 2019.
129	T. 13.1	Presupuesto histórico del Órgano garante.
129	T. 13. 2	Distribución del presupuesto 2020.
130	T. 13.3	Presupuesto ejercido 2020.
133	T. 13.4	Plantilla vehicular 2020.
137	T. 14.1	Balance comparativo de sesiones del Consejo General 2015 – 2020



ÍNDICE DE GRÁFICAS

ÍNDICE DE GRÁFICAS

9	G. 1.1	Comportamiento del número de solicitudes 2015 al 2020
14	G. 1.2	Tipo de solicitudes realizadas en 2020
15	G. 1.3	Solicitudes presentadas de manera electrónica y física 2020
15	G. 1.4	Solicitudes por ente público 2020
17	G. 1.5	Total de solicitudes realizadas por tipo y ente público 2020
18	G. 1.6	Solicitudes presentadas de forma electrónica y física por ente público 2020
18	G. 1.7	Sujetos obligados del Poder Ejecutivo con mayor número de solicitudes 2020
19	G.1.8	Órganos Autónomos con mayor número de solicitudes 2020
20	G. 1.9	Municipios con mayor número de solicitudes 2020
20	G. 1.10	Total de solicitudes del tema COVID-19 realizadas por mes 2020
26	G. 1.11	Comportamiento de visitas al portal electrónico institucional 2015 – 2020
31	G. 2.1	Mujeres y hombres capacitados en materia de datos personales 2020.
31	G. 2.2	Mujeres y hombres del servicio público capacitados a través de plataformas digitales en materia de datos personales 2020.
32	G. 2.3	Mujeres y hombres del servicio público capacitados en coordinación con SCTG 2020.
32	G. 2.4	Mujeres y hombres de instituciones educativas capacitadas en materia de datos personales 2020.
34	G.2.5	Mujeres y hombres del servicio público capacitados en materia de Archivos 2020.
40	G. 3.1	Recursos de Revisión 2020 por ente público y medio de recepción
41	G. 3.2	Comparativo de Recursos de Revisión del Poder Ejecutivo 2019 – 2020
42	G. 3.3	Recursos de Revisión del Poder Legislativo 2018 – 2020
42	G. 3.4	Recursos de Revisión del Poder Judicial 2018 – 2020
43	G. 3.5	Recursos de Revisión por Órgano Autónomo 2020
45	G. 3.6	Comparativo de Recursos de Revisión en municipios 2015 – 2020
45	G. 3.7	Municipios con mayor número de Recursos de Revisión en 2020
49	G. 3.8	Resoluciones de recursos de revisión por trimestre en el año 2020
49	G. 3.9	Sentido de las resoluciones aprobadas por el Consejo General 2020
51	G. 3.10	Rubros temáticos de mayor interés 2020.
52	G. 3.11	Comparativo de Recursos de Revisión recibidos en el periodo 2015 – 2020.
52	G. 3.12	Comparativo de Recursos de Revisión resueltos en el periodo 2015 – 2020.
53	G. 3.13	Comparativo de Recursos de Revisión y Solicitudes de Información 2015 – 2020.
70	G. 6.1	Clasificación de las solicitudes recibidas 2020.
71	G. 6.2	Solicitantes por tipo y sexo 2020
71	G. 6.3	Motivo de la asesoría
71	G. 6.4	Vía de atención de las asesorías.
86	G. 8.1	Mujeres y hombres capacitados de forma presencial por ente público 2020
86	G. 8.2	Sujetos obligados capacitados de forma presencial 2020.
87	G. 8.3	Mujeres y hombres capacitados vía remota por ente público 2020.
88	G. 8.4	Sujetos obligados capacitados vía remota 2020.
105	G. 10.1	Porcentaje anual de cumplimiento por tipo de Sujeto obligado en la Verificación Virtual 2019.
130	G 13.1	Destino del presupuesto 2020 por rubros administrativos.
130	G. 13. 2	Presupuesto ejercido en 2020.
131	G. 13.3	Evolución del recurso pendiente por ministrar al IAIP por ejercicio.
142	G. 15.1	Comparativo de los actos de Entrega Recepción realizados 2015 – 2020.
142	G. 15.2	Balance de la presentación de declaraciones patrimoniales 2015 – 2020.



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ARCO	Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición
AGEO	Archivo General del Estado de Oaxaca
AGN	Archivo General de la Nación
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ASF	Auditoría Superior De La Federación
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de Transformación
CEPIADET	Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción, A. C.
CECAD	Centro de Educación Continua Abierta y a Distancia
CIDE	Centro de Investigación Y Docencia Económicas
CGEMSYSCT	Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología
CORTV	Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión
COBAO	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
CECYTEO	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca
CSEIIO	Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca
DAIP	Derecho de Acceso a la Información Pública
DPDP	Derecho de Protección de Datos Personales
DIGEPO	Dirección General de Población de Oaxaca
DDHPO	Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.
EXATEC-OAX	Sociedad de Ex Alumnos del Tecnológico de Monterrey
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
IEEPCO	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca
INAI	Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFODF	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de La Ciudad de México
INFOEM	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
IEEPO	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
IOCIFED	Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa
IEEPCO	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
LGTAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
GESOC	Gestión Social y Cooperación
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OSFE	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca
PAL	Plan De Acción Local
PIRC	Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas
PNT	Plataforma Nacional De Transparencia
PNUD	Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo
PNSDAI	Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información
SEA	Sistema Estatal Anticorrupción
SEPIA	Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SCTG	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
SIPOT	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
SICOM	Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados
SISAI	Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información
SITRAM	Sistema de Transparencia Municipal
SNT	Sistema Nacional de Transparencia
STGAO	Secretariado Técnico de Gobierno Abierto de Oaxaca
UABJO	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

www.iaipoaxaca.org.mx

